



IX legislatura

Año 2018

**Parlamento  
de Canarias**

Número 136

miércoles / 30 de octubre

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
**Sesión plenaria núm. 72 (conclusión)**

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### **2.- COMPARECENCIAS**

2.3.- **9L/C-2044** Del Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre el transporte público colectivo terrestre, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.4.- **9L/C-2047** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre la ejecución en infraestructuras viarias previstas para 2018, a petición del GP Socialista Canario.

2.5.- **9L/C-2050** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre la estrategia de movilidad, a petición del GP Socialista Canario.

2.9.- **9L/C-1372** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las actuaciones pendientes de acometer en el Hospital del Sur, Tenerife, a petición del GP Mixto.

2.10.- **9L/C-1967** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las razones que colocan a la sanidad pública canaria a la cola de las CCAA en la prestación de servicios sanitarios, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.11.- **9L/C-2010** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el Plan de Salud Mental, a petición del GP Popular.

2.12.- **9L/C-2051** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la gestión de la lista de espera, a petición del GP Socialista Canario.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- 9L/C-2010 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE SALUD MENTAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página..... 4

*La Presidencia anuncia que el punto 2.11 del orden del día queda aplazado.*

- 9L/C-2044 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TERRESTRE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página..... 4

*Para exponer el contenido de la iniciativa interviene la señora diputada González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) proporciona la información que se le solicita.*

*Para manifestar el criterio de los grupos toman la palabra el señor Ramos China (GP Mixto), la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos), los señores Jorge Blanco (GP Popular), Corujo Bolaños (GP Socialista Canario) y Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

- 9L/C-2047 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE LA EJECUCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PREVISTAS PARA 2018, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 14

*Para fundamentar la iniciativa hace uso de la palabra la señora diputada Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).*

*Interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Muestran la posición de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), los señores Marrero Morales (GP Podemos), Estalella Limiñana (GP Popular) y Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*Vuelve a hacer uso de la palabra la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) toma la palabra para referirse a los planteamientos efectuados con anterioridad.*

- 9L/C-2050 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 24

*El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) informa acerca de los contenidos de la iniciativa.*

*Interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido), que informa sobre la materia objeto de debate.*

*Muestran la posición de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), la señora Montelongo González (GP Popular) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*El señor Matos Expósito toma la palabra en una segunda intervención y vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

- 9L/C-1372 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES PENDIENTES DE ACOMETER EN EL HOSPITAL DEL SUR, TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página... 34

*El señor Ramos China (GP Mixto) fundamenta la iniciativa.*

*Interviene el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) para aportar la información que se le solicita.*

*Muestran la posición de sus grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) y Márquez Fandiño (GP Podemos), las señoras Reverón González (GP Popular) y Cruz Oval (GP Socialista Canario) y los señores Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Ramos China (GP Mixto).*

*El señor consejero de Sanidad toma la palabra para hacer referencia a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

- 9L/C-1967 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS RAZONES QUE COLOCAN A LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA A LA COLA DE LAS CCAA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 42

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta el contenido de la iniciativa.*

*Toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) para aportar la información que se le solicita.*

*Intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), los señores Márquez Fandiño (GP Podemos), Gómez Hernández (GP Popular) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario), y la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) para mostrar la posición de los grupos.*

*Toma la palabra el señor consejero de Sanidad para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.*

- 9L/C-2051 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 51

*El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) presenta la iniciativa.*

*Proporciona la información que se le solicita el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).*

*Manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), los señores Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), Márquez Fandiño (GP Podemos), y Gómez Hernández (GP Popular), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*Hace uso de la palabra el señor consejero de Sanidad, para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.*

*La señora González Taño, por su parte, toma la palabra en un turno de réplica, lo que suscita la posterior intervención del señor Hernández Guillén en un turno de réplica.*

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

**La señora PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Si son tan amables ocupen sus escaños y vamos a reanudar la sesión plenaria en el día de hoy.

· **9L/C-2010 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE SALUD MENTAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, les comento, para su conocimiento, que la comparecencia 2010, a instancias del Grupo Popular, ha sido aplazada, para que ustedes también tengan constancia de la misma.

· **9L/C-2044 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TERRESTRE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**La señora PRESIDENTA:** Reanudamos la sesión, señorías, con la comparecencia 2044, a instancias del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, al vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas, sobre el transporte público colectivo terrestre.

Para la defensa de la misma, señor González.

Señorías, silencio, por favor.

Señora González, ya comienza.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señorías. Buenos días, señor consejero.

A estas alturas ya de la película casi todos tenemos claro, algunos se resisten todavía, pero en su gran mayoría tenemos claro que el modelo de movilidad interior en nuestras islas, en Canarias, es un modelo insostenible. La realidad, consejero, es que en Canarias la movilidad terrestre, hasta este momento, se ha basado en el predominio del vehículo privado, causante de situaciones de congestión circulatoria, de contaminación atmosférica y de incremento de los consumos energéticos. Y a esa realidad, a la realidad de la saturación en carreteras el Gobierno de Canarias ha venido respondiendo con la construcción de nuevas carreteras, creando un círculo vicioso de más coches, se saturan las carreteras, se hacen más carreteras, que atraen a nuevos coches, en una espiral que resulta insostenible en un medio insular con escaso suelo disponible, máxime cuando las infraestructuras resultan cada vez más complejas y con un mayor potencial de impacto sobre el territorio.

En Canarias, cierto es que en unas islas más que en otras, se está produciendo atascos en nuestras carreteras por encima de lo tolerable, atascos que impactan negativamente en los derechos de los ciudadanos, que impactan negativamente en la vida de la gente y en su quehacer diario, atascos, además, que impactan en la economía y que impactan en el medio ambiente. Y esto, esto que está ocurriendo, no es más que la consecuencia de la articulación de un modelo insostenible que determina, *de facto*, que Canarias sea el sexto territorio del mundo con más parque móvil. Y esto, consejero, no puede continuar así.

Canarias necesita contar con unas redes de transporte terrestre que favorezcan la cohesión de los territorios insulares y que den respuesta a los retos de una movilidad sostenible, desde parámetros, eficiencia, uso racional de los servicios públicos y un adecuado aprovechamiento de las infraestructuras. Usted dijo, además, en su último pleno, que la medida más factible para reducir los atascos y para reducir las emisiones era el impulso del transporte público, y que eso era lo que el Gobierno de Canarias estaba haciendo y que lo estaba haciendo con la implantación del Bono Residente Canario y con la redacción del primer plan canario de la bicicleta. Y, consejero, créame, esas medidas están muy bien, de hecho, están muy bien, pero eso no es apostar por el transporte público, eso son parches, parches, que yo le he dicho varias veces, y sigo manteniendo, son medidas electoralistas que le permiten sacar titulares de prensa.

Pero solucionar la movilidad terrestre en las islas pasa, inexorablemente, por el establecimiento de un sistema de transporte que, sin renunciar a contar con viales de calidad, permite alcanzar mayores niveles de accesibilidad, con menor consumo de infraestructuras, lo que exige, obligatoriamente, un inminente cambio en las prioridades de las políticas de transporte; o dicho de otra manera: un sistema eficiente y flexible de transporte que proporcione patrones de movilidad inteligentes y sostenibles y que incidan positivamente en nuestra economía y, además, en nuestra calidad de vida. Y para ello no es suficiente con

la implantación de un bono residente canario, para eso, lo que es fundamental, es la elaboración del plan estratégico de transportes de Canarias y la planificación y coordinación de una política de movilidad y de carreteras que prime el transporte público.

Y, consejero, una y otra, la elaboración del plan estratégico de transportes de Canarias y la planificación y coordinación de una política de movilidad por carreteras que prime el transporte público son competencias exclusivas del Gobierno de Canarias, de hecho, además, en los Presupuestos Generales de la comunidad autónoma para el 2018 usted contaba con una partida dotada con 890 000 euros destinados, precisamente, a la elaboración de ese plan estratégico de transportes de Canarias.

Y lo que yo pretendo en esta comparecencia es que nos cuente qué ha pasado con ese plan estratégico, si lo está elaborando, en caso de que sí lo esté elaborando, en qué punto se encuentra y, lo más importante, para cuándo tiene prevista su finalización.

Señor consejero, bien sabe que a este Gobierno le quedan escasos siete meses de vida, y de momento, y a pesar de que ustedes, que desde Coalición Canaria se presentaron a las elecciones del 2015, de “De aquí en adelante”, la realidad es que, en materia de movilidad terrestre, ha conseguido que cualquier tiempo pasado fuera mejor, y el mejor ejemplo –que se lo pongo, de qué le digo– lo tenemos en la TF-5, en la que hemos pasado, en los últimos años, de tener un problema de atascos a, en este momento, tener un problema de colapso.

Consejero, por favor, aproveche su primera intervención y cuéntenos qué es lo que va a hacer.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Señor consejero, vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta. Buenos días señorías, buenos días señora González.

Efectivamente, quiero comenzar coincidiendo con su primera aseveración sobre la insostenibilidad del actual modelo de movilidad en Canarias. En Canarias –y no exclusivamente en Canarias–, yo creo que el cambio disruptivo que se está dando en la movilidad es global, afecta, principalmente, a todas las ciudades y urbes y áreas metropolitanas del mundo, pero, efectivamente, en Canarias –que es lo que nos centra a nosotros–, es un elemento complicado, insostenible y, desde luego, preocupante desde el punto de vista de los datos que usted ha avanzado y que en numerosas ocasiones he tenido la oportunidad de repetir, que es un parque móvil absolutamente desmesurado –más de un millón ochocientos mil vehículos en Canarias con una población de algo más de dos millones de habitantes–. Desde luego, es un elemento para reflexionar sobre la sostenibilidad del sistema y sobre si ese es el modelo que debemos continuar o tenemos que cambiar.

Lo he dicho también en muchas ocasiones: construir nuevas carreteras no resuelve los problemas de movilidad. Al menos, no solamente construir nuevas carreteras. Es cierto, y a nadie se le esconde, la necesidad de construir carreteras imprescindibles por la mejora de la seguridad vial, como es el caso de la carretera de La Aldea, en la isla de Gran Canaria, o aumentar la capacidad de vías que tienen una capacidad absolutamente limitada, como es el caso de la TF-5 o de la TF-1 en esta isla.

En definitiva, creo que tenemos la oportunidad, en una comparecencia a continuación, de hablar de políticas de movilidad en su conjunto y, en esa comparecencia, hablaré precisamente de la estrategia de movilidad sostenible, que considero imprescindible que no solo la apruebe el Gobierno, que eso está bien, sino que la compartamos Gobierno y todas las instituciones y, por supuesto, este Parlamento, que es la soberanía popular, pero también, insisto, las instituciones de carácter local e insular, dado que las competencias en materia de movilidad y en materia de transporte están compartida en muchos casos, o en prácticamente todos los casos, y eso obliga a que compartamos también una estrategia conjunta de movilidad sostenible en Canarias. Algo que, insisto, en el próximo..., vamos, no tengo ningún inconveniente en introducir pero que tenemos una comparecencia, posteriormente, a petición del Grupo Socialista, para hablar precisamente de ello.

Ahora me voy a centrar sobre el transporte público colectivo terrestre en Canarias: las guaguas, bueno, las guaguas y en el caso de la isla de Tenerife también el tranvía. La prestación del servicio público regular del transporte colectivo de viajeros por carretera que se realiza en Canarias está al amparo precisamente de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que conceptúa el mismo en el archipiélago como un servicio público esencial, configurándolo como un transporte integrado de carácter insular y permitiendo su financiación a través de una vía específica prevista en los presupuestos generales del Estado. Esta vía específica de financiación se concretó entre el año 1996 y 2012 en los convenios que periódicamente se firmaron entre

Canarias y la Administración General del Estado, y que, a partir del 2012, se convirtió en subvenciones que anualmente se consignan en los presupuestos generales del Estado para esta finalidad. Dicha financiación, que el año pasado, 2017, ascendió a 27,5 millones de euros anuales, se reparten entre las distintas islas según criterios, en su momento negociados, y complementada en las aportaciones que realizan precisamente cada cabildo insular y que permite financiar el coste de la prestación del servicio público.

Hay que tener en cuenta que la competencia en materia de transporte público se transfirió a los cabildos en virtud del Decreto 159/1994, de 21 de julio. Precisamente en el artículo 2 de dicho decreto se especifica que se otorga a las administraciones insulares la concesión de los servicios públicos regulares de viajeros, la explotación de las estaciones vehículos de servicios públicos y mercancías, así como la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas económicas en materia de transporte, entre otros.

No obstante –y lo decía usted, señora González– el Gobierno de Canarias se reserva una serie de técnicas de control para garantizar la legalidad y la eficacia administrativa en esta prestación. Para ello regularmente se encarga un estudio sobre los operadores de transporte regular colectivo por carretera en Canarias. En dicho estudio se analizan los diferentes operadores que realizan este servicio, se evalúa su evolución, analizando el perfil de sus costes e ingresos y otros indicadores de gestión e incluso se comparan con operadores de otros ámbitos geográficos.

Es un estudio anual que en el año 2017, el último, nos permite saber que en Canarias existen alrededor de 450 líneas de guaguas, de las que 371 corresponden al transporte interurbano y 79 al transporte urbano, y que las líneas de transporte urbano se concentran –casi al noventa y nueve por ciento– en Gran Canaria y Tenerife; que la longitud media de cada línea es de 14,1 km en el transporte urbano, y de 26,9 km en el interurbano y que la distancia media entre paradas es de 0,7 y 2,1 km, respectivamente.

Si lo comparamos con otros ámbitos geográficos, podemos observar que en Canarias debemos trabajar en la accesibilidad del sistema, es decir, en aumentar el número de paradas. Esto redundaría en una reducción de la distancia media entre paradas, que es otro indicador en el que presentamos resultados peores que la media. Sin embargo, respecto a la cobertura del servicio, Canarias se encuentra en la media, con 5,3 km de línea cada 1000 habitantes.

En cuanto a las políticas tarifarias insulares, encontramos grandes diferencias. Por ejemplo, hay cabildos que destinan –como el de Gran Canaria–, que destinan algo más de tres millones de euros al año en bonificar el precio del billete, frente a cabildos –como el de la isla de Tenerife–, que destinan 13 millones de euros a la bonificación de los billetes. Luego es cierto que esto no es proporcional al número de viajeros, es decir el aumento de la bonificación no es proporcional al número de viajeros, algo que lo hemos repetido, también, en numerosas ocasiones. No solo el precio, no solo el precio o la bonificación del precio, redundan en el uso del transporte público, la calidad del servicio es evidente que también ayuda, o ayuda o es determinante, mejor dicho, al uso del transporte público, pero el precio también es importante, no podemos negar que el precio también es determinante.

Como decía, el año pasado la financiación destinada con carácter general a las necesidades del sistema de transporte público regular de viajeros en cada isla y recogido en los presupuestos generales del Estado fue de 27,5 millones de euros. Sin embargo, este año, fruto de la negociación presupuestaria, se obtuvieron 20 millones de euros adicionales. Son estos 20 millones de euros más..., los 10 millones de euros que aportará el Gobierno de Canarias, los que se destinarán a la implantación del Bono Residente Canario.

Es la primera vez que el Gobierno de Canarias, en la última década, aporta recursos propios a la financiación del transporte colectivo regular de viajeros, con el objetivo principal de abaratar el precio final del billete de los residentes canarios en las líneas de transporte regular colectivo de viajeros. A día de hoy, el Estado, aunque ha mostrado toda la predisposición a hacerlo, no ha liberado aún los 47,5 millones de euros contemplados en los presupuestos, por lo que el Gobierno de Canarias ha decidido adelantar recursos propios para financiar el Bono Residente Canario, de manera que los cabildos puedan ponerlo en marcha desde ya.

El Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 15 de octubre, acordó, a propuesta de nuestra consejería, y por razones de interés general, imputar a los presupuestos generales de la comunidad autónoma el 25 % de la cantidad destinada a financiar las políticas de movilidad de transporte. Estamos hablando de cerca de doce millones de euros de los 47,5 millones que deben llegarnos del Estado.

Y el pasado lunes, día 22, firmé las siete órdenes por las que se concede a cada uno de los cabildos insulares una subvención para financiar el sistema de transporte público regular y, en particular, el Bono Residente Canario. Adelantando, como digo, parte del 25 % del ministerio... de los fondos que nos debe liberar el presupuesto general del Estado, el Ministerio de Hacienda, los 47,5 millones de euros.

Para este Gobierno es una prioridad mejorar la movilidad en el archipiélago, y haremos todo lo posible para facilitar que los cabildos tengan las herramientas suficientes para fomentar el uso del transporte colectivo.

Quiero finalizar diciendo que efectivamente, y reitero aquí, no solo el precio es determinante para la mejora del transporte público, evidentemente, la calidad del servicio es determinante. Inyectar 30 millones de euros en los servicios insulares de transporte regular estoy convencido que mejorará también la calidad del servicio. Pero el bono residente tampoco es la única medida, ni va a ser la medida mágica. Es una medida más que va a mejorar, seguro...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor...

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

... que va a mejorar, seguro el transporte público. Pero tenemos que seguir trabajando en medidas en el fomento del transporte público, que tampoco, a su vez, son las únicas medidas para mejorar la movilidad en Canarias. Es una medida más dentro de las múltiples medidas que hemos puesto sobre la mesa, y muchas más que pondremos, como son la elaboración de planes de movilidad urbana y sostenible, con una subvención de 400 000 euros, que ya se han publicado las bases de la misma; como son también los planes de movilidad insulares; como son también planes alternativos a la motorización de la movilidad, es decir, como es el plan canario de la bicicleta. En definitiva, hay muchas medidas que deben estar recogidas precisamente en esa estrategia canaria por la movilidad sostenible que debemos compartir todos, aprobar todos y desarrollar entre todos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto, señor Ramos Chinaa, tres minutos.

**El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

Anunciaba su grupo de gobierno en el mes de septiembre la creación del Bono Residente Canario para fomentar el uso del transporte público. Como usted muy bien ha dicho hoy, aquí, no es la única medida ni es la razón principal, el precio, para incentivar este uso del transporte público colectivo.

Pero la verdad que creemos que tampoco vaya a suponer un incremento demasiado notable de usuarios del transporte público. Sí creemos que es una buena medida porque abaratará el coste del billete, y esto para muchas familias canarias es un alivio y es una medida que, en ese sentido, aplaudimos.

Tenemos que seguir apostando por una movilidad mucho más sostenible. Tengamos en cuenta que el 83% de los viajes motorizados se realizan con vehículo propio. Eso no es nada sostenible para una comunidad como la nuestra. Por tanto, aplaudimos cualquier iniciativa encaminada a favorecer un transporte más sostenible, pero, hasta ahora, el Bono Residente Canario ha evidenciado que no es una solución para problemas tan acuciantes como son los atascos. De hecho, un mes después de haberlo puesto en marcha, seguimos con los mismos problemas.

La población canaria ve en el transporte público que no se ajusta realmente a sus necesidades por temas como los que usted ha comentado. Por su frecuencia, los horarios o la falta de flexibilidad. Además, tenemos una población dispersa y el transporte público debe adaptarse a esta situación. Tenemos que lograr un cambio de mentalidad para un mayor uso del transporte colectivo y, por lo tanto, la política debe ser adaptada a las necesidades de las personas. En este sentido, quiero preguntarle qué medidas estudian o piensan aplicar en este sentido.

Nos ha hablado usted de varios planes. La verdad que son planes que nos parecen bien, pero a nosotros lo que nos preocupa luego es la puesta en práctica de esos planes para que realmente sean efectivos.

Y un sector que me gustaría comentarle también es el sector del turismo. Tenemos 16 millones de turistas que vienen a nuestra comunidad autónoma anualmente y tenemos que conseguir que también este colectivo use nuestro transporte público. Creo que sería importante realizar medidas en este sentido para que nos adaptemos también a las necesidades que pueden tener los turistas y fomentar el uso del transporte público entre ellos.

Por lo tanto, debemos trabajar en aspectos muy importantes. Tenemos que conseguir seguir una ruta para que los canarios y los visitantes usen nuestro transporte público, como usted muy bien dijo, que sea eficiente, de calidad, y que realmente cumpla las expectativas y las necesidades de sus usuarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Mucha gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta.

Señor consejero, ya conoce nuestro posicionamiento en cuanto al transporte público. Se lo hemos dicho en comisión, se lo hemos dicho a lo largo de esta, de toda la legislatura, y lo único que podemos hacer en esta comparecencia es volver a repetir los mismos argumentos que llevamos diciéndole todo este tiempo, a ver si logramos convencerlo, al fin. Pero, por lo que acabo de escuchar, yo creo que no.

Acaba usted de reconocer que la TF-5, para reducir el número de atascos, sí que hay que hacer carriles. Entonces se contradice usted en el discurso. No hay que hacer más carriles, está usted equivocado en ese sentido. Cuando una persona decide dejar su vehículo en casa y coger el transporte público es porque el transporte público es eficaz. Si hacemos más carriles, lo único que vamos a hacer es tener más coches.

Esto no lo digo yo, esto lo están diciendo los expertos, esto se estudia en Ingeniería del Transporte en toda Europa, y lo que están diciendo es que tiene que primar la calidad del transporte público frente, incluso, al precio. Es decir, una persona que vive en Los Realejos, si tiene que coger dos guaguas para venir a Santa Cruz, y una de ellas tarda una hora en cogerla, por mucho que le baje usted el precio no la va a coger, porque es que no tiene medio de transporte para llegar. Necesita vehículo sí o sí. Por tanto, tiene que primar la calidad.

¿Qué significa que prime la calidad? Significa tratar al usuario con dignidad, como ocurre en un aeropuerto, por ejemplo. Significa que una marquesina esté perfecta, que esté bien ubicada, que tenga suficiente información, que sea accesible para poder ver las rutas que tienes que elegir. Calidad es que la frecuencia en el transporte, como le he puesto el ejemplo de Los Realejos, sea lo suficientemente buena como para confiar en que, si tú pierdes una guagua, no tengas que esperar una hora más y puedas llegar a tu trabajo, debes confiar en el transporte que tienes. Ahora mismo eso no ocurre en Canarias.

Calidad es que los trayectos cubran lugares y que tú no tengas que andar más de cinco minutos, desde un punto hasta el otro, que tienes que coger el medio de transporte. También debe haber más unidades, es decir, más guaguas, y deben estar en condiciones perfectas, tienen que ser cómodas y, por supuesto, tienen que ser accesibles. En Fuerteventura no tenemos ni una sola accesible.

Algo fundamental, también, es facilitar la intermodalidad, es decir, que alguien que quiere combinar otros tipos de transporte, como puede ser el de la bicicleta, pueda hacerlo. Por tanto, deben dotarse de portabicicletas.

Le dijimos en la pasada comisión que la cantidad de gente a la que se favorece apostando por este tipo de medio de transporte es muchísimo mayor que la que se favorece apostando por los aviones. Se puede usted imaginar, con un 40% de pobreza en esta tierra, quién está pensando en coger un avión. Además, también es una medida mucho más económica para los presupuestos, se llega a más gente y es mucho más económica.

Por último, decirle, otra vez, que de verdad creeremos en sus políticas sobre movilidad sostenible cuando le veamos llegar a este Parlamento en transporte público.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Arnaiz.

Turno ahora para el Grupo Popular, señor Jorge.

**El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Hemos tenido en alguna ocasión oportunidad de hablar de este tema no hace mucho, en el pleno, en relación a la política de movilidad, las estrategias de movilidad en cada una de las islas, ¿no? Y está muy bien, señorías, señor consejero, subirse a la tribuna y empezar a darnos golpes de pecho en relación a qué desastre tenemos en Canarias con la estrategia o la política de movilidad. Y yo también, yo subo el primero, y me doy golpes de pecho, aquí hemos sido responsables todos de la política de movilidad en Canarias.

Miren, el sistema está montado de tal manera que quien establece la movilidad en las islas del archipiélago son los planes insulares de ordenación. Es la foto fija de cada una de las islas de cómo nos vamos a mover los canarios de unos lados a otros. Y todos, digo "todos", empezando por mi partido en el año 2003, me refiero, por ejemplo, a la isla de Gran Canaria, siguiendo por el Partido Socialista con Nueva Canarias, cuando presidía el señor Pérez el Cabildo de Gran Canaria, cuando adaptó el plan insular a las directrices, establecieron nuevas carreteras en Canarias, y en Gran Canaria particularmente. Y, por tanto, está muy bien, como digo, subirnos aquí y decir: oye, cuantas más carreteras, más gatos, más ratones. Y es verdad, si le damos facilidades al conductor privado para que vaya de un lado a otro, lo hará en su coche particular, y no en transporte público, y por tanto, aquí, el problema es quién le va a poner el cascabel al gato, señor consejero.

Para favorecer la movilidad pública, el transporte público, hacen falta dos cosas: en primer lugar, primar el transporte público, favorecer el transporte público; pero, en segundo lugar, hace falta otra cosa, a mi juicio, que es castigar al que vaya en transporte privado, penalizarlo. ¿Quién le pone el cascabel

al gato, señor consejero?, esa es la cuestión. (*Rumores en la sala*). Sí, sí, eso es así, porque entre la posibilidad de que un señor que vaya a trabajar, del norte al sur de la isla, en su coche privado, y en el transporte público va a elegir siempre, señor Rodríguez, va a elegir siempre el que le resulte más cómodo y más barato. Esa es la realidad. Y, por tanto, nosotros vivimos en territorios escasos, sensibles, y hay que apostar, definitivamente, –y yo estoy de acuerdo y mi grupo parlamentario también– en un transporte público accesible, primándolo sobre el transporte privado.

¿Cómo hacerlo? Esa es otra cuestión, vamos a ver, en fin, y pongámonos de acuerdo, me parece muy bien que el Gobierno elabore una estrategia de transporte y de movilidad pública, y nos podremos... y tendremos puntos de encuentro, podremos encontrar puntos de encuentro para que todos apostemos decididamente por el transporte público.

Esa es la realidad, y otra cosa es, en fin, flagelar... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Jorge, gracias.

Turno ahora para el Grupo Socialista, señor Corujo. (*Rumores en la sala*).

Hay un... Señorías, seguimos en sesión plenaria, aunque... aunque.

Señor Corujo, su turno.

**El señor CORUJO BOLAÑOS:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, después del capote que le acaba de echar el portavoz del Partido Popular, repartiendo, aquí, la responsabilidad entre todo el mundo, fijese que yo le voy a decir que yo coincido con él en una pequeñísima parte, que dice que para fomentar el transporte colectivo hacen falta dos cosas, yo difiero en cuáles de las dos cosas son.

En mi opinión, en primer lugar es querer hacerlo, confiar en que la realidad del transporte, del mejor transporte posible, es un transporte colectivo, un transporte público, un transporte que sirva a la mayoría a la ciudadanía, un transporte que aleje a los vehículos privados de las calles; y en segundo lugar, es saber hacerlo. Yo no pongo en duda su conocimiento, lo que sí pongo en duda es su estrategia, porque no tiene estrategia, no existe en el Gobierno de Canarias una estrategia de movilidad *per se*, no existe realmente una estrategia de fomento del transporte colectivo.

Le voy a decir una cosa, para... se están centrando demasiado en el precio, y es cierto que no tiene mucho sentido que sea más barato ir de Santa Cruz a Las Palmas de Gran Canaria que de Santa Cruz a la Playa de las Américas, eso no tiene ningún sentido. No obstante, eso no es lo primero que mira el usuario del transporte, lo primero que mira el usuario del transporte es que el transporte sea fiable y que sea eficiente y, después, en un tercer lugar, que sea asequible, es decir, tiene que saber básicamente tres cosas: a qué hora llega la guagua, cuánto tarda la guagua y cuándo pasa la próxima. Esas son las tres preguntas que tiene que saberse responder el usuario de un sistema del transporte eficiente.

Ustedes están haciendo una cosa discutible, me refiero a Coalición Canaria en las instituciones en las que manda. Ustedes están haciendo que miles y miles y miles de personas se acuerden de ustedes cada mañana. Eso no es bueno, eso no es bueno porque, mientras están sentados en un atasco, están pensando en quién ha originado ese problema.

(*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Señor Jorge, esto no es un problema de todos, esto es un problema de algunos, de algunos que han venido primando este modelo de transporte. Nosotros pensamos que hay que evolucionar hacia un transporte intermodal, aquí, la primera proposición no de ley que yo tuve la oportunidad de defender, que la redactó mi compañero Iñaki Lavandera, era que ustedes tenían que, el Gobierno tenía que añadir en la planificación de las carreteras los carriles bici. Construya usted carreteras, pero para las bicicletas. Prepare las guaguas para que puedan trasladar también bicicletas. Hagan que la red tenga una capilaridad mayor. La mejor prueba que usted puede hacer para comprobar el transporte público es, la siguiente vez que vaya, por ejemplo, usted a Fuerteventura vaya usted en guagua hasta Pájara e intente llegar al casco. Cuando vea que ahí ya ha perdido el día, entenderá que hay que cambiar el modelo de transporte en Canarias.

Muchas gracias, señorías.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** ... a la intervención del Grupo Nacionalista Canario, en su nombre tiene la palabra el señor don David Cabrera.

**El señor CABRERA DE LEÓN:** Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Debatimos, una vez más, en este pleno una comparecencia que entendemos ha generado y suscitado un interés importante porque la semana pasada, en la propia Comisión de Transporte de este Parlamento, ya tratamos este mismo asunto. Y también ha sido tratado el transporte terrestre principalmente como uno de los puntos importantes dentro de la Comisión de estudio del transporte de este Parlamento, que está ya en su fase final. Y se daban, en esta comisión de estudio, algunos datos relevantes, algunos de los ponentes planteaba que con los medidores de entrada de vehículos en Santa Cruz, concretamente, decía que por el norte podían entrar unos cuatro mil doscientos vehículos a la hora y por el sur unos tres mil ochocientos vehículos a la hora, lo que supone una entrada masiva de vehículos, en este caso, en Santa Cruz, donde se ha concentrado una parte de la población importante en Canarias que hace que el 83 % de la población en Canarias se ubique, como hemos dicho en alguna ocasión, en dos islas.

El Gobierno de Canarias entendemos que ha hecho una apuesta clara y decidida para intentar poner al alcance de todos y cada uno de los canarios un transporte, en este caso, colectivo y terrestre, acorde a las necesidades de nuestra gente en todos y cada uno de los rincones de Canarias para seguir uniendo Canarias por tierra, en este caso. Un ejemplo claro que evidencia el compromiso de este Gobierno es como ha manifestado el propio vicepresidente del Gobierno y consejero de Transportes, también la reciente firma para la financiación con los cabildos insulares para el impulso del sistema de transporte público regular de viajeros. Ante el retraso, en este caso, del Gobierno del Estado, que esperemos asuma, en breve, esta competencia, pues ha tenido que ser el propio Gobierno de Canarias el que ha aportado, con sus recursos propios, un anticipo para poner en marcha esta política.

El bono de descuento para los residentes canarios en transporte público de carretera es una fuerte y decida, como decimos, apuesta del Gobierno como medida encaminada a favorecer el cambio del vehículo privado por el vehículo público, además de una reducción considerable en las emisiones de dióxido de carbono.

Tenemos que destacar que el plan de trabajo del Gobierno, la creación, también, de una mesa técnica de trabajo para poner en marcha y hacer un seguimiento pormenorizado a la implantación de este sistema. De la misma manera, entendemos que este bono residente es evaluable y mejorable en un futuro. Y, también, destacar que en la mayoría de las islas ya se están implantando, seguramente, las conozco en El Hierro y en Fuerteventura, como hay servicios para personas con movilidad reducida, un aspecto importante para nuestra tierra.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos nuevamente a la intervención del grupo solicitante de esta comparecencia. En nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias tiene la palabra su señoría la señora diputada doña Esther González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Consejero. Señorías.

Yo, la verdad, es que tengo, vamos, me dan ganas, en esta segunda intervención, porque es que me parece más productivo hablar del sexo de los ángeles, por ejemplo. Porque es que yo estoy hablando, señor consejero, de políticas de transportes y políticas de movilidad, y usted me habla de lo que le da la gana, de lo que le ha parecido oportuno, desde luego, de todo menos de política de transportes.

Lo que me ha contado está bien, no está mal, pero es que eso no es política de transporte. Yo le he hablado de una estrategia integral de transporte. Le he hablado de algo que es competencia exclusiva del Gobierno de Canarias. Y usted en lo poquito, poquito que me ha podido hablar de transportes, me ha hablado de esa reserva que tiene el Gobierno de Canarias en lo que es el seguimiento, la competencia (*ininteligible*) sobre el seguimiento de lo que anualmente hacen los cabildos o ayuntamientos, pero no me habla de eso que es la planificación y coordinación de las políticas de movilidad en carretera que primen el transporte público, que, obviamente, tendrá que hacerlo con los cabildos y los ayuntamientos, que también tienen competencia. Y, desde luego, de lo que no ha dicho “ni esta boca es mía” es sobre la estrategia de transporte. Insisto, eso no es competencia de nadie más que de usted, del Gobierno de Canarias, y de eso, vamos, ¿hablar?, nada de nada.

Yo sé consejero que ustedes en los discursos son unos artistas, en las puestas en escena son unos especialistas, pero es que no solo de teorías y de discursos vive el hombre, consejero. Las teorías y los discursos no van a solucionar los problemas de la gente. Y no olvide que es que el Gobierno de Canarias es el poder ejecutivo. Y su responsabilidad no es teorizar, su responsabilidad es gestionar y dar solución a los problemas de la ciudadanía. Y, eso, a mí me da la impresión de que a usted se le ha olvidado. Se le ha olvidado o –lo que me temo– hay un problema mayor, es que no sabe cómo hacerlo: no sabe cómo gestionar, no sabe cómo dar solución a la quiebra social que ha producido este modelo desarrollista que han implantado y, lo peor, que siguen defendiendo.

Y yo le digo esto porque el problema de la (*ininteligible*) interior está produciendo una quiebra social. Cierto es que no es el único problema que está produciendo una quiebra social en Canarias. También lo está produciendo la pobreza crónica en la que está sumida casi la mitad de la población canaria, las listas de espera sanitarias, la contaminación de los vertidos, el eterno retraso en las ayudas de dependencia y un largo etcétera. Muchos, demasiados problemas, señor consejero, y este Gobierno es incapaz de tomar cartas en el asunto. Sigue instalado en el discurso, en la propaganda y en los titulares de prensa. Pero, para desgracia suya, aunque el papel lo aguanta todo, la gente no. La gente ya está harta de no poder llegar a fin de mes, está harta de no poder solucionar sus problemas de salud y tener que soportar esas interminables listas de espera, está harta de aguantar sistemas de dependencia que nos les asiste, y, por supuesto, en lo que al tema de esta comparecencia se refiere, está harta de perder su tiempo, su vida familiar y su vida social, atascada en las carreteras canarias. Está harta de un gobierno que picotea aquí y picotea allá, pero que no aporta soluciones definitivas.

Y yo, insisto, consejero, la ley canaria de transporte determina que, en materia de transporte por carretera, la comunidad autónoma es competente, específicamente y exclusivamente, en la ordenación y planificación de los servicios de transporte por carretera y de las infraestructuras de interés autonómico. También en la planificación y coordinación de una política de movilidad y de carreteras que prime el transporte público, y en la elaboración de ese plan estratégico de transportes de Canarias.

Pero, es más, es que esa misma ley le dice, para que usted no se tenga que molestar mucho o no tenga que pensar mucho, que el plan estratégico de transporte, ese cuya elaboración es exclusivamente competencia del Gobierno de Canarias, debe contener, como mínimo, una definición de los transportes, servicios e infraestructuras que se consideren de interés por constituir el soporte del territorio único; la fijación de medidas, criterios y objetivos temporales para la consecución de la comunicación autonómica continua, en particular, el establecimiento de horarios, frecuencias, incluso capacidades de transporte coordinado entre los distintos modos de transporte regular, y, por último, el establecimiento de criterios y medidas que aseguren la preferencia de los modos de transporte público regulares frente a cualquier otro tipo de transporte.

Y de todo ese mandato legal, ¿qué es lo que este Gobierno ha hecho?, consejero, eso es lo que me preocupa y, además, lo que le pregunto. Porque, de todo esto, usted no nos ha contado nada. Pero el problema de que no nos haya contado nada malo, eso solo es lo malo, lo peor es que, de todo ese mandato legal, usted no ha hecho nada, ni usted ni todos los gobiernos anteriores de Coalición Canaria. Y, ¿sabe lo que pasa?, que de aquellos polvos, estos lodos. De ese modelo desarrollista, implantado por Coalición Canaria, donde lo que importa es contar turistas, de esa falta de planificación de las infraestructuras que se han ido haciendo a golpe de pito, de todo eso, insisto, estos lodos. El colapso en la movilidad que hoy en día padecemos todos y todas las canarias.

Pero usted erre que erre y vuelta Manolo al torno, queriéndonos convencer de que el Bono Residente Canario es una medida revolucionaria y sin precedentes que va a solucionar los problemas de la movilidad en las islas.

Por cierto, consejero, el Gobierno de Canarias sí es capaz de adelantar el dinero, los 10 millones para el Bono Residente Canario. De lo que no es capaz es de adelantar los 30 millones para la pobreza o el dinero para poder adjudicar los problemas, las carreteras, la TF-5 y los problemas de colapso que esta carretera está sufriendo.

Lo que sí tengo claro es que, insisto...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, señorías, por favor, ruego silencio.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** ...aunque el Bono Residente Canario sirve, insisto, y es bueno para abaratar el coste del transporte público, no es una medida que motive a la ciudadanía a decidir o a decidirse por dejar el coche en su casa y utilizar el transporte público.

Usted me decía, el otro día, en comisión, que al igual que existen estudios que dicen que solo el 3,76% de los canarios no usan el transporte público porque es caro, el 41,27 no lo hace porque no es cómodo, el 14,18 no lo usa porque es lento, el 14,26 no lo hace porque no le satisface la frecuencia o el 16,39 no lo hace porque no les compensa en las rutas; usted, ante todo eso, nos dice que tiene otros estudios que dicen lo contrario. Y yo a ese respecto le digo, consejero:

En primer lugar, estos datos que yo le di en la comisión no son un estudio, son datos que corresponden a una encuesta, o lo que es lo mismo, corresponden a la opinión de los ciudadanos.

Y, en segundo lugar, yo sí le pediría que nos cuente, con más detalle, cuáles son esas conclusiones de esos estudios que usted dice que dicen lo contrario. Yo le pido, consejero, que nos alumbre, que nos alumbre

a todos los que, según usted estamos equivocados, y que, tal y como afirma, el Bono Residente Canario va a suponer un trasvase de entre un 20 y un 30% de pasajeros del vehículo privado al transporte público. Y que alumbre, también, a todos esos canarios y canarias que fueron encuestados que, equivocadamente, según usted, piensan que lo fundamental del transporte público no es el precio, sino que lo fundamental y lo que les motivaría a dejar el coche en su casa y moverse en guagua sería que ese servicio mejorara en calidad, en puntualidad, en frecuencia y en rutas.

Y, por último, a este Gobierno, consejero, le quedan siete meses de vida. Poco tiempo para hacer lo que no ha hecho en tres años y medio, pero mucho tiempo para seguir instalados en la parálisis, para seguir atascados en la TF-5, con lo que sí que le pido, consejero, cuéntenos qué va a hacer para intentar cambiar la predisposición del usuario en favor del vehículo privado, cuéntenos si va a priorizar los recursos públicos hacia aquellas motivaciones que acercan al usuario al transporte público y no se podrían... o sea, o que se podrían resumir en más frecuencia, mejores horarios, unidades de transporte más atractivas y confortables y mayor o mejor velocidad comercial. Y cuéntenos, además, qué medidas va a adoptar para ganar en eficiencia en la prestación del servicio y buscar fórmulas flexibles para su prestación.

Consejero, yo sí sé, y en mi grupo lo tenemos muy claro, que estudiar y analizar cómo mover a 2 millones de personas en un territorio..., además, en un territorio discontinuo, pero, además, moverlas de forma segura y ágil es necesaria una estrategia potente... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, le concede tiempo adicional.*) ... una estrategia potente y una estrategia que apueste decididamente por el transporte colectivo. Por el transporte colectivo en guaguas, que, por desgracia, es lo que tenemos ahora; que tampoco creo que esa sea la solución, el transporte, la solución sería un transporte guiado que pueda mover de forma masiva personas y mercancías. Pero, bueno, eso, en cualquier caso, sería objeto de otra comparecencia. Porque, ahí, usted de eso ni siquiera habla, vamos, ni lo menciona. Pero eso sí que sería una apuesta decidida y sin precedente por la movilidad. No un plan de bicicleta, que está muy bien; no abaratar el precio del... hacer el bono para abaratar el precio, que está muy bien; pero, insisto, eso son parches exclusivamente para sacar titulares.

Consejero, póngase las pilas y por lo menos, por lo menos, cuéntenos un discurso que valga para algo. Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas y Transportes, don Pablo Rodríguez Valido.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

Señora González, efectivamente, usted puede en el atril hablar del sexo de los ángeles, y yo puedo hablar, también, de lo que considero que usted me ha hecho comparecer, por lo que me ha hecho comparecer, que es, concretamente, “comparecencia sobre el transporte público colectivo terrestre en Canarias”, no sobre la estrategia de movilidad sostenible en Canarias, que es un asunto que probablemente tendremos la oportunidad, a petición... Los títulos de las comparecencias no los pongo yo, es decir, ya lo digo, lo advierto, es decir, los ponen ustedes. E, insisto, tenemos una comparecencia sobre la movilidad en Canarias a continuación, que si esta fuese sobre lo mismo probablemente estuviese hecha de manera conjunta ambas comparecencias. Entiendo que son cuestiones distintas, aunque muy relacionadas, enormemente relacionadas.

Miren, por dar contestación a todos los grupos y tratar también de dar contestación a la petición a la que ha pedido la comparecencia, al grupo que ha pedido la comparecencia, la señora González, del Grupo Nueva Canarias.

Efectivamente, el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera hablaba de evaluar las políticas, en este caso, del Bono Residente Canario concretamente. Es muy pronto, extremadamente pronto para poder evaluar una medida que, en algunos casos, todavía no está en funcionamiento y, en otros casos, está comenzando a funcionar. Sí es cierto que hay datos ya que podemos verter. Uno es que en la isla de Tenerife –que se puso en funcionamiento en primer lugar–, hay 4500 usuarios ya del Bono Residente Canario, que es una cifra moderadamente significativa.

Con respecto a la participación, y creo que con esto respondo a algunas de las aseveraciones que me han hecho sus señorías, la participación del transporte público terrestre dentro del conjunto de la movilidad en Canarias es hoy, hoy, del 14%. Hay comunidades autónomas que están, como Baleares, que están en un 10%. Es decir, en el caso de Canarias está en un 14%. Insuficiente. La estrategia, que ahora hablaremos de la estrategia y de un plazo concreto donde vamos a poder traer la estrategia para debatirla y compartirla,

plantea que, en los próximos cinco años podamos llegar al 20%. Del 14 al 20%. Es un crecimiento del 50% con respecto a lo que actualmente hoy existe. Es ambicioso, pero absolutamente concuerda con los crecimientos y las proyecciones de otras comunidades autónomas similares a la nuestra.

Decir también que, para ello, con claridad, para llegar del 14 al 20%, y crecer un 50%, no solo se podrá alcanzar con el Bono Residente Canario. La estrategia de movilidad sostenible de Canarias debe contemplar, en el ámbito del transporte regular de pasajeros por vía terrestre, debe contemplar una batería de medidas que ayuden a llegar a ser del 14 al 20%, insisto.

Y el señor, también, portavoz del grupo de la Asociación Socialista Gomera hablaba del efecto del turismo, de los quince o dieciséis millones de turistas que llegan a Canarias sobre la movilidad, y evidentemente es importante analizarlo, porque de los más de dos millones de ciudadanos que viven y residen en Canarias hay que sumar, en momentos puntuales, pues esos catorce millones.

La realidad, la realidad, es que, y lo digo con total claridad, es que, por ejemplo, el parque móvil de los *rent a car* no supone una amenaza dentro del millón ochocientos mil vehículos. Estamos hablando de que el parque móvil en islas como Tenerife o Gran Canaria, de *rent a car*, está en torno a los treinta mil, treinta y cinco mil vehículos; una cifra importante, pero que al lado de los setecientos mil u ochocientos mil vehículos no es significativa para que este sea el principal problema de la movilidad en Canarias, aunque también hay que contemplarlo, porque es evidente que nos interesa, a todos, que los turistas que llegan a Canarias no se queden en el hotel y tengan posibilidades, a través del sistema público de movilidad, de transporte, de poder trasladarse durante... en medio de la isla, vamos.

La señora Arnaiz, a la que le debo agradecer nuevamente sus aportaciones, creo que en estas comparecencias siempre es positivo, no solamente la crítica, sino que se hagan aportaciones, en positivo, para mejorar la movilidad, decirle que efectivamente, parte importante, gran parte de esas aportaciones que ha hecho usted, señora Arnaiz, son competencias que no son de la comunidad autónoma y sí pueden estar contempladas en esa estrategia futura para incorporar en el futuro.

Sobre la contradicción que me achacaba sobre aumento de carriles y apuesta por la movilidad sostenible, se lo explico con absoluta claridad. Como sabe, en la TF-5 hemos planteado la aplicación de un carril bus vao para utilización del transporte público de vehículos de alta ocupación. En principio, hay, desde el aeropuerto hasta Santa Cruz, plataforma suficiente; pero de Santa Cruz hasta La Orotava no hay plataforma suficiente para poder instalar este carril bus vao. Evidentemente, dejaría solo un carril para el vehículo privado. Esto, vuelvo a insistir, es una discusión muy técnica que si quiere la podemos mantener en otra ocasión, o en una comparecencia o en el marco que usted considere.

Y vuelvo a repetir dos elementos que yo creo fundamentales: el precio es determinante, como la encuesta que la señora González decía, no es lo más determinante, pero es determinante, y lo que es más determinante es la calidad. Y yo lo que digo es, si nosotros inyectamos en el sistema, a través de la bonificación de los precios, 30 millones de euros, en el sistema de transporte regular de pasajeros, terrestre, 30 millones de euros, ¿ustedes creen que eso no va a repercutir en la mejora del sistema y de la calidad del sistema? Es decir, cada cabildo insular va a poder gestionar más recursos para las bonificaciones. Esas bonificaciones, ¿a dónde van?, al bolsillo de la gente, pero también a la mejora del sistema.

Es decir, es que, en fin, evidentemente, vuelvo a trasladar que no solo con el bono residente vamos a mejorar la calidad, vamos a instalar, o vamos a plantear, nuevas medidas con las que podamos mejorar la calidad del sistema –como pueden ser las marquesinas, etcétera–.

Una puntualización con respecto a las guaguas accesibles en Fuerteventura. El 70% de las guaguas de Fuerteventura, el 70%, tienen rampas de accesibilidad (*la señora Arnaiz Martínez hace manifestaciones desde su escaño*), bueno, tienen rampas de accesibilidad, las rampas de accesibilidad, evidentemente, permiten a una persona con una discapacidad, una movilidad reducida, poder acceder al transporte. Bueno, efectivamente, no es cien por cien accesible, en todos los (*ininteligible*), pero es que he escuchado, he escuchado en alguna ocasión –y no lo digo por usted, señora Arnaiz– que no habían guaguas para personas que tuviesen silla de ruedas o... No a usted, señora Arnaiz, insisto.

Con respecto a la intervención...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Disculpen.

Señorías, les ruego no conversen con la persona que está en el uso de la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

Con respecto al señor Jorge Blanco, decir que totalmente de acuerdo con su intervención. Efectivamente, el camino es tratar de buscar y hacer más atractivo el transporte público. Hoy es mucho más cómodo para

todos los ciudadanos utilizar un vehículo privado –eso tampoco lo vamos a esconder–, y habrá que buscar qué medidas permiten preferenciar el transporte público por encima del vehículo privado. Entendemos que una de ellas puede ser los carriles bus vao que dan preferencia, precisamente, al transporte público y a los vehículos de alta ocupación.

Hay otras medidas, como está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, que es, directamente, prohibir en días concretos a determinados vehículos, pero precisamente no ha generado el máximo consenso posible. No obstante, vuelvo a invitarle a hacer esas aportaciones y ese análisis, ese debate, dentro de esa estrategia de la movilidad sostenible.

Con respecto a la intervención del señor Corujo. Estoy absolutamente convencido. En la encuesta que hacía... que encargaba por esta consejería, por cierto, que hacía relación la señora González, habla precisamente de que el sistema tiene que ser fiable, eficiente y, luego, económico; pero económico también. Es decir..., porque, entre otras cuestiones, lo que es difícil de entender para cualquier ciudadano es que trasladarse, si lo tienen que hacer a diario, de Las Palmas de Gran Canaria a Mogán a trabajar cueste más de 300 euros. Es evidente que eso es absolutamente inviable desde el punto de vista de cualquier economía. Y eso entendemos que con el bono residente lo vamos a resolver. ¿Se resuelven todos los problemas?, no, hay que seguir trabajando en esos problemas.

Y sobre... ¿un minuto, puedo?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Sí, continúe.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Y aquí sí coincido con el señor Jorge. Yo creo que la responsabilidad, buscar responsables, siempre es un ejercicio absolutamente... A veces nos dedicamos demasiado tiempo a buscar responsables y es poco eficiente, muy poco eficiente.

Pero, mire, yo no soy capaz de responsabilizar al actual gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, no soy capaz, y lo digo con total claridad, de que sea la ciudad más congestionada del archipiélago, la ciudad más congestionada del archipiélago en su interior, en su comunicación interior, a día de hoy. Y no soy capaz, ¿por qué?, porque evidentemente tiene un componente mucho más amplio, de responsabilidad quiero decir, no solamente exclusivamente los responsables actuales de la movilidad en la ciudad.

Vuelvo a lo que decía el señor Cabrera, el Bono Residente Canario debe ser absolutamente evaluable.

Y termino, con los pocos segundos que me quedan, diciendo que la planificación de las infraestructuras se hacen a través de los planes insulares, como ha dicho el señor Jorge Blanco, y en el primer trimestre de este año, primer trimestre del próximo año, traeremos la estrategia de la movilidad sostenible a esta Cámara.

Muchas gracias.

*(El señor secretario primero, Cabrera González, y la señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupan sendos escaños en la sala).*

**· 9L/C-2047 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE LA EJECUCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PREVISTAS PARA 2018, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos al siguiente punto en el orden del día. La comparecencia del Grupo Socialista Canario. Tiene la palabra la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, al vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre la ejecución en infraestructuras viarias previstas para 2018.

Tiene la palabra, señora diputada.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señora presidenta.

Acaba de decir el señor vicepresidente, don Pablo, que buscar responsabilidades es poco eficiente, y que él no iba a decir, en ningún caso, que los atascos de la ciudad de Las Palmas son culpa del alcalde, que lleva tres años.

Sin embargo, sí puede responsabilizarle usted de su gestión y de las cosas que se está haciendo para desatascar la ciudad de Las Palmas y aumentar la movilidad. De eso sí puede hacerle responsable usted, igual que los responsables anteriores del ayuntamiento del trayecto. Lo que pasa es que usted, don Pablo, tiene que hacerse cargo de lo que usted está haciendo –o mejor dicho, no haciendo–, y su partido, de la política de movilidad y de infraestructuras viarias prácticamente de toda la democracia, excepto de un periodo muy corto de dieciocho meses. Y nos ponemos aquí.

Cuando estaba preparando mi intervención –suelo hacerlo–, voy a las cosas que se han debatido y dicho en esta Cámara. Y me llamó la atención que el 6 de febrero de 2018, empezando el periodo de sesiones anterior, la sesión completa, preguntas y comparecencias, se demostraba la desconfianza de los grupos en su capacidad para ejecutar. La desconfianza de todos los grupos de su capacidad de gestión.

Le decía doña María Australia Navarro que la prioridad no era un listado de obras al que usted aludía sino que la prioridad era ejecutar y que usted no se estaba poniendo a ello. Resulta premonitoria si no fuera, señor Rodríguez, porque a la diputada María Australia Navarro le avalaba la inejecución de la mitad de su presupuesto del año 2017. Decía: usted tiene 101 millones de euros del convenio 2007 que se lo tuvimos que prorrogar a través de una adenda porque usted no fue capaz de gastárselo; tiene además 219 millones garantizados, y para eso tampoco hace falta, señor Rodríguez, que se aprueben los presupuestos del Estado; le acusaba además de populismo, de demagogia y de caradura con el Madrid me castiga y le decía que, está en la página 104/11 del *Diario de Sesiones*, 6 de febrero del 2008, que no ha vuelto a mover ni un papel ni un proyecto ni nada, estamos en febrero y usted no ha hecho nada. Y yo podría coger la intervención de doña María Australia Navarro y reproducirla a día de hoy porque con los datos de ustedes ha ejecutado solo un 7% del capítulo VI en finales de septiembre de 2018.

Y vamos a repasar, don Pablo, las obras vivas que tiene usted en Canarias: en Lanzarote, ninguna; en Tenerife, ninguna; en El Hierro, ninguna; en La Palma, Bajamar-Tajuya que “va lento no, lo siguiente” –esta expresión no es mía sino de miembros del equipo de gobierno de La Palma–, la circunvalación de Tzacorte, que dijo usted que iba a empezar a inicios de 2018, y que no la ha hecho ni nada ni se prevé; en Gran Canaria, la circunvalación de la fase IV que dijo usted que se iba a terminar este año y lleva como mínimo seis meses de retraso; en Fuerteventura, el Eje insular de Fuerteventura Caldereta-Corralejo que tenía que haber terminado el 31 de diciembre de 2017 –y no va a terminar el 31 de diciembre de 2018– y Costa Calma-Pecenesca que lo mismo, tenía que haber terminado a finales de 2017, principios de 2018.

Por lo tanto, señor Rodríguez, no estamos hablando solo exclusivamente de la falta de capacidad para empezar obras nuevas. Estamos hablando de la falta de capacidad para darle ritmo a las obras que ya tiene. Porque, por ejemplo, en La Gomera, la única obra que usted tiene es la de colocar las vallas de seguridad. Y resulta, señor Rodríguez, que usted ya lleva más tiempo que la señora Ornella Chacón y usted no ha iniciado ninguna obra en La Gomera, no ha iniciado ninguna obra en La Gomera. Recuérdese que sí tuvo a bien inaugurar una que había hecho la señora Ornella Chacón, iniciado la de Acardece-Piedra Hincada. Y le recuerdo que, a pesar de que usted transfiera fondos, a La Gomera le queda, del primer plan, el 70%..., el convenio de carreteras el 70% por ejecutar. ¿Y sabe quién es el responsable?, su-par-ti-do: Coalición Canaria, que son los que han ejecutado el Convenio de Carreteras.

Sé que usted, usted luego me va hablar de otras cosas así que..., pero yo le pido con honestidad que me explique por qué no ha empezado ninguna obra y por qué todas las que tiene, todas... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de cómputo de tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*). Señora presidenta, una frase, y por qué todas las que tiene vivas van muchísimo más lento que lo que estaba previsto, señor Pablo. Y tendrá que justificar lo que se dijo o contrarrestar lo que se dijo el 6 de febrero, premonitorios todos los diputados, la señora portavoz de Nueva Canarias y la señora portavoz del PP que llevaban comparecencias de que usted no está capacitado para gestionar los recursos en infraestructuras de ejecución, de infraestructuras viarias en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno tiene la palabra su vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, don Pablo Rodríguez Valido.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta. Buenos días, señora Hernández.

No sabía, señora Patricia, que tenía tanta afinidad con la señora Navarro. Me parece bien, me parece adecuado que lo haya trasladado en esta comparecencia.

En primer lugar –porque soy mucho más optimista que usted–, quisiera aprovechar la oportunidad que me brinda precisamente esta comparecencia sobre la ejecución en infraestructuras viarias previstas en 2018 para mostrar mi satisfacción sobre la última reunión mantenida por el presidente Clavijo y el presidente Sánchez, en donde se ha puesto fecha y se ha desbloqueado y se ha puesto una fecha límite para, precisamente, la firma del nuevo convenio de carreteras antes del 30 de noviembre de este año.

Un convenio que, como saben, incluye una inversión para el archipiélago de 1200 millones de euros para los próximos ocho años –lo digo, no para este año, sino para los próximos ocho años– que podemos

comenzar a ejecutar antes de que finalice el 2018, si tal y como se comprometieron, se firma el convenio antes de finalizar el mes de noviembre.

Han sido, como sabe, meses de incertidumbre, no solo ahora, en esta última etapa que ha presidido el presidente Sánchez, sino antes, también, con el presidente Rajoy, en donde no hemos logrado concretar una firma de un convenio absolutamente necesario, pero que sí se han dado pasos importante, y quiero recordar y poner en valor uno de ellos, que es en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2018, una disposición adicional, la 134, que establece, precisamente, la firma del convenio de carreteras, de la adenda y del acuerdo extrajudicial para dar cumplimiento a la sentencia firme del Supremo.

Obras como el anillo insular de Tenerife, del que este mismo mes de octubre hemos aprobado –y esto es importante por aquello de “no se ha hecho nada”– el proyecto y el pliego técnico correspondiente al tramo de carretera que une El Tanque y Santiago del Teide. Se trata de una de las infraestructuras más demandadas por los ciudadanos de Tenerife, que permitirá articular y vertebrar el tráfico de largo recorrido en la isla por el oeste, a la vez que mejorará la circulación global del territorio insular, lo que representa un gran avance para la movilidad en esta isla.

También adelantamos el proceso de licitación –y usted y todas sus señorías lo habrán podido leer en los distintos boletines oficiales–, de la II Fase de la carretera de La Aldea, el tramo que discurre entre El Risco y Agaete, en la isla de Gran Canaria. En los dos últimos años el departamento que dirijo ha estado trabajando de manera intensa para poder, en primer lugar, actualizar el proyecto o tener un nuevo proyecto, licitar y adjudicar lo antes posible una obra que entendemos que es prioritaria y por la que esta Cámara se ha pronunciado en numerosas ocasiones sobre la necesidad de no seguir esperando otros veinte años.

Estos son solo dos ejemplos, puedo añadir más: un proyecto que ya tiene declaración de impacto ambiental, como es el de Caldereta hasta el aeropuerto, en la isla de Fuerteventura, o otro proyecto que también tiene declaración de impacto ambiental en la isla de La Palma como es el de Tijarafe hasta Los Llanos. Son obras fundamentales en cada una de las islas, prioritarias, que, en total, suman aproximadamente ochocientos millones de euros, que hemos hecho la tarea administrativa e, incluso, en la obra de La Aldea hemos licitado, y también lo vamos a hacer en el resto de obras, pero que están pendientes para poder iniciarlas, para poder iniciarlas y adjudicarlas de manera definitiva, de la firma del convenio de carreteras.

Y no lo digo yo, que, bueno, podría decirlo, y ustedes decir lo contrario, y aquí discutir, unos dicen una cosa y otros dicen la otra..., sino lo dice un informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que se ha repetido en numerosas ocasiones en cada uno de los proyectos a que referencia, que vienen a decir que puedo tramitar el procedimiento administrativo y el procedimiento de licitación pero no puedo adjudicar, definitivamente, la obra hasta que se firme el nuevo convenio de carreteras. Y lo dice de esa manera, específicamente. Les he invitado a poder tener acceso, a tener copia de ese informe de la intervención. Vuelvo a insistir, podemos discutir sobre lo que ustedes quieran pero ese informe está en cada uno de esos expedientes y nos obliga a no poder comenzar las obras hasta la firma del nuevo convenio.

Lo que sí podemos hacer, lo que sí tenemos firmado, es una adenda al convenio anterior, que no es otra cosa, lo digo por aquello de confundirnos, que una prórroga por un año del convenio que se firmó en el 2006 y que se prorrogó, precisamente también, en el año 2009. Lo hemos prorrogado un año más. ¿Y qué incorpora, qué incorpora esa adenda?, pues una anualidad, una sola anualidad, porque es por un año, para poder continuar las obras en marcha y una anualidad de la carretera de La Aldea y de la TF-5. Esas dos anualidades nos permiten avanzar en el proceso, pero no nos permiten adjudica, insisto, por lo mismo que acabo de decir anterior, pero sí nos permite continuar con las obras en marcha. Si no llegamos a tener esa adenda firmada a finales del año pasado por el ministerio y por nosotros, si no la llegamos a tener, el 1 de enero de este año se hubiese tenido que parar Bajamar-Tajuya, Pecenescal-Costa Calma, la autovía de Corralejo, la IV Fase de la circunvalación de Las Palmas, la obra complementaria de Pagador-Guía,... Se hubiesen tenido que parar si no tuviéramos esa adenda. Precisamente por eso es absolutamente imprescindible haberla tenido.

Y quiero dar datos sobre esas obras que usted acaba de mencionar. A fecha de hoy se han ejecutado efectivamente más del veinte por ciento del crédito disponible para esa prórroga. Esa prórroga de la adenda, por cierto, es 101 millones de euros, lo que tengo disponible, lo que tengo disponible –vuelvo a insistirle–, lo que tengo disponible. De eso, hay, además, 53 millones que ya están en disposición, es decir, contemplados en la anualidad de este año.

En esta última etapa hemos logrado avanzar en varias obras en todas las islas. En 2017... Bueno, vamos a hablar de las obras actualmente en ejecución: San Simón-Tajuya, en La Palma, se ha pasado de una ejecución del 29% –escuche, señora Hernández; o señora Patricia, como quiera–, en el 29% a finales

del 2016 al 50% actual. Es decir, que a finales del año 2016 solo se había ejecutado en Bajamar-Tajuya, en La Palma, el 29%. Ahora, en la actualidad, hemos ejecutado el 50%. Queda todavía el 50% por ejecutar, por eso requerimos uno de los documentos que hemos solicitado al ministerio, que es prorrogar, y, por cierto, tengo que decirle que hay acuerdo en eso.

Hay un poco de... *(dirigiéndose a la Presidencia)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, ruego silencio, por favor.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

... que hay un acuerdo ya con el Estado, y ahí debo agradecer al ministerio la predisposición, para prorrogar hasta el 2021, precisamente, el convenio anterior, para permitir terminar obras como esta, que todavía le quedan un 50% de ejecución. Pero es innegable que pasar del 26 al 50% es avanzar. Lo contrario sería ir del 26 al 25, pero del 26 al 50 es avanzar.

Con respecto a Gran Canaria, reactivamos la obra complementaria de Pagador-Guía, que estaba suspendida en el año 2017, y actualmente está ejecutada en más de un tercio.

También se ha podido acelerar la ejecución de la obra de la IV fase de la circunvalación de Las Palmas, que recibimos al 50% en enero del 2017 y a día de hoy está prácticamente finalizada. ¿Sabe cuál es el porcentaje actual de la obra?, el 97%. Hemos destinado, en los últimos 20 meses, 25 millones de euros a esa obra, con lo cual estamos a punto de poder finalizarla.

En Fuerteventura se han avanzado en las obras en la Caldereta-Corralejo, que finalizarán antes de que acabe el año, como usted decía. Y la de Costa Calma-Pecenescal, que culminará, previsiblemente, en febrero del año que viene, porque hemos incorporado obra nueva, hemos incorporado un complementario de más de siete millones de euros que, precisamente, incorpora carriles bici en ese tramo de la obra de Costa Calma-Pecenescal.

En definitiva, hemos avanzado de manera considerable en todas y cada una de las obras en ejecución. Por supuesto que a mí y a todo el equipo de la consejería, incluido a los técnicos y directores de obra le encantaría que fuese más rápido, pero los tiempos, evidentemente, los marca, precisamente, la ejecución de las obras.

Todo lo que no corresponde a la adenda, señora Hernández, los 117 millones de euros contemplados en los presupuestos generales del Estado para el nuevo convenio de carreteras están en situación de indisponibilidad.

Insisto, hay un informe de intervención, no lo digo yo, que así lo hace ver. Pero es importante decir... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, le concede un tiempo adicional.)* ... que ante la obra nueva –gracias, presidenta–, que ante la obra nueva, que no podemos adjudicar pero sí hemos podido avanzar desde el punto de vista administrativo y de contratación, podíamos tomar dos actitudes: la de esperar al convenio, si salía o no salía, y nos quedábamos solamente concentrados en ejecutar la obra en marcha, la obra en ejecución, o el de adelantar los procesos administrativos y de contratación, es decir, aprobar los proyectos técnicos, actualizarlos, tener las declaraciones de impacto ambiental y poder licitar las obras, para que, el día que esté el convenio firmado, tengamos la tarea hecha. Eso es lo que hemos hecho, insisto, la obra de La Aldea, un ejemplo, hay cuatro ofertas ya presentadas, se están estudiando, y se quedará, previsiblemente no, porque se aprobará el convenio antes, y podremos adjudicarla de manera definitiva.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor diputado don Jesús Ramón Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Indiscutiblemente las infraestructuras viarias juegan un papel fundamental en la accesibilidad, la sostenibilidad del transporte, la cohesión territorial, social y económica, y, cómo no, en el desarrollo de nuestras islas.

Por eso, cuando se retrasa la ejecución de las mismas, es entendible que se cauce malestar al ciudadano, especialmente donde empiezan las obras y parece que nunca acaban. Esto es entendible. Por tanto, no es de extrañar que se le haga una comparecencia para conocer el grado de ejecución presupuestario en obras públicas para este año. De hecho, me gustaría preguntarle qué porcentaje del presupuesto se encuentra ejecutado a día de hoy. Los datos disponemos nosotros que era que a finales del mes de junio era de un 7%, un porcentaje bastante bajo, pero tenemos que ponerlo en el contexto correcto.

Y es que está claro que los presupuestos generales del Estado se aprobaron en julio y, por tanto, ha habido un retraso en la financiación importante. Además, el cambio de Gobierno del Estado ha retrasado la firma de los convenios, incluido el de materia de carreteras que, tal como se nos anunció por el presidente del Gobierno en el día de ayer, se pretende firmar en noviembre –y habrá que estar vigilantes para que así ocurra–.

Tal y como explicó el señor Clavijo ayer, muchas de las obras se han congelado, porque sin el convenio no se pueden continuar. Y eso es lógico, porque no se puede comprometer el dinero que no se tiene. Además, es lógico porque en el sector público siempre ocurre así –ya que nos movemos por años naturales–, que los contratistas entreguen los certificados de obras al final de año. En lo que sí esperamos que las que actualmente se encuentran en obras puedan justificarlas antes de que acabe este año.

Siempre ocurre lo mismo y, al final, cuando se publica el grado de ejecución en el último trimestre, vemos que este porcentaje, normalmente, siempre aumenta considerablemente. Es cierto que siempre ocurre así, y que quizás deberíamos revisar el sistema, porque muchas veces, cuando una contrata se encuentra con un problema, ya no tenemos margen de maniobra para cumplir con la ejecución antes de final de año. Y, en este sentido, tenemos que estar vigilantes y tener un contacto constante con quienes ejecutan las obras, para vigilar que no ocurran estos retrasos, si son injustificados y, en todo caso, ver quién es el responsable de ese retraso.

Pero hablar de la poca ejecución en octubre, sinceramente, no sirve de mucho- Esperemos al final del 2018 para poder ser concluyentes y exigir responsabilidades, porque el año tiene 365 días, señorías, y el 31 de diciembre es esa fecha límite.

Ahora toca que le preguntemos, señor consejero, si van a poder ejecutarse en lo que queda de año la totalidad de infraestructuras viarias previstas para este ejercicio dos mil... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias tiene la palabra la señora diputada doña Esther González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta, consejero.

Yo, de verdad, hace bastante tiempo que pienso, que tengo esa duda, pero es que ya hoy no me cabe absoluta, pero ninguna duda. ¿Usted, a los que estamos aquí dentro, nos ve cara de tontos?, porque es que, si no, no consigo explicarme todo lo que nos ha contado. Vamos a ver.

Del convenio de carreteras lo único que usted tiene licitado y que le queda ¡un mes y pico! para poder terminar la licitación es la obra de La Aldea. El resto ni lo ha tocado. O sea, hoy tiene usted el convenio de carreteras firmado y tiene el dinero, y usted no puede adjudicar nada. *(Aplausos)*. ¿Por qué no ha licitado las obras de la TF-5?, ¿por qué no ha licitado las obras de anillo insular?, ¿por qué no ha hecho todas esas licitaciones previas para que, en el momento que usted tenga el convenio, pueda adjudicar las obras?, no lo ha hecho, o sea, no lo ha hecho, usted ha estado haciendo su trabajo de cocina, que no tenía hecho. Entonces, ¿qué quiere hacer usted?

Pero, en cualquier caso, ¿y con respecto al convenio?, usted lo que hace es, para tapar sus vergüenzas, darle una patada *pa'lante* y hablar de que la culpa es del convenio de carreteras y de que no se ha firmado el convenio de carreteras. Y yo no voy a hablar de futuribles, yo voy a hablar de los 101 millones de euros que usted tiene en su mano respecto a la adenda que se firmó el 29 de diciembre del año 2017, que, además, ahora quiere que se lo prorroguen hasta el 2021, porque en una prórroga de un año..., no se lo gastó el año 2017, que era donde tenía el dinero, tampoco se lo va a poder gastar en el 2018, y por eso pide la obra hasta el 2021. 101 millones de euros para los que hubo que hacer ese reajuste de anualidad por incapacidad de su consejería, por su incapacidad, de utilizarlos y de gastárselos.

Para los que le dieron catorce meses, ocho meses y medio para ejecutar y justificar, y dos meses y medio para presentar la liquidación: once meses y medio a contar desde el 1 de enero que terminan el 15 de noviembre, o sea, dentro de dieciséis días. Solo dieciséis días. Y según el estado de ejecución del presupuesto, que usted ha presentado a 24 de noviembre, solo tiene 11 obras que ha tocado, 15 del listado que tiene en el anexo 2 de la adenda ni siquiera las ha tocado. 15 para las que, de los 101 millones de euros, solo se ha gastado 40,9 millones de euros, y de esos solo 13 millones de euros tiene obligaciones reconocidas, o sea, es lo único que se ha gastado.

En definitiva, consejero, solo 12,9% de los 101 millones de euros son los que tiene obligaciones reconocidas, que si le sumamos el millón de euros que tiene en sentencia firme, revisiones de precios o expropiaciones, llega a un 14%. Y nada más. No al veintitantos por ciento que usted dice.

Y ahora, insisto, ya no le vale la justificación de que el dinero no llegó, porque ese dinero llegó el 1 de enero. Ahora no puede justificar la bajísima ejecución porque no tenga dinero, lo que no tiene es capacidad... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor diputado don Manuel Marrero Morales.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días.

Hay que reconocer que después de tres décadas que llevan ustedes en el Gobierno, pues lo que respecta a ejecución de cuestiones cada año, a los problemas de movilidad, de solucionarlos, etcétera, no solo no han contribuido a mejorarlos, sino que los han empeorado exponencialmente.

Usted nos hablaba antes, entre otras obras, del cierre del anillo insular. Yo le garantizo que, hoy por la mañana, cuando yo venía en la carretera del norte, en la cola, nos bajábamos todos y con unas pancartas en la mano estábamos gritando porque se cierre el anillo insular de Tenerife. Efectivamente, ese es el gran problema que tenemos en esta isla respecto a las obras en carreteras.

Se lo puedo garantizar, es decir, cuando un recorrido que habitualmente lo hace uno en diez minutos, doce minutos, tarda una hora habitualmente lo hace uno en diez minutos, doce minutos, tarda una hora, pues se está jugando con la salud de la gente, se está jugando con el tiempo, se está jugando con el clima, también, con el tiempo, que estamos lanzando gases al aire.

Ustedes siguen empeñados en hacer obras, carreteras, rotondas, ocupando territorio y, para solucionar el problema de movilidad, la única ocurrencia que han tenido en esta legislatura es el Bono Residente Canario, que ya me dirán ustedes, el bono residente insular canario, que sí, que va a abaratar el transporte pero que va a seguir igual de ineficaz y de lento.

En cuanto a la ejecución, que es el tema que nos traía hoy aquí, a fecha de 30 de septiembre, su consejería ostenta el triste récord de un 18,42 % de ejecución, ¿no?, 18,42 % de ejecución de los presupuestos, frente a la media de las consejerías de un 64,68. Y lo le pregunto, ¿qué planes tiene usted para que, de alguna manera, lleguemos lo más próximo al 100 % de la ejecución antes del 31 de diciembre de este año, de lo previsto para realizar en el presente ejercicio?

¿Con qué solvencia se le pueden entregar a usted y a este Gobierno –no lo responsabilizo en usted, sino al Gobierno en general– un montón de millones, producto de recursos ganados y producto del próximo convenio de carreteras si son incapaces de ejecutarlos adecuadamente? Yo sé que les han entrado las prisas, porque, claro, llevamos una tremenda sequía de tiempo sin inaugurar cosas, no hay mucha cinta que cortar, no hay mucha maqueta sobre la que sacarse una foto y, entonces, se aproximan elecciones, y está claro que ustedes tienen mucha prisa para aparecer en la foto y también para repartir, de alguna manera, el dinero que viene en carreteras entre los que siempre se benefician de esa distribución del dinero.

Por eso le pregunto ¿qué confianza podemos tener, la ciudadanía de Canarias, en que ustedes hagan las cosas bien? Piensen en más... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría el señor diputado don José Estalella Limiñana.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Buenos días, señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, buenos días.

Señor consejero, lo que nos queda es lo siguiente: que el porcentaje de ejecución del presupuesto de carreteras 2018 es un pírrico, testimonial e insuficiente 7,3 % a septiembre; y segundo, que el convenio de carreteras está a punto de firmarse, pero solo a punto, no hay firma.

Usted nos dice que el nivel tan bajo de ejecución tiene que ver con la ausencia de convenio, y dada la fecha en la que estamos no veremos siquiera el inicio de las obras, de ninguna, todo lo más una adjudicación, alguna adjudicación y, en todo caso, la certificación de anticipo material o maquinaria, maquillando, así, la cifra o el porcentaje de ejecución en todo caso.

Por todos es sabido, señor consejero, que la obra pública trae consigo múltiples beneficios, dinamiza el sector y la economía, en general, se genera riqueza y se crean puestos de trabajo, es de importancia capital la obra pública para nuestra economía. Más aún, el sector está esperando que arranque la obra pública que, en esta ocasión, ha ido a remolque de la privada, que ha hecho de locomotora y ha asumido un papel preponderante en la recuperación económica.

Caso contrario, tiene efectos muy negativos, puesto que las necesidades de los ciudadanos siguen sin ser atendidas. La verdad es que se le viene a uno el alma a los pies cuando, después de tantos meses, propongamos hablar de las consecuencias de aplicar el presupuesto de carreteras y usted nos hable de la imposibilidad jurídica para llevarlo a cabo. Aquí solo hay dos responsables: el Gobierno de Sánchez, con su demora, perjudicando a todos los canarios, y el Gobierno de Clavijo, que no ha hecho lo suficiente para desatascar el asunto.

Aquí podríamos preguntar aquello que preguntaba un famoso entrenador cuando perdía los partidos, “¿y por qué?, ¿y por qué, señores del PSOE?, ¿acaso se anteponen los personalismos al interés general, a la solución de los problemas reales de los ciudadanos?, ¿acaso hay que atender primero a las comunidades que dan un poco la tabarra por ahí arriba?, ¿o es una estrategia para hacer buena aquella frase tan famosa de “cuanto peor para todos, mejor para usted, y cuanto mejor...”?”, ustedes ya me entienden.

Desde luego, esta situación es un fracaso de la gestión política, y tiene padre y madre, y esos son el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias. Ha faltado, por un lado, capacidad de gestión; y por otro lado, voluntad para solucionar los problemas.

El Partido Popular ya lo avisaba, el cambio de Gobierno no presagiaba nada bueno para Canarias. Hemos pasado a ser irrelevantes. ¡Qué diferencia de trato con los gobiernos de otras comunidades!, ¿verdad, señora Corujo?

Y termino, señor consejero. A pesar de la fe que le tiene el señor Clavijo a la palabra del señor Sánchez, permítame que dude de la firma de los convenios, y caso de que esto suceda, que tal documento tenga un efecto real, más allá de unos porcentajes que maquillarán el resultado final.

Lamento mucho concluir reiterando que este año es un año perdido, que las obras están sin adjudicar y que los problemas de los canarios para el PSOE son los últimos de la lista, detrás de los asuntos de los independentistas y de todos los que quieren romper el sistema constitucional que nos ha permitido el mayor periodo de prosperidad de España.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor diputado don Mario Cabrera González.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Señor consejero, señorías. *(Se reincorpora a su lugar en la mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, quien asume la Presidencia).*

Bien, la verdad es que aquí hemos hablado, lo ha hecho usted, consejero, lo hacía ayer el presidente, hemos hablado prácticamente todos los grupos, hablamos de la firma del convenio, de los retrasos en la firma, del nivel de ejecución, de la previsión de ejecución de aquí a final de año, de la deuda acumulada por ser correcta y hablar de la deuda acumulada del 2012 al 2016 –932 millones de euros–, casi un robo porque hubo que ir a los tribunales para decir: eso es nuestro. Pero, antes el PP, y ahora el PSOE, lo que está claro es que al Estado le cuesta soltar lo que no es suyo, lo que es nuestro, y esos retrasos han traído consecuencias claras en cada una de las obras que aquí se han nombrado. Y si no, yo, me gustaría preguntarle, consejero, que nos explicara aquí cómo ha influido esa deuda de 932 millones de euros en este tipo de infraestructuras.

Yo le puedo poner un ejemplo en Fuerteventura de esos tramos que se están nombrando: en el tramo Corralejo-Caldereta o Costa Calma-Pecenesca, apenas cuatro máquinas trabajando y media docena de trabajadores, eso fue en el momento que se estaba haciendo con cuatro duros para pagar las certificaciones con fondos propios del Gobierno de Canaria; el acceso a Parque Holandés simplemente se borró de un bolicazo porque no había dinero y, por tanto, ahí estamos todavía peleándolo, peleándolo no, ahora ya viene el presupuesto, pero está. Por tanto, no vayan luego a decir... Coalición Canaria sí, la misma Coalición Canaria con la que ha gobernado el Partido Socialista y el Partido Popular, con la que está en los cabildos y en el Gobierno de Canarias *(aplausos)*. Por tanto, tendremos algo de culpa todos, ¿no?, ¿o es que solo somos los malos nosotros? Nosotros sí queremos carreteras porque no nos han terminado las nuestras. Por tanto, nosotros decimos que carreteras sí queremos, queremos el eje, lo iniciamos nosotros, está en nuestros programas electorales porque es la vía que comunica el norte-sur y que nos comunica con el resto de Canarias, claro que queremos la carretera, pero queremos que no nos quiten la financiación para terminarla y queremos que esas carreteras se hagan en los tiempos que están marcados.

Y me gustaría también, consejero, que nos diga cómo puede incidir el actual retraso en la firma de estos convenios en obras que ya están declaradas de interés general y que ya están en marcha. Me refiero a la segunda fase Agaete-La Aldea, al tramo del anillo en Tenerife, al tramo Caldereta-Puerto del Rosario o al tramo Tijarafe-Los Llanos. Y sobre todo que explique, estamos hablando de horas con convenios plurianuales, por tanto, ¿se puede adjudicar si no tenemos los convenios? Estamos hablando de plurianualidades, por tanto, yo creo que es fácil de entenderlo, si no hay perras es difícil que encontremos un interventor que nos firme para ese tema.

Estos retrasos, insisto, son culpa de todos, pero han generado más problemas de los que decimos: inseguridad, molestias, colas, impactos económicos, medioambientales y paisajísticos, e inseguridad también en las empresas y en los trabajadores que no sabían si al día siguiente iban... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Cabrera. Turno del grupo proponente, del Grupo Socialista. Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor presidente.

Don Mario ha inaugurado el nuevo argumento de Coalición Canaria que es la, “la culpa es de todos” (*aplausos*). La culpa es de todos, la culpa es de Madrid, luego la culpa era de Ornella Chacón al día siguiente de tomar posesión y, ahora ya, que están solos ustedes en el Gobierno, ¡“la culpa es de todos”! –el nuevo argumento que acaba de inaugurar el señor don Mario–.

Yo, en fin, en cuanto al informe de Intervención al que se ha aludido ahora, yo no sé si hacía falta un informe de Intervención para la ley, porque eso lo dice la ley. No creo que a usted le haga falta un informe de Intervención para eso, lo que sí... Un informe de Intervención para explicarle que tiene que tener una función plurianual para una obra plurianual, yo no creo que haga falta un informe de Intervención para eso (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes*). En cualquier caso, está bien, se lo reitera.

Pero usted sabe perfectamente que puede cambiar la fuente de financiación, que es que se lo han dicho aquí: puede cambiar la fuente de financiación, firmar, licitar, adjudicar y, luego, después, reponerlo con el convenio de carreteras. Como se podía gastar el dinero del bono de residente canario antes de que llegara el dinero, pero no a la pobreza. Bueno, pues ahora se lo voy a decir al revés: hable usted con la señora Valido para que vea cómo ha firmado los convenios de dependencia plurianuales, se lo explica y puede cambiar la fuente de financiación. Así que puede hacerlo y lo podía hacer antes, ¿vale?, a ver si se coordinan y se explican los unos a los otros cómo lo están haciendo, señor Rodríguez.

Pero es que, además, vamos a quitar eso, usted no lo puede hacer, es que, doña Esther se lo ha explicado clarito, es que aunque se firme hoy, aunque se firme hoy usted solo podría adjudicar La Aldea, aunque se firmara hace tres meses, usted no podía adjudicar nada, aunque se firmara hace seis meses usted no podía adjudicar nada, incluso aunque se firmara cuando usted anunció que se iba a firmar, que era en verano de 2017 –don Zacarías, verano del 2017, un año antes de la moción de censura–, tampoco, le quedaba un año para poder adjudicar algo. Y eso, en cuanto a la obra nueva, señor Rodríguez, porque usted aquí no ha dicho por qué han ralentizado el ritmo de las obras, porque usted no podrá licitar o adjudicar –que ya le he dicho que sí puede– las nuevas. Pero las antiguas, las que están en marcha usted las va haciendo “lentas no, lo siguiente”.

Y, mire, el portavoz de Podemos ha dicho una cosa que tiene absolutamente toda la razón, ¿usted sabe cuánto tiempo le está robando a un ciudadano del Puerto de la Cruz que trabaja o estudia en Santa Cruz de Tenerife? Cinco días al año en esperas en las colas. Cinco... Sí, sí. Si tengo los números luego se los digo despacito. Cinco días al año: resultado de multiplicar el tiempo de más que pasan en las colas, ¡cinco días al año!, ¡treinta días cada seis años!, ¡un mes de vacaciones! En esas colas se pierden citas del médico, en esas colas se pierde la posibilidad de desayunar con tu hijo, en esas colas se pierde dinero porque tienes que llevar a tu hijo a la atención temprana, en esas colas se pierden los nervios.

En esas colas, desde hace más de veinte años, Coalición Canaria ha tomado el pelo a mucha gente, y discúlpeme, usted también porque usted no ha hecho nada con la TF-5 que tiene nominada, y aquí, en la desviación, en la variante –porque a ver cómo va usted a trabajar en la TF-5 sin dar una alternativa–, en la variante de Los Rodeos, tengo aquí, y usted me lo negó, tengo aquí y usted me lo negó (*mostrando un documento a la Cámara*) un informe de AENA, de 25 de marzo de 2017, contestando a José Luis Delgado Sánchez, el anterior director general de Infraestructura Viaria, en el que le autoriza el soterramiento. ¿Y dónde está? No, es que encima me dice y no me lo niega. ¿Es que dónde está?, ¿es que usted qué ha trabajado en esto?, ¿es que usted qué ha trabajado en algo que está en el planeamiento?, en el planeamiento de la isla de Tenerife, en el planeamiento de la isla de Tenerife. Lo que se dio como solución a las colas de la TF-5, que tiene proyecto, es imposible, es imposible con el murmullo permanente de la gente del norte de la isla de Tenerife, de ATI, con las colas permanentes desde hace más de veinte años.

Mire, la situación de la TF-5 obliga a la mayoría de los ciudadanos a pagar por un servicio de acogida temprana, utilizar más del doble de la hora que debería durar el trayecto, dedicar el desayuno... o evitar el pago de este servicio de acogida temprana podría solucionarse con Coalición Canaria en la oposición y una licitación y una adjudicación de proyectos de forma diligente (*aplausos*). Salir de noche de tu casa, en muchas cosas, en condiciones de salud que no son las más favorables, para llegar a las nueve de la mañana a la consulta. Se pierden citas médicas, se pierden aviones, se pierden barcos, se pierden horas de sueño, se pierden oportunidades de trabajo, se pierde el trabajo, no se tiene margen para improvisar y, encima, se tiene que aguantar el gesto grotesco de Carlos Alonso subido en la guagua haciendo el trayecto para

ponerse ¡un día! en la piel de un ciudadano del norte que sufre esas colas después de que ustedes han sido responsables, y en el momento que Ornella Chacón el cargo, se acabaron las colas en la isla de Tenerife mientras los ciudadanos sigue sufriendo su desidia.

Y lleva usted hablando horas y horas de futuras obras y del convenio de carreteras y no ha nombrado ni una vez ni una acción en la TF-5, señor Rodríguez, ni una vez en la acción de la TF-5, que está en el planeamiento, que tiene proyecto, que tiene permiso de AENA, que tiene..., hombre, claro, tendrá que licitar el proyecto pero tenía el trazado, tiene permiso de AENA, y usted no ha hecho... No. Si es que... *(Ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes desde su escaño)* ¿Sabe lo que pasa?, que se lo toman a chiste todo, que llevan veinte años gestionando las carreteras de Tenerife, las carreteras de Canarias, que tiene el atraso, ¡que los romanos empezaron la obra del eje sur de Fuerteventura!, que esto lleva, así, atascado, y encima te vienen aquí... Nos toman por tontos y se ríen de nosotros cuando le sacas los papeles de que tienen el permiso para el soterramiento de AENA. Y, esto, discúlpeme, para que después no digan que tengo información, se lo pasaron a la senadora Olivia Delgado cuando estaba el Partido Popular gobernando, cuando estaba el Partido Popular, en marzo de 2017 tiene usted este papel y lo ha ocultado a la Cámara y lo ha ocultado al Ayuntamiento de La Laguna y lo ha ocultado a todo dios.

Desde una perspectiva económica, piensen cómo se traduce esto en el bolsillo de la gente –desde una perspectiva económica–. Piense no solo en cómo se puede romper un coche en esos atascos, piense en gasto de gasolina o gasoil, piense en las horas que tienen que pagar los padres en acogida temprana o en otras cosas. Pero póngase en situación del sufrimiento personal, de la ansiedad, de la ansiedad que supone estar en una cola, que caigan cuatro gotas... Y se vuelven al reír. Es que es muy gracioso que cuando caigan cuatro gotas de agua, que tú no habías previsto, se atasque y tú tengas que perder el vuelo para ir a un sitio, o que pierdas tu consulta médica y tengas que volver a pedir cita, que te dan para tres meses después –en el mejor de los casos–, es que es muy gracioso que tú pierdas tu puesto de trabajo porque está constantemente llegando tarde o que le digas a tu jefe, que te dice “tienes que llegar mañana un poquito antes”, que no puedes porque resulta que la atención temprana empieza a otra hora. Son, cada seis años –y esto me lo ha contado alguien que vive en el Puerto de la Cruz–, treinta días completos –día y noche– perdidos en las colas; y eso, señor Rodríguez, es su responsabilidad.

Que las obras estén lentas, que usted no tenga ninguna obra viva en Tenerife –porque usted paró Ofra-El Chorrillo, y la pagó y todavía estamos esperando que camine–, que no tenga ninguna obra viva ni en Tenerife ni en Lanzarote ni en El Hierro ni en La Gomera es su responsabilidad; que estén más lentas las que están caminando; es su responsabilidad, y de su partido, el caos en las carreteras de Tenerife, la mala conectividad en Gran Canaria o en Fuerteventura; y suya, la pírrica ejecución del 7% a septiembre de 2018.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Hernández.  
Turno del señor consejero, vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidente.

Vamos a tratar de aclarar cuestiones que creo absolutamente imprescindibles.

He explicado alguna vez, en comisión la pasada semana, lo he hecho también, de manera insuficiente –está claro–, en mi primera intervención, el dato o el porcentaje sobre la ejecución de lo disponible y de lo indisponible.

Quiero decir que ese 7% en septiembre, que ya, evidentemente, queda desfasado por razones obvias, está calculado en torno a lo disponible, que son esos 101 millones de euros, y lo indisponible, que son los más de cien millones de euros que no tienen cobertura jurídica en el convenio de carreteras.

Por lo tanto, sobre lo disponible, en ese mes de septiembre y a día de hoy, estamos por encima del veinte por ciento, que podremos decir que es insuficiente, lo podremos decir, pero es distinto a ese 7% que ustedes repiten una y otra vez.

Pero, mire, el año pasado, no sé si a estas alturas, un poco antes, un poco más tarde, vine a una comparecencia...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señorías, por favor, guarden silencio.  
Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias.

Vine a una comparecencia similar a esta, y hablamos también de un dato que era absolutamente, para sus señorías, insuficiente de ejecución. Lo cierto es que a final de año el dato creció por razones obvias, y es que las certificaciones de las obras –que es lo que nosotros hacemos, no compramos suministros, sino que certificamos obras adjudicadas–, pues no son lineales; y al no ser lineal se aglutina o se concentran en el último trimestre muchas certificaciones de obra; tanto es así, señora Hernández, que llegamos a superar en ese porcentaje de ejecución, por ejemplo a cabildos tan eficientes como el de Gran Canaria en el capítulo VI, de inversión pública, que, ojo, que no estamos compitiendo en eso, pero que llegamos a superarlo, a pesar, incluso, de que el presupuesto general del Estado nos multiplicó la inversión en el año 2017, a mitad de año, además, prácticamente por dos.

Las obras, señor Ramos China, y usted me preguntaba abiertamente, son obras plurianuales. Es decir, no es una obra que licite, adjudique, se ejecute en un solo año natural. Usted lo ha dicho bien. Por lo tanto, requieren de instrumentos plurianuales que garanticen, en todo el periodo de ejecución de la obra, la financiación de la misma. Esto no es nuevo, insisto, esto pasa en los ayuntamientos, en los cabildos, y el que tiene experiencia –que aquí hay muchas personas con experiencia en la gestión pública–, sabe perfectamente que esto es así, y no hay un interventor municipal, insular o autonómico general que permita adjudicar una obra si no tiene garantizado el plazo de financiación de las distintas anualidades de la misma. Eso, insisto, es así.

Con respecto al año pasado –y esto es importante porque creo que se ha confundido, hay una tremenda confusión–, se habla de que se firmó una adenda para salvar los 101 millones de euros. Y, efectivamente, lo que se hizo fue firmar una adenda para no perder ni un solo euro de inversión del año 2017. Coincidió. Pero, ahora, cuando se está pidiendo la prórroga de la adenda, y deberían preguntar evidentemente, bueno..., me lo pueden preguntar a mí o pueden preguntar al ministerio, cuando se está pidiendo la prórroga de la adenda hasta el año 2021, no es porque no podamos gastar los 101 millones de euros. De hecho, para que lo sepan –y ya verán el documento que emita el Ministerio de Fomento en su momento–, se incorporan cerca de trescientos millones de euros más, a esa adenda, hasta el 2021. Porque lo que se desarrolla, lo que se diseña, es la prórroga del convenio anterior, incorporando más fondo para poder finalizar las obras que no se han finalizado hasta ahora. Es decir, Bajamar-Tajuya, que está al 50% de ejecución, que estaba a algo más del veintipor ciento de ejecución, es decir, que hemos aumentado, hemos crecido, de manera considerable en la ejecución de esa obra, y tiene prevista su finalización en el 2021, y si la adenda finaliza el 31 de diciembre, o en noviembre de este año, pues no podríamos continuar con las obras en ejecución que hemos nombrado.

Por tanto, la prórroga no es para gastarnos los 101 millones, es para poder finalizar las obras. Para poder finalizar las obras. Lo digo porque es absolutamente importante tener claro ese concepto –al menos ese concepto–.

El señor Marrero, igual me equivoco yo a la hora de interpretarlo... Bueno, no está para escucharme, pero bueno, el señor Marrero planteaba que había una manifestación –irónicamente, entiendo– en torno a la petición de la isla de Tenerife de la obra del cierre del anillo insular, la obra, en cuantía económica, más importante de la isla de Tenerife. Miren, manifestación yo no sé si ha habido o la va a haber, pero lo que sí tengo claro es que el señor Marrero no representa exclusivamente a la isla de Tenerife. La representan muchas más personas, y la representan sus instituciones, que las vota la gente, igual, la misma gente que nos vota a nosotros. Y evidentemente, y evidentemente, es una obra marcada como prioritaria por el Cabildo de la isla de Tenerife, y por eso hemos trabajado de manera concienzuda en tener el proyecto, la declaración de impacto ambiental, para poder licitar, insisto, esta obra, este mismo año. Este mismo año, ya estamos en condiciones de licitar el cierre del anillo insular.

Y sobre la TF-5, que se ha hablado mucho, evidentemente hay un problema grave de congestión, yo no lo he negado nunca, porque, entre otras cosas, también lo sufro, quiero decir varias cuestiones. Mire, en primer lugar, es absolutamente falso, es absolutamente falso que de repente empezamos a hacer obras y se resuelvan los problemas de movilidad. Entre otras cosas porque las obras, que tienen una duración de cuatro o cinco años, siempre que no haya incumplimiento del convenio de carreteras, pues también generan unas molestias importantísimas en torno a su ejecución, por lo cual, no es cierto el hecho empírico de que obras resuelven problemas de movilidad. Ya lo hemos hablado en numerosas ocasiones.

Pero, ¿qué hemos hecho en la TF-5?, mire, en la TF-5 lo que hemos hecho es firmar un convenio, ya se lo he explicado alguna vez, señora Hernández, con el cabildo de la isla, para mejorar los enlaces en las intersecciones, que hay obras que ya se han ejecutado, incluso. Pero, es más, la obra más importante de ese convenio es ampliar un carril adicional entre Guamasa y el aeropuerto, que es insuficiente, desde

luego, por eso, en lo que estamos trabajando es para poder tener, cuanto antes, uno de los proyectos más ambiciosos e innovadores de todo el convenio de carreteras, que es un carril bus vao que permita –de carácter tecnológico– que permita el uso preferente del transporte público de los vehículos de alta ocupación. Además, de eso también tenemos autorización, señora Hernández, tenemos autorización de la DGT de ese carril bus vao.

Yo quiero decir, por último, varias cuestiones que me parecen absolutamente claves: el señor... usted... No, no voy a repetirme, señora Hernández, ya usted se repite bastante como para yo repetirme (*ante las manifestaciones de la señora Hernández Gutiérrez desde su escaño*). Le voy a decir algo: usted acusa al señor Cabrera, a don Mario, de que el argumento ahora es que la culpa es de todos. ¿Y cuál es su argumento?, que Coalición Canaria lleva cien años gobernando y, cuando Coalición Canaria salga, después de cien años gobernando, porque no nos vota nadie, sino que cien años nos hemos instalado aquí, pues se resuelven los problemas de movilidad. Y eso es falso.

Porque el señor Delgado, José Luis Delgado, director general de Infraestructura Viaria que usted ha mencionado en esta comparecencia, ¿cuántos proyectos dejó, de la isla de Tenerife, redactados, con declaración de impacto ambiental, en el despacho?, ¿cuántos, cuántos, cuántos?, ni uno. Ni uno. En menos tiempo... Ni uno, ni uno, señora Hernández, ¡ni uno! Y no se ría, antes acusó a nosotros de reírnos, pues usted no se ría de los problemas de la movilidad y de las carreteras en Canarias, no se ría de eso, porque yo creo que es un tema serio. Ni uno, ni un solo proyecto con declaración de impacto ambiental había en enero del año 2017 en la consejería. Hoy, sí los hay.

Hoy hay proyectos, insisto, en Las Chafiras, con una obra adjudicada, firmado el contrato, que se va a iniciar en las próximas semanas. Se va a iniciar una obra después de más de un lustro, y no es más de un lustro porque Coalición Canaria, los que gobiernan desde hace cien años sin los votos de la gente, lo haya decidido, sino porque del año 2012 en adelante hay un incumplimiento al convenio de carreteras que ha producido, y me lo preguntaba el señor Cabrera, dos efectos: el primero, no poder licitar obra nueva, obvio; y, el segundo, tener que retrasar las obras de manera absolutamente injusta, generando molestias a los ciudadanos y generando sobrecostes a la administración. Porque, evidentemente, una obra que tenía un plazo de cinco años llevarla a ejecutarla en diez años no solo ha generado molestias, que si las ha generado y muchas, sino también ha generado sobrecostes a la administración y muchas veces, y muchas veces, tener que modificar en medio de la obra determinados asuntos de la misma para poder actualizarlos a la normativa vigente, que sí que ha ido cambiando a lo largo de la obra.

Por eso vuelvo a repetirle, hemos avanzado en este tiempo, insuficiente, pero todavía queda mucho trabajo por hacer y un convenio por firmar.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor vicepresidente.

**· 9L/C-2050 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, SOBRE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiente comparecencia, también del Grupo Socialista, al vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes sobre la estrategia de movilidad.

Para su primera intervención, señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Sí, muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, retomo su chascarrillo. ¡Hombre!, cien años no, pero casi treinta sí que llevan. Y que les vota la gente, ¡claro!, pero es que ustedes gobiernan cuando ganan, empatan o pierden. (*Aplausos*). Menos mal que estamos a punto de aprobar una nueva reforma electoral, que a ver si conseguimos que no siempre ustedes estén en el Gobierno, insisto, cuando ganan, pierden o empatan, ¿no?, que está bien. (*Rumores en la sala*).

Mire, ya tendremos tiempo, ya tendremos tiempo, en la segunda intervención, de... –porque primero le quiero escuchar, yo primero le quiero escuchar–, porque hemos estado hablando no solo en este pleno, que le ha tocado a usted, sino a lo largo de toda la legislatura, durante mucho tiempo, porque es un problema que tiene que ver con la vida cotidiana de las personas, algo que la gente vive a diario, porque aquí se hablan y se tratan, y en la agenda política hay muchos asuntos muy importantes, de gran calado, pero

quizás están más alejados del día a día cotidiano de las personas, de la gente, y este sí que es un problema que la ciudadanía de Canarias vive en primera persona todos los días, el problema del transporte, el problema de la movilidad (*abandona su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y pasa ocupar un escaño en la sala. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Pero lo cierto es que, hasta ahora, o casi siempre, hemos venido tratando este asunto analizando cómo están las cosas en según qué medio de transporte; que si las carreteras están bien, que si las carreteras están mal; que si el Gobierno cumple, que si el Gobierno no cumple; que si el anillo, que si no el anillo; que si el tren al norte, que si el tren al sur; que, en fin, el tranvía, que si la metrogua; en fin. Pero lo cierto es, señor consejero, que este Estatuto de Autonomía, que le quedan apenas unos días de vigencia, y el que acabamos de aprobar, que entrará en vigor dentro de muy poco, establece que las competencias exclusivas en el diseño de la estrategia de movilidad, y también la Ley de Transporte del año 2007, se las encomienda, como digo, en exclusividad, al Gobierno de Canarias. Aquí no hay malos que estén muy lejos. Aquí la culpa no la tiene la ONU ni el Vaticano ni el Gobierno de Sánchez ni el de Rajoy ni el de Adolfo Suárez ni el de Calvo Sotelo. Las responsabilidades están en el Gobierno de Canarias, señor consejero.

Y la realidad es que hoy, no cien años, pero sí unos treinta y tantos, o treinta años después, depende de cómo hagan ustedes las cuentas, porque a algunos les molesta que les recordemos que vienen de ATI, a algunos no les gusta que se lo recordemos, que ahora se llaman Coalición Canaria, que eso lo respeto, pero llevan mucho tiempo, prácticamente tres décadas. Y a día de hoy no existe, no existe. No hablo del pasado, hablo del presente y, por supuesto, del futuro. Este Gobierno no tiene una estrategia de movilidad para Canarias, no la tiene. Usted no ha aprobado un documento, mire que les gusta a ustedes, los documentos, los programas, los proyectos, las infografías... Este Gobierno no cumple con sus competencias exclusivas en materia de movilidad. No tiene usted, su Gobierno no lo tiene. Usted ahora decida de quién es la responsabilidad, pero usted, como consejero, no ha sido capaz, ni este Gobierno, de aprobar una estrategia de movilidad para Canarias.

Y cuando no hay estrategia de movilidad, como en cualquier otro ámbito de la acción del Gobierno, y les está pasando también en materia de energía y en materia de vivienda, ustedes improvisan, improvisan. Se lo dije un día al consejero de Industria, pero se lo aplico a usted también: usted se sienta en la cocina del Gobierno, le pone un poquito de transporte público, le añade un poquito de carreteras, lo mezcla, luego se inventa un bono residente, lo prueba, lo va probando, y así va usted intentando ver si el plato le queda bien o el plato le queda mal. Igual tiene suerte, y al final le queda a usted un buen plato, pero lo normal es que, cuando uno no tiene una receta delante, termine siendo un desastre. Y eso es lo que está ocurriendo, no hay estrategia, se ha inventado usted el bono residente, está pendiente del convenio de carreteras, no sabe muy bien qué hacer con los trenes... No hay una estrategia, y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno: planificar; no buscar culpables, planificar, y este Gobierno no tiene estrategia de movilidad.

Hoy comparece usted, aquí, en esta comparecencia, para explicarnos... ¿Tiene el Gobierno estrategia de movilidad?, ¿en qué consiste?, ¿cómo piensa reducir los atascos en las islas capitalinas y en las islas no capitalinas?, ¿cómo va a ser la penetración del transporte público?, ¿qué planificación tiene? Esto es lo que tenemos que saber para poder caminar, si no, el resto es improvisación. Y por eso le quiero escuchar y le hago estos planteamientos en esta primera intervención, señor vicepresidente.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno, tiene la palabra su vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, don Pablo Rodríguez Valido.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Matos. Le agradezco el tono de esta primera intervención.

Es verdad que, evidentemente, lo de los cien años era un chascarrillo y, evidentemente, son muchos menos años, como Coalición Canaria son veinticinco años, desde la fundación de nuestra organización, pero el presidente Clavijo, también hay que recordarlo, señor Matos, es presidente, entre otros, porque usted le votó en esta Cámara.

Por lo tanto, no es que unas veces ganemos, otras perdemos y siempre gobernamos, es que se deciden acuerdos y se cumplen los acuerdos electorales. Insisto, con todo el respeto y todo el cariño que se pueda.

Efectivamente, coincido prácticamente al cien por cien con el planteamiento que usted hacía en su primera intervención. Nos encontramos en un momento de cambios de paradigma en cuanto a la movilidad se refiere, global, lo he dicho muchas veces, pero local, obviamente, también. Vivimos, una palabra que

a veces me han reprochado, pero vivimos una revolución y una nueva manera de entender nuestra forma de gobernar y, precisamente, desde el Gobierno entendemos que atender adecuadamente la movilidad en todos sus términos pasa por trabajar día a día y estar atentos a lo que ocurre en nuestro entorno.

Para desarrollar esta labor se hace necesario abordar la adaptación a los nuevos modelos de una forma integradora sin que ninguna isla ni ningún modelo se quede atrás. Adaptarse es clave para lograr la evolución óptima de cualquier actividad y, en este sentido, el sector del transporte debe permanecer vigilante y evolucionar.

Señor Matos, en donde sí discrepo es en la existencia de un documento. Yo creo que sí que tenemos un documento, desde hace años, que es absolutamente una base y una guía para continuar que es precisamente el eje transinsular de transporte de Canarias, un eje que marca no solo el desarrollo de las infraestructuras necesarias para desarrollar una movilidad mejor sino también diseñan los modelos de transporte para poder conectar el archipiélago y cada una de las islas entre sí. Es decir, existe ya un documento, una columna vertebral, del sistema integrado de transportes en Canarias.

Es cierto que podemos coincidir, señor Matos, que es un documento que requiere de un nuevo análisis porque obviamente estamos en un tiempo nuevo en donde la movilidad va mucho más rápido, en ocasiones, que la propia política y la propia legislación y requiere una nueva reflexión y un nuevo análisis. Pero este eje transinsular de infraestructuras del transporte constituye un programa que articula la acción del Gobierno y de las administraciones públicas de Canarias en orden al diseño, mejora e implantación de las infraestructuras necesarias, así como las redes de transporte interinsular. El eje contiene una valoración de las necesidades de comunicación y transporte entre las islas, una previsión de infraestructura de interés autonómico y una valoración económico-financiera de su ejecución sin menoscabo de las necesidades y estudios medioambientales que sean necesarios en orden a la realización de cada una de las actuaciones programadas.

El propósito principal es el de propiciar un crecimiento y desarrollo equilibrado del mismo, implementando una política de transportes que cumplan los siguientes objetivos: definir y desarrollar una red interinsular que integre los distintos modos de transporte, que es uno de los elementos principales; la interconexión de la red regional con los sistemas de transportes continentales procurando la integración del archipiélago dentro del mercado único europeo y vinculándolo con su entorno geográfico y cultural, además teniendo en cuenta que estamos presenciando un cambio global en el paradigma, como decía, de la movilidad hacia más, una movilidad más sostenible y en la que gane más peso el transporte público colectivo. Esta estrategia no debe descansar en el único proyecto con resultados visibles a corto plazo ni en una metodología tradicional. Para mejorar los modos de transporte, la movilidad en las islas desde el departamento, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes estamos desarrollando diferentes líneas de trabajo dentro de ese eje.

La implantación de un bono único de residente canario, del que hemos tenido la oportunidad de hablar, y que ya es una realidad y existe en algunas islas como en Tenerife o en Fuerteventura, recientemente presentado, y en la isla de La Palma, en un breve espacio de tiempo también será presentado, y el objetivo es que ese bono residente, además, sea útil para el conjunto de las islas. Es decir, que no solamente tenga un uso de carácter insular.

Más a largo plazo, incluso el objetivo es tener un sistema de información global con datos de todos los sistemas de transporte, no solo la guagua, de manera que, en un solo localizador, te permita desplazarte por todo el archipiélago. También hemos redactado el plan director de la bicicleta que el día 5 de este mes tendremos a disposición, lo pondremos a disposición pública para sugerencias y aportaciones por parte de la ciudadanía, a pesar de eso, hemos tenido ya la participación de más de dos mil ciudadanos y colectivos de Canarias, en donde han aportado pues muchísimas cuestiones que nos parecen clave en esta fase. También en este ámbito, hemos impulsado políticas vinculadas al uso de vehículos limpios dentro de la estrategia de la movilidad para desarrollar... Se ha llevado a cabo un análisis diagnóstico de la situación de la movilidad en Canarias para lo que se ha estudiado de manera general el marco territorial, geográfico y urbanístico, la población, el modelo de movilidad e infraestructuras, los retos sociales y ambientales y el marco de regulación y planificación.

No hay que olvidar que la estrategia de movilidad no puede descansar solamente en el área de transporte ni del Gobierno de Canarias ni tampoco en el área de transporte de cada uno de los cabildos o de cada uno de los ayuntamientos; tiene muchísimo que ver, muchísimo que ver la planificación territorial, el urbanismo, es absolutamente necesario en el ámbito de los planes generales de ordenación urbana o en los planes insulares de ordenación urbana tener planes de movilidad, eso es evidente que antes no era ni exigible ni era necesario pero, hoy en día, es absolutamente necesario. Les pongo ejemplos.

Ya no solo se exige, para poder aprobar el plan general sino, incluso, para poder ser beneficiario de estrategias o de inversiones DUSI, requieres tener planes de movilidad urbana y sostenible, para eso hemos aprobado, hemos sacado adelante unas bases para que los ayuntamientos, que la mayoría de ellos no los

tienen, tengan planes de movilidad urbana y sostenible. Hemos, también, aprobado una guía metodológica, junto con la Federación Canaria de Municipios –con la Fecam– para que puedan elaborar estos planes de movilidad urbana y sostenible. Decirles que se han destinado o se van a destinar 400 000 euros, este año, a estas ayudas y 400 000 euros el próximo año para completar que todos los ayuntamientos tengan PEMU actualizados porque los consideramos esenciales.

Este documento, el documento de la guía metodológica, determina cuáles son los planes sectoriales más importantes que se deben desarrollar en el ámbito local, como el plan de movilidad peatonal, el plan de movilidad ciclista, el plan de gestión de regulación de estacionamiento, el plan dedicado a la movilidad escolar, el plan de mejora de integración de la movilidad sostenible con las políticas urbanísticas, entre otros. Asimismo, la guía establece que los planes de movilidad urbana de un ayuntamiento canario tienen que contar con una serie de actuaciones con una clara orientación turística, además de fijar la realización de un diagnóstico de movilidad en el municipio para conocer el consumo energético producido por la situación de la movilidad en el entorno municipal, así como medidas correctoras.

A principios del mes aprobamos, como decía, las bases reguladoras de estas subvenciones para que los ayuntamientos puedan implantar formas de desplazamiento más sostenibles, priorizando la reducción del transporte individual en beneficio de los sistemas colectivos y de otros modos no motorizados.

También estamos estudiando desde, hace ya..., con un contrato adjudicado, el carril bus vao, que nunca se ha instalado en Canarias, en la GC-1, y, como ya dije en la comparecencia anterior, el carril bus vao en la isla de Tenerife en la TF-5. Son carriles que funcionan prácticamente en los accesos de todas las grandes áreas metropolitanas, que apuestan por la reducción del vehículo privado, como decía el señor Jorge Blanco, también en la anterior comparecencia, y que mejoran, sin duda alguna, la capacidad de la vía y la mejora de la congestión circulatoria de acceso a la ciudad en este caso.

En definitiva, esto es un breve resumen..., en los diez minutos que he tenido iniciales, pero sí quiero dejar claro algo, el eje transinsular es un instrumento que nos puede servir de clave, estructurante, para el desarrollo de la movilidad, de las infraestructuras necesarias y de la movilidad de cara al futuro, en el presente y en el futuro. Pero es necesaria la participación de todas las administraciones, de todas las instituciones, de todos los agentes sociales, y por eso creo necesario que establezcamos una estrategia de movilidad sostenible en Canarias, que esa estrategia de movilidad sostenible en Canarias pivote sobre el eje transinsular del transporte... *(la Presidencia le concede un tiempo adicional)*... el eje transinsular del transporte en Canarias y que, luego, esa estrategia de movilidad sostenible en Canarias que pivota sobre el eje transinsular se conforme en un pacto por la movilidad sostenible en este archipiélago, en donde ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias, instituciones públicas y privadas, sean partícipes y sean también corresponsables de los acuerdos a los que se lleguen en esa estrategia.

Nuestro compromiso, como dije también en la penúltima comparecencia es el de traer esa estrategia de movilidad sostenible a esta Cámara en el primer trimestre del próximo año.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra don Jesús Ramón Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, solo el tiempo nos dirá si esas medidas consiguen el grado acertado de éxito que todos deseamos.

Cuando hablamos de una estrategia de movilidad tenemos que hablar de una estrategia transversal, una estrategia que, como usted... muy bien acabó su intervención, tiene que incluir tanto al Gobierno de Canarias como a cabildos y ayuntamientos. Y cuando elaboramos una estrategia de este tipo lo hacemos para mejorar la calidad de vida de los canarios y las canarias, y máxime en un territorio fragmentado como es el nuestro, donde la movilidad tiene que ser un nexo de cohesión.

Creemos que esta estrategia también debe tener un compromiso firme con el respeto por el medio ambiente, tiene que ser, indudablemente, una estrategia sostenible, tenemos que reducir esos niveles de CO<sub>2</sub> que ya se nos obliga también desde Europa; y tenemos que tener en cuenta que el 74,30% del combustible que se consume en la comunidad autónoma canaria lo consume el transporte.

Si vemos el gráfico de la distribución porcentual de la demanda de energía final en Canarias por sectores del año 2016 vemos que el transporte terrestre ocupa el 34,35%, el transporte aéreo el 32,48% y el transporte marítimo interior el 7,47%, lo que suma ese 74,30%. Si a esto le añadimos que ese combustible es fósil, pues de sostenibilidad tenemos poco. Ahí tenemos que seguir trabajando en el tema de las energías renovables.

En la comisión sobre la situación del transporte en Canarias han venido varios expertos y las conclusiones prácticamente son siempre las mismas. Tenemos que apostar por una movilidad sostenible. Y en esa, el precio es una de las preocupaciones de nuestros ciudadanos, pero no la principal; de hecho, es la preocupación del tres coma algo por ciento de los encuestados.

Por tanto, los canarios se preocupan más por temas como la flexibilidad de los horarios, el acceso a algunas zonas... Tengamos en cuenta el territorio disperso, que ya le he hablado en la anterior comparecencia, también la frecuencia de estos servicios de transporte público, la comodidad, etcétera.

Como muy bien le dije, creemos que el Bono Residente Canario es positivo, pero no debe ser la única medida. Las singularidades de nuestras islas, la orografía, exigen una estrategia de movilidad mucho más compleja.

La apuesta por el vehículo eléctrico, creemos que es fundamental, pero tampoco puede ser el único tema de sostenibilidad, porque si cambiamos los coches actuales por... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias tiene la palabra la señora diputada doña Esther González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta.

Consejero, como le dije en mi primera intervención a primera hora de la mañana, el modelo de movilidad interior en las islas, en Canarias, es insostenible. Y además esa insostenibilidad viene determinada por el predominio del vehículo privado en detrimento del transporte público.

Por cierto, consejero, antes en esa primera comparecencia me decía que la comparecencia que yo le había pedido versaba exclusivamente sobre el transporte público colectivo terrestre y que, según usted, me fui por los cerros de Úbeda. Pero es que mal que le pese, consejero, el transporte público colectivo de viajeros es la solución, y usted mismo lo afirma, a los problemas de la movilidad.

Pero, es más, de política de transporte, que era de lo que yo le hablé... Y, además, pasa inexorablemente por llevar a cabo una adecuada actuación en materia de transporte público y, además, es que es lo que la Ley de ordenación del transporte por carretera de Canarias..., donde está contenido entre otros y principalmente el transporte público, esa ley que determina que es competencia exclusiva, y específica, del Gobierno de Canarias la elaboración de ese plan estratégico de transporte de Canarias. Dese plan estratégico, consejero, nada de nada. Tenía, en el 2017, 890 000 euros para iniciar esa estrategia. Supongo, que ese dinero, habrá hecho lo mismo que hizo con los diez millones destinados a seguridad, lo habrá mandado para otro sitio, vaya usted a saber qué. Y antes dijo, además, que ese plan estratégico lo tendría en el primer trimestre del 2019, casualmente para cuando usted se vaya. A que no le podemos pedir que rinda cuentas al respecto.

Ahora, además, resulta que es que ese plan estratégico va a ser sustituido por el plan del eje transinsular de transporte. Yo le pregunto en qué parte del eje transinsular de transporte se encuentra establecida la fijación de medidas, criterios y objetivos temporales, en la que establezcan los horarios, frecuencias, incluso, capacidades de las distintas modalidades de transporte por carretera, y en qué parte de ese eje transinsular se encuentran los criterios y medidas que aseguren las preferencias de los modos de transporte público regulares frente a cualquier otro tipo de transporte. Porque eso es lo que le exige la ley que tiene que venir en el plan estratégico, y eso no viene en el transinsular de transportes. Dígamelo además porque desde luego ni viene determinado y a usted sí que la ley le obliga. Es claro que ante la incompetencia de su departamento para gestionar, lo que es su obligación, lo mejor es hacer un ataque, y el mejor ataque es una defensa, y la mejor defensa es resucitar el eje transinsular de transportes.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra su señoría el señor diputado don Juan José Márquez Fandiño.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Hablar de esta comparecencia y separarla de la anterior no tiene mucho sentido, porque cuando hablamos de obras viarias y hablamos de movilidad estamos hablando de lo mismo, ¿verdad?

Y hablar de movilidad o de estrategia de movilidad del Gobierno de Canarias es como si habláramos de la estrategia aeroespacial del Gobierno de Canarias. No existe. No existe la estrategia de movilidad del Gobierno de Canarias. El Gobierno de Canarias no sabe qué hacer con la movilidad. El Gobierno de Canarias ni siquiera sabe cuál es la capacidad de carga de nuestro archipiélago, ¡ni siquiera sabe eso! Si no sabe usted cuál es la capacidad de carga, si no sabe usted cuántos turistas podemos recibir, y se dedican

año tras año a presumir del récord de turistas: este año recibimos 16 millones de turistas; ¡muy bien!, ¿y cuál es la política de movilidad para esos turistas?, ¿qué transporte está ofreciendo usted a esos turistas que llegan a Canarias? Sabe usted que ha aumentado exponencialmente el número de coches de alquiler, coches que entran en nuestras ciudades, que están también ocupando, ¿verdad?, nuestro espacio, y que están también contaminando nuestro aire. Por tanto, hablar de la estrategia de movilidad del Gobierno de Canarias, ya le digo, es como hablar de la carrera aeroespacial del señor Clavijo.

¿Qué entienden ustedes por movilidad sostenible, señor consejero? ¿Señor Rodríguez, qué entiende usted por movilidad sostenible?, ¿la introducción del gas, para contentar a Disa, que perdió en el concurso frente a Redexis?, ¿es lo que usted entiende por movilidad sostenible?, ¿cuál es la movilidad sostenible de este Gobierno?, ¿la ampliación de los puertos de Arinaga, Granadilla, el macro muelle de Agaete, Fonsalía...?, ¿cuál es la movilidad sostenible de este Gobierno, señor Rodríguez?, ¿dónde han quedado las proposiciones no de ley que se aprobaron aquí por parte de Nueva Canarias, del Partido Socialista, de Podemos, para impulsar el uso del transporte sostenible, la bicicleta, el coche eléctrico...?, ¿dónde han quedado los acuerdos que ha habido en la Cámara legislativa, y que son vinculantes políticamente para este Ejecutivo, y que ignora permanentemente—no solo en cuestiones de estrategia de movilidad como estamos hablando hoy—?

Por tanto, yo, sinceramente, señorías de Coalición Canaria, tras veinticinco años de ustedes en el Gobierno, permítanme que desconfíe plenamente de que ustedes estén capacitados, porque ustedes son un desastre para la gestión de lo público, ustedes son un desastre para que las administraciones públicas puedan ser efectivas en la aplicación de ciertas medidas que mejoren la vida de los canarios. Y ya le digo, en un territorio donde recibimos 16 millones de turistas, como mínimo, sepan ustedes qué hacer con todos esos millones de personas que recibimos y que afectan a nuestra movilidad.

Por tanto, permítame que le diga que para mejorar nuestra movilidad, que para tener un territorio sostenible, y que empiecen en el futuro, además, aceptando que hay un cambio climático que tenemos encima que tenemos que, en un territorio insular, como el nuestro, rodeado de agua, tenemos que hacer políticas realmente efectivas, ustedes no están capacitados, señor Rodríguez, para implementar esas políticas.

Por tanto, tendremos que esperar al año que viene, a mayo del 2019, para saber si podemos tener en Canarias un proyecto de movilidad sostenible que ustedes han ignorado completamente.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora diputada doña Águeda Montelongo González.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero. Ciudadanos de Canarias.

El resultado de hoy, de la estrategia de movilidad inexistente en Canarias, es la falta de planificación de ayer. Mire, cualquier canario puede constatar que vamos a Gran Canaria, esa obra importante que fue la circunvalación, y no hay atascos ni demoras. Cualquier ciudadano de Canarias puede constatar que viene a Tenerife y hay atascos, hay demoras... No existe circunvalación.

¿Dónde está la respuesta?, la respuesta es política, y la tienen que dar ustedes. Miren, yo estuve en un Gobierno de Canarias, donde su presidente, nuestro querido Adán Martín, tenía una estrategia de movilidad. Bien es cierto que era una estrategia de movilidad adelantada a su tiempo, quizá por eso los sucesivos gobiernos no la han entendido y han decidido dejarla en un cajón. Claro, hoy he oído aquí al señor don Mario Cabrera decir que “la culpa es de todos”. Sí, la culpa es de todos ustedes, sobre todo, como el señor Mario Cabrera, que lleva más de doce años en el Cabildo de Fuerteventura y no supo desbloquear ni un solo tramo del eje norte-sur.

Miren, hay que preguntarnos, en Canarias, ante esta ausencia de estrategia de movilidad, por qué hay un puerto en Tazacorte que no tiene barcos, y un muelle como el de Corralejo, que tiene una actividad importante, y no tiene ni siquiera puerto. O por qué se convierte el puerto de Gran Tarajal en un amasijo de hierro, de chatarra, cuando tendría que ser un puerto floreciente de comercio y actividad de cruceros.

Una carretera, señor consejero, usted sabe que no se hace en cuatro años. Tiene una serie de trámites, declaración, suelo, proyectos... Ustedes, ni usted ni la señora Ornella Chacón, en este año, han hecho ni una sola nueva adjudicación en tramos de carretera, por lo menos en la isla de Fuerteventura —a no ser que usted entienda que un carril bici que arregló una situación sea una carretera nueva—. Lo que le estoy diciendo es que ustedes han perdido la legislatura. Se acabó. Ustedes ya acabaron la legislatura, y ahora lo que tenemos que decir nosotros es: señorías, vamos a reivindicarnos desde el Parlamento de Canarias. Nosotros sí tenemos algo que hacer. El Gobierno de Canarias no tiene estrategia, pero sí tenemos la responsabilidad, nosotros, en hacer una estrategia para los próximos años.

Hemos finalizado la comisión de estudio del transporte. Han venido los mejores expertos de Canarias y ahora tenemos que hacer un dictamen. Ese dictamen tiene que ser la estrategia de movilidad de Canarias para los próximos diez años en esta tierra y, por lo tanto, reivindicó a la Mesa del Parlamento y a todos los grupos que conectemos la política con el conocimiento, y que sean las universidades canarias las que nos ayuden, a este Parlamento, a realizar ese dictamen. Un dictamen que tiene que ser la hoja de ruta a seguir para que los problemas de movilidad, en un archipiélago como este, desaparezcan y sean el eje vertebrador de la vida de todos los canarios. Una buena estrategia de movilidad hará más fácil la vida a todos los canarios y las canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra su señoría el señor diputado don David De la Hoz Fernández.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Cuando gobernamos los nacionalistas no sabemos si ganamos si empatamos o si perdemos. Si gobiernan los otros, con 84 diputados en el Congreso, es que ganan, empatan o pierden. Si llevan veinticuatro años gobernando, alternativamente, en el Estado español es que está bien; si nosotros llevamos veinticinco años es que está muy mal. No llevamos treinta, llevamos veinticinco, y posiblemente dentro de unos años llevaremos veintinueve.

Así que es lo que toca, defender también que ya Canarias es un archipiélago avanzado en su tiempo, tal vez el archipiélago, de todo el planeta, que tenga mejores infraestructuras de movilidad, de conexiones, que tenga mayores infraestructuras aeroportuarias, portuarias y terrestres, pero sin ninguna duda, ¿eh? Y algunos compañeros hemos tenido la oportunidad de visitar toda la Macaronesia. Hemos visitado Cabo Verde, las Azores, Madeira..., y quiero decirles y transmitirles que, en definitiva, tenemos nuestros problemas, pero tenemos un gran trabajo hecho.

¿Y cuáles son nuestros problemas?, que vivimos en esta tierra, en esta bendita tierra, 2 200 000 habitantes, y que tenemos una presión de número de vehículos por habitante, por cada 1000 habitantes, que es la más acentuada de todo el Estado español, con más de 779 vehículos por cada 1000 habitantes. Y eso, en islas superpobladas como Tenerife y Gran Canaria, pues dificulta la movilidad. Sobre todo dificulta, también, porque hemos decidido las autoridades insulares, los municipios, poner infraestructuras comerciales, centros comerciales, que han comprometido la movilidad, especialmente en Gran Canaria –y en Tenerife también–.

Y es verdad que llevamos retrasos en algunas infraestructuras, pero la clave está en que tenemos que cambiar el paradigma. Estamos cambiando, la movilidad está cambiando, hemos visto cómo se introducen nuevas formas de desplazarse, vehículos, patinetes, en fin, bicicletas, etcétera, etcétera. Y en lo que hay que hacer un esfuerzo enorme es en la movilidad urbana, en la movilidad urbana, la movilidad de los vehículos corresponde al 42% de las emisiones de CO<sub>2</sub> en Canarias, y por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo en seguir desarrollando ese eje transinsular, que se desarrolló ya en el año 1996 y que sigue desarrollándose, y que, por lo tanto, sigue continuándose.

Y tengo que negar también la mayor al señor Márquez, sí que se han hecho cosas, se ha bajado el impuesto del IGIC al 0% a todos los vehículos eléctricos, bicicletas y etcétera, etcétera, ¿insuficiente?, por supuesto.

Pero lo que tenemos que intentar es cambiar un paradigma personal, individual y colectivo de la sociedad, de la forma de desplazarnos, de la forma de movilidad, de movernos en esta tierra.

Y también van a cambiar las profesiones, van a cambiar la forma de desplazarnos para ir a trabajar, así que, consejero... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención, tiene la palabra, en nombre del grupo solicitante de esta comparecencia, el señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Muchas gracias, señora presidenta. Cada vez que dice mi nombre completo, mis padres, donde quiera que estén, seguro que darán un salto de alegría.

Señor consejero, me deja usted más preocupado ahora que antes. De verdad se lo digo, porque si la estrategia que dice usted que tiene el Gobierno de Canarias en movilidad resulta que es el eje transinsular que se inventó en su día don Adán Martín, y que usted ha intentado, digamos, desempolvar, si esa es la estrategia para resolver los atascos, por ejemplo, en el norte de la isla de Tenerife, me voy de aquí

mucho más preocupado de lo que entré. Porque, desde luego, o no acierta usted con la herramienta, o no se ha leído usted para qué sirve el eje transinsular, que estaba inventado al principio para el transporte de mercancías y la posibilidad de que un transporte de mercancías desde Fuerteventura pudiera llegar a La Palma, y conectar el transporte terrestre con el transporte marítimo.

Pero eso no tiene nada que ver con una estrategia de movilidad donde se contemple el transporte público, la guagua, cómo resolver el problema de los atascos, etcétera, etcétera. Eso no tiene nada que ver. Estaba inventado para otra cosa, para diseñar las infraestructuras viarias, por ejemplo. ¿Qué tiene que ver eso con la guagua, qué tiene que ver eso...?, ¿cómo le digo yo mañana, en la cola, cuando lleve a mi hijo al colegio, que la receta para resolver las..., prácticamente, en fin, más de doscientas horas que le quitan ustedes todos los años a los ciudadanos de Tenerife en las carreteras, se van a resolver con el eje transinsular?, porque va a demostrar que usted no tiene ni idea de lo que va el asunto, señor consejero.

Y mire, es verdad, perdone que le diga, es verdad, yo voté al señor Fernando Clavijo. No crea que lo hice con entusiasmo, y el tiempo me ha dado la razón, en fin, esa es la realidad de las cosas, ¿no?

Pero miren, yo lo que sí he comprobado a lo largo de la mañana que ser de Coalición Canaria es un chollo, ¡ser de Coalición Canaria es un chollo!, ¿por qué? Porque cuando las cosas salen mal la culpa es de todo el mundo, de Ban Ki-moon, de la ONU, de la OTAN, en fin; y cuando las cosas van bien son todo méritos de los nacionalistas canarios, que lo hacen todo perfectamente. Oiga, ¿cuándo van asumir ustedes las responsabilidades de treinta años de gestión?, ¿cuándo? Porque, mire, le voy a leer una lista, no es la alineación de la selección española del próximo partido, mire: don Lorenzo Olarte, don Antonio Castro, don Juan Carlos Becerra, don Juan Ramón Hernández Gómez, don Domingo Berriel y usted, don Pablo Rodríguez, que es el último de una larga saga y estirpe de consejeros de Transportes e Infraestructuras que ha gestionado esta competencia durante treinta años en Canarias. Por cierto, no me quiero olvidar de doña Rosa Dávila, que fue durante una larga temporada directora general de Transportes y que hoy es consejera de Hacienda de este Gobierno. Y toda la culpa era de Ornella Chacón, es decir, le acabo de cantar la alineación de los consejeros de Transporte y de Infraestructuras de treinta años de Gobierno de Coalición Canaria, algunos sentados hoy aquí, señor Pablo Rodríguez, pero la culpa de todos los problemas, de los atascos en la isla de Tenerife, de la movilidad en Canarias era de Ornella Chacón, que gestionó esa área, exactamente, quince meses. Por eso digo que ser de Coalición Canaria es un chollo, señor Pablo Rodríguez, lo que pasa que el chollo me da a mí que se le está terminando.

¿Y sabe qué pasa?, que durante esta legislatura ustedes han estado... Iniciaron la legislatura utilizando el sufrimiento de las personas, de la especialmente de la isla de Tenerife, que se desplazan del sur al área metropolitana, y del norte al área metropolitana, como arma arrojadiza contra sus socios de Gobierno de una forma profundamente desleal.

Miren, esto es lo que estaban haciendo ustedes al principio de legislatura, señor Pablo Rodríguez, mire, “Alonso invita a Chacón a ir en guagua de Icod a Santa de Cruz de Tenerife para que compruebe el ‘sufrimiento’ de las colas”, esto es lo que hacían ustedes al principio de legislatura con la movilidad (*mostrando un documento a la Cámara*). Yo me pregunto ¿le ha invitado a usted el señor Carlos Alonso a subirse en la guagua y comprobar el sufrimiento de los ciudadanos de la isla de Tenerife todos los días?, porque le digo una cosa, ¿eh?, los problemas de movilidad en la isla de Tenerife no desaparecieron cuando ustedes cesaron a los consejeros del Partido Socialista. No desaparecieron y han jugado con el sufrimiento de miles de personas durante todos los días que pierden horas y días de trabajo en las colas de la isla de Tenerife.

Esa es la realidad de las cosas, señor consejero, y hoy, usted, aquí, que tenía que explicarnos cuáles son las políticas de movilidad para Canarias..., ¿qué está pensando usted, señor consejero?

Yo sé que está preocupado porque las elecciones están próximas, que usted está en campaña en Gran Canaria, que usted se ha inventado un bono de residente que tuvo antes la publicidad que la orden, que la acaba usted de publicar hace dos días, estaban ustedes haciendo publicidad por todas las redes y por todos los medios posibles desde el 19 de septiembre, anunciando un bono residente cuyas órdenes ha firmado usted el 22 de octubre. Esa es la política de movilidad que usted... Esto sí que es responsabilidad suya, señor Rodríguez, como le digo, el último de una larga estirpe de consejeros de Transportes y de Infraestructuras de Coalición Canaria, esa es su política de movilidad, propaganda, publicidad con el sufrimiento de las personas. No lo digo yo, se lo recuerdo, se lo vuelvo a enseñar, lo que decía el presidente del Cabildo de Tenerife a la consejera Ornella Chacón (*mostrando el documento a la Cámara*).

Y luego va usted improvisando, señor consejero, va improvisando. Acaba de decir que va a traer la estrategia de movilidad para el primer trimestre del año 2019. Casi que le va a tocar a usted en el minuto noventa de la segunda parte traernos aquí esta estrategia de movilidad. Mire que han tenido tiempo, ¿eh?, porque no es solo usted, es que llevan treinta años gestionando esta área, ¡treinta años!, y no hay una estrategia de movilidad y así no van las cosas, señor vicepresidente.

Pero luego va usted prometiendo estrategias de movilidad a todo el mundo. Usted se reunió con los empresarios del sur de la isla de Tenerife y les prometió usted un plan de movilidad para el sur de la isla de Tenerife. Y esa es la forma de hacer las cosas que nos ha traído hasta aquí: la improvisación. Porque si usted tiene pensando presentar un plan estratégico de movilidad para Canarias en el primer trimestre, yo no puedo entender que eso no esté relacionado con algo que usted va y le promete a los empresarios del sur de la isla de Tenerife en una reunión, porque usted va prometiendo en cada una de las reuniones que va celebrando, un plan de movilidad; y así no funcionan las cosas, señor consejero, no funcionan de esa manera.

Mire, ¿sabe qué ocurre?, que es momento de que ustedes... Los ciudadanos quizás le den la oportunidad a otros de gestionar estas áreas. Ustedes han demostrado un fracaso crónico. Se lo dije al principio de mi intervención, o en la intervención anterior, si hay algo que tiene que ver con la vida cotidiana de las personas, con ese sufrimiento del que hablaba el señor Carlos Alonso es, sin duda, el tráfico. Han convertido ustedes a las islas en un infierno, un infierno para la gente que vive aquí. ¿Por qué?, porque hay que elevar un poquito la mirada, señor consejero. Porque esto, lo dije el otro día en la comisión, cuando uno tiene las arterias, en fin, que no funcionan bien la circulación sanguínea, y aquí está el doctor Román Rodríguez que me puede rectificar, cuando las arterias no funcionan bien y no circula bien la sangre por las arterias, es verdad que uno puede tener un problema arterial, pero normalmente es un síntoma de algo peor; probablemente no llevemos una vida saludable, hay hábitos que no son los correspondientes... Y eso es lo que ocurre con el tráfico y con la movilidad. Es un síntoma de una pésima planificación territorial, económica, social de Canarias durante treinta años. Ustedes han creído que Canarias era asfalto, carreteras y turistas, y han legislado durante treinta años en esa línea. Y quieran insistir en el error, porque esta legislatura han aprobado ustedes una ley del suelo que va en la misma dirección: en pensar que Canarias es un solar infinito en el que caben infinitos coches y en el que no tiene que planificar usted el futuro.

Le decía antes el señor Márquez... No le oigo hablar nunca a usted de capacidad de carga, no habla usted, escuchar, de cuántos coches caben, cuántos somos capaces de permitir, cuánta contaminación por el uso de esos vehículos, cómo lo quiere resolver... Me puede decir usted, por ejemplo, ¿cuál es el objetivo de su consejería –suyo–, ¡qué sé yo!, para el año 2030?, –que dice don David de la Hoz que van a seguir gobernando–, ¿para el 2030 cuál es el objetivo de su consejería?, ¿cuántos vehículos van a estar circulando por las autovías y carreteras de Canarias?, ¿cómo piensa usted reducir esa contaminación, los atascos...?, ¡díganos algo!, díganos algo, adelante algo de ese plan de movilidad. ¿Sabe qué pasa?, que no lo tiene, no lo tiene señor consejero. Se inventará otra cosa, otro bono residente, se hará otra campaña de publicidad, porque eso es en lo que usted está. No está en resolver los problemas de los ciudadanos.

Tiene usted una enorme responsabilidad como consejero el resolver o por lo menos dejar sentadas las bases para resolver uno de los principales problemas que tiene Canarias, porque ese problema de las arterias ya no es solo un problema de salud global es un problema que afecta incluso a la economía de las islas. Es antieconómico, antisocial; han convertido, insisto, a las islas en un infierno vital en el que uno empieza a sentirse incómodo, señor vicepresidente.

Por tanto, a quien se le exige soluciones es a quien gobierna, y unos cuantos años ganando, perdiendo o empatando, llevan ustedes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Para finalizar esta comparecencia en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, don Pablo Rodríguez Valido.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

Señor Matos, si usted dice que ser de Coalición Canaria es un chollo, hablaremos para pasarle la ficha de afiliación y estará usted invitado a este supuesto chollo *(rumores en la sala)*. Si ese es el problema no tenga usted ninguna dificultad.

Mire, la sensación que yo tengo, no de hoy, no de hoy...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Disculpe, señor vicepresidente. Señorías, por favor, ruego silencio. Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Gracias, presidenta.

La sensación que tengo, no de hoy sino desde hace..., prácticamente desde mi toma de posesión, es que hay una supuesta obsesión en defender a capa y espada en esta Cámara un supuesto agravio que se cometió con la señora Chacón. Y yo, como usted habrá visto, y ustedes, en general, todas sus señorías, en ningún caso he responsabilizado a la señora Chacón de nada. Las circunstancias de... He, incluso, defendido que las circunstancias, por ejemplo, de que no tuviésemos proyectos actualizados, etcétera, no era achacable al equipo de gestión de la señora Chacón, sino a que, durante muchos años la consejería, con distintos responsables, que usted ha mencionado y de los cuales me siento enormemente orgulloso, como el señor Juan Ramón o el señor don Antonio Castro, lo que hicieron, en la etapa del 2012 en adelante, fue prevalecer, priorizar las obras en ejecución antes de proyectar e iniciar obra nueva porque no había dinero, y como había un absoluto recorte de los recursos hicieron bien, hicieron bien, en continuar con lo que estaba en marcha, en vez de iniciar obras que luego no podía ni haber acabado unas ni haber acabado las otras.

Por eso, en mi persona al menos y en mi equipo de mi consejería... Nosotros no tenemos ninguna obsesión en mirar al espejo continuamente para ver lo que hizo o lo que dejó de hacer otro. Y yo les recomiendo, muy humildemente, que pasemos eso, pasemos esa etapa, es decir, ya está.

Evidentemente los problemas de movilidad y de congestión no se resuelven en una legislatura, ya se lo digo yo, ni en dos, probablemente. Sobre todo por los cambios absolutamente relevantes que está teniendo la movilidad en el archipiélago. Y también les digo, y repito, que el sistema actual de movilidad en Canarias es insostenible. Lo he dicho en numerosas ocasiones. He puesto cifras de vehículos privados que hacen absolutamente insostenible un crecimiento del parque móvil al ritmo que lo hemos hecho hasta ahora. En las dos islas capitalinas tenemos 1 600 000, 1 500 000 vehículos solo en esas dos islas capitalinas, teniendo prácticamente a un vehículo/persona en algunas ratios, algo que, desde luego, en cualquier territorio, y más en un territorio insular, no es sostenible, por eso tenemos que plantear una alternativa, una estrategia.

Y yo, señor Matos, no le he dicho que el eje transinsular sea la estrategia, por supuesto que no. De hecho, le he planteado que tenemos el eje transinsular y que vamos a trabajar en una estrategia o vamos a tener una estrategia.

El eje transinsular, lo que es, es el marco, el desarrollo de, precisamente, las infraestructuras necesarias para que las modalidades del transporte se discurren, no solo las mercancías, toda la movilidad por una..., cuando desarrollas una carretera, en el eje transinsular, ese desarrollo en carretera, no solamente es para que vayan paquetes, también puede ir usted, en moto, en coche o en bicicleta.

Pero la realidad es que este eje transinsular luego se tiene que ir desarrollando con estrategias concretas, como son, por ejemplo, los planes de movilidad urbana y sostenible. Y ahí tenemos una falta importante, y hago autocrítica, evidentemente, del Gobierno de Canarias, pero debemos hacer autocrítica general, porque muchos ayuntamientos –hay algunos que no– pero muchos ayuntamientos no tienen planes de movilidad urbana sostenible aprobados, y eso es un problema, desde luego, porque luego sí toman decisiones en la movilidad urbana, porque cerrar una carretera, por ejemplo, por hacerla peatonal o por darle un tránsito exclusivamente de bicicletas, afecta a la movilidad urbana y sostenible, afecta a las colas. Cuando cierran Mesa y López, en Las Palmas de Gran Canaria, ¿usted cree que no afecta a la GC-1?, ¿a la avenida marítima?, afecta a la avenida marítima, afecta a la avenida marítima. Y por eso es necesario que la planificación de la movilidad sea global, igual que lo es en un plan general de ordenación urbana. Usted ha sido concejal y conoce perfectamente –además, me consta– este tipo de instrumentos y cómo tienen precisamente que estar con una planificación global importante.

Por eso, una de las medidas, humildes, que hemos puesto sobre la mesa es ayudar a los ayuntamientos a tener planes de movilidad urbana y sostenible. Mi municipio, Telde, no tiene un plan de movilidad urbana sostenible, no lo ha tenido nunca, no lo ha tenido nunca. Ni en treinta años o treinta y cinco ni en cien, no lo ha tenido nunca, y eso, evidentemente, afecta, porque han peatonalizado calles, han cambiado el sentido de las vías, han creado nuevas vías, pero sin tener un plan de movilidad urbana y sostenible. Es decir, lo han hecho como hacía usted: la receta antes de..., no sé qué era el plato, pero bueno como hacía usted la receta, incorporando un poquito de aquí y un poquito de allá, pero sin tener una receta delante que les guíe.

Por eso lo que hemos hecho es una aportación durante dos años para que todos los ayuntamientos, con 800 000 euros en total, puedan tener planes de movilidad urbana y sostenible. Pero ahí no queda la cosa, ese plan de movilidad urbana y sostenible tiene que estar sustentado a su vez en un plan de movilidad insular, que ayude también una planificación supramunicipal de la movilidad, y eso es lo que usted acaba de mencionar y le acabo de plantear.

Pero todo esto tiene que estar bajo un paraguas, y es esa estrategia. Y esa estrategia yo no le voy a adelantar que el objetivo es llegar, antes lo dije, del 13 al 20% en el uso del transporte público, por ejemplo, porque creo que es necesario que la hagamos entre todos. Yo, lo que voy a traer en el primer trimestre de este año no es una estrategia para: esta es la estrategia, y aquí se acabó el debate. Les voy a plantear un debate, en la Cámara, pero también un debate social, un debate con la Fecam y con la Fecai, un debate donde participen todos los agentes sociales, políticos y administrativos.

Y evidentemente no me preocupa que en mayo sean las elecciones. La estrategia..., pasa como en las obras públicas... No, me refiero, sí me preocupa para otras cosas, señor Matos, no lo voy a negar, pero para esto no (*ante las manifestaciones del señor diputado desde su escaño*). La estrategia, la estrategia, igual que pasa con las obras públicas, trascienden de legislatura. Es decir, en la obra pública, el señor Castro Cordobez siempre me lo repite: las obras públicas, los consejeros las vemos comenzar, pero no las vemos terminar en muchas ocasiones, y algunas las terminamos sin verlas comenzar, ¿por qué?, porque son obras plurianuales, que en muchos casos, como bien dice, tienen un trámite administrativo de varios años y un trámite de ejecución de otros muchos años.

Yo lo que quiero es terminar diciendo varias cuestiones que ustedes mismos han dicho. En primer lugar, reiterar: el modelo es insostenible, necesitamos tener una estrategia, el eje transinsular puede ser el elemento de pivote, pero no es la estrategia; y, señora Montelongo, este eje transinsular, que usted defendió y a mí me parece muy bien que defienda, por ejemplo, incorporaba el puerto de Tazacorte, que usted ahora criticó, con lo cual... por eso es necesario también revisar las cosas, y yo ahí, insisto, aunque le puedo advertir que ese puerto de Tazacorte, que ya tiene cruceros, aunque a alguno le parezcan pequeños y a otros le parezcan medianos... (*Rumores en la sala*). Dos cruceros ya, por cierto. Pero no voy a entrar en el debate de cuántos son, o sin ocho o si son nueve, lo cierto es que son cruceros en el puerto de Tazacorte, que ustedes decían que no tenía barcos. Y hoy va a tener cruceros también... Se unió a la fiesta el señor Déniz (*ante las manifestaciones realizadas por el señor diputado desde su escaño*).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, ruego respeten a quien está en el uso de la palabra, por favor.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido):** Muchas gracias.

Ese puerto, que está dentro de la red de puertos canarios y tiene una estrategia para cruceros, igual que la tiene Gran Tarajal, que va a tener el día 2 de diciembre un crucero de más de mil pasajeros, y que, además, se va a repetir: ya tenemos programación cerrada para la próxima temporada, porque esto se cierra de temporada en temporada año tras año.

A ese crucero, señora Montelongo, le invitaré, igual que al señor Lavandera, que son grandes fans del puerto y de los cruceros.

Muchas gracias.

**· 9L/C-1372 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES PENDIENTES DE ACOMETER EN EL HOSPITAL DEL SUR, TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia. Del señor consejero de Sanidad, sobre las actuaciones pendientes de acometer en el Hospital del Sur de Tenerife. A solicitud del Grupo Mixto, tiene la palabra su señoría el señor diputado don Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Ha coincidido la petición de esta comparecencia con el momento elegido por el Gobierno para escenificar el apoyo a esta obra a todos los niveles. Y sin embargo, aparte de las 200 contrataciones, no anunciaron ninguna mejora en el proyecto, que se había configurado hace ya más de doce años, y que no está actualizado.

Nosotros esperamos de usted, como no puede ser de otra forma, que escenifique este mismo apoyo y agilice las actuaciones pendientes en el sur de Tenerife. Desde las sanitarias, empezando por la reparación de los múltiples desperfectos que las lluvias han causado en el centro de salud del valle de San Lorenzo, en Arona, construir un nuevo centro de salud en Costa Adeje, o la unidad de fisioterapia de esta comarca, que aún están pendientes.

Porque, como tantas obras importantes del sur, ya sea el puerto de Fonsalía o el propio Hospital del Sur, no podemos pasarnos décadas esperando resultados. Usted sabe que la población del sur de Tenerife necesita, cuanto antes, un buen hospital, que esté equipado para practicar cirugías, que tengan los equipamientos para realizar las pruebas diagnósticas que se necesiten y que cuenten con suficientes camas hospitalarias y con los especialistas que se requieran para dar cobertura a toda la población.

Esto es una reclamación de los habitantes del sur de Tenerife desde hace décadas, pero también lo es de todos los habitantes de las islas no capitalinas. Es un clamor popular para que se vayan descentralizando los servicios que actualmente prestan los hospitales de referencia, que por el centralismo sanitario, que siempre ha tenido Canarias, se ven colapsados más allá de los límites razonables. En concreto, señor Baltar, usted sabe que la población del sur de Tenerife se ha duplicado en los últimos veinte años, y que a los residentes debemos sumarles un número de visitantes que, a lo largo del año, está en unos trescientos mil turistas de media.

La presión de toda esta población en los servicios esenciales, como la sanidad, debido a la falta de planificación de años pasados, provoca que la mejora de las infraestructuras sanitarias del sur de Tenerife deba ser una prioridad de las administraciones públicas canarias. No podemos conformarnos con unas instalaciones que sirvan solo para cubrir el expediente y que a la mínima los pacientes deben ser trasladados, como ocurrió con el Hospital del Norte de Tenerife. Debemos cumplir con las esperanzas que se han depositado en este proyecto, para que nadie ponga en duda que en el sur hay un auténtico hospital. Algunos se podrían preguntar, ¿es necesario este centro hospitalario?, y la única respuesta posible es decir, rotundamente, que sí.

Saben que a pesar de no estar terminado el Hospital del Sur, en él se atendió el año pasado a 59 846 urgencias, y 169 799 citas con especialistas, de las cuales más de cincuenta y dos mil fueron a través de la consulta virtual. Por tanto, es evidente que la demanda de atención sanitaria en el sur de la isla se va incrementando, incluso por encima de las expectativas.

Por cierto, hago un inciso para recordarle, señor consejero, que es un tipo de consultas, el virtual, que, desde hace tiempo, demandamos desde La Gomera y El Hierro, para que, mientras no tengamos especialistas de las distintas ramas, la población tenga una cobertura inmediata sin tener que trasladarse a Tenerife.

Volviendo al asunto que nos ocupa, no se entienden las repetidas demoras que han sufrido las obras a lo largo de estos años ni la falta de financiación suficiente. Precisamente, nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda a los presupuestos de este ejercicio para incrementar las partidas destinadas al Hospital del Sur, y entre los acuerdos que se alcanzaron se dijo que esta infraestructura era imprescindible para el desarrollo de la población del sur de la isla, y que debíamos terminar la tercera fase antes del final de este año.

Señor consejero, según lo publicado en los medios, de declaraciones suyas y del presidente del Gobierno, esta tercera fase debía estar terminada a finales de octubre. Ahora se demora al primer trimestre del próximo año, de forma que el conjunto del hospital esté terminado para 2019. Después de finalizar las obras de la tercera fase del Hospital del Sur se prevé que contará con tres paritorios, cinco quirófanos, área de hospitalización, servicio de esterilización y de farmacia, además de otros servicios de apoyo.

Y yo le pregunto, ¿van a ser suficientes según las previsiones?, por eso le hacía anterior... le aludía anteriormente a esa falta de planificación a medio y largo plazo y es porque las instalaciones, cuando terminen las obras, no cumplirán realmente con todas las necesidades de la población, porque se planificó hace más de una década y ya ha sido superado por el espectacular crecimiento demográfico que tiene el sur de Tenerife.

Y si este es el caso, entonces, ¿cuáles son las previsiones para que sigan dotándole de más recursos al hospital en los próximos años, cuando terminen las obras previstas en 2019 y qué actuaciones hay previstas para el próximo año? Espero, personalmente, que ya estén empezando a hacer previsiones para las futuras ampliaciones y nuevos recursos y equipamientos que vayan a tener que instalar en el hospital del sur, para que este no sea una foto fija por la que pasen lustros antes de que haya un nuevo avance significativo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno tiene la palabra su consejero de Sanidad el señor don José Manuel Baltar Trabazo.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Chinaea, Jesús Ramón Ramos Chinaea, como la presidenta nos nombra a todos por todos nuestros nombres pues aprovechemos para celebrarlo.

Bueno, yo vengo a describirle lo que conozco, usted me habla de hace más de doce años, y yo ese entorno no lo conozco. Luego, si le parece, entramos en hitos y en fechas fundamentales, como es el 2015, cuando realmente arranca el hospital, o el 2016, cuando el doctor Morera abre la primera planta de hospitalización. Yo creo que todos ustedes se quejaban de que el hospital no era hospital, que si era un centro ambulatorio, esas cosas que se han dicho aquí tantas veces. Ahora, créame, que le voy a explicar el trabajo que estamos haciendo, porque no nos estamos ciñendo estrictamente al proyecto. Usted habrá visto que el proyecto discurre en paralelo con una serie de iniciativas que vamos incorporando desde que, por lo menos, nosotros estamos –y seguro que el equipo anterior lo hacía también–.

Pero un poco por rescatar eso de las décadas de trabajo que llevaban esperando, y de la planificación incumplida... Hombre, yo quiero recordarles que yo, cuando asumo el puesto, me encuentro con una difícilísima situación contractual con una resolución del consejero que se planteaba la resolución del contrato con la constructora –por incumplimiento en aquel momento, porque había una serie de discrepancias–. Bien, nosotros decidimos abordar ese tema, abordarlo cambiando de interlocutores, fundamentalmente por una cuestión, siguiendo las propias recomendaciones de quienes se iban de la consejería, que nos dijeron claramente que la situación se complicaría por años dado el planteamiento de judicialización, lógicamente, que se daba por parte de la constructora.

Bien, hicimos un cambio de interlocutores, nombramos un interlocutor expreso de la consejería a efectos de que mediara en esa situación, y ustedes saben que, a finales de marzo del 2017, lográbamos rescatar y reiniciar el periodo, tratando de mantener los plazos.

Usted me dice que habíamos hablado de octubre, no, habíamos hablado de noviembre-diciembre de este año como finalización de la obra para empezar el equipamiento. Bien, planteado por parte del interlocutor técnico que lo idóneo era comenzar los equipamientos en paralelo con la finalización de las obras, lo digo porque me consta que alguno de los que están aquí han visitado la obra, yo les invito a visitarla y me comprometo, si puedo, a acompañarles para explicárselo, existen algunos equipamientos que es mucho más sencillo instalarlos en este proceso de obra, que esperar a finalizar la obra y reiniciar el tema para instalarlos, fundamentalmente cuando hablamos de bloques quirúrgicos, de áreas de paritorio, de esterilización, etcétera, como muchas de sus señorías conocen que es mejor instalar en obra.

Y por eso –y ahora le explicaré con detalle la cuestión–, nosotros decidimos solapar ambas situaciones. Le informo que nuestro objetivo sigue siendo que el 1 de abril –es una expresión–, hubiese enfermo posible a operar en ese centro hospitalario y a ingresar en esa área, digamos, de pacientes quirúrgicos y/o obstétricos.

Sí es de especial relevancia, y yo creo que es importante, plantearse que es en el año 2016 cuando entran las primeras camas de hospitalización, hay cinco ítems que se dan ese año en cuanto servicios que se van abriendo; pero es durante este año, en el tiempo en que hablamos de finalizar o de poner en marcha la fase 3, cuando nosotros, realmente, en paralelo con esa fase 3, que les recuerdo, esa fase 3 es bloque quirúrgico con cuatro quirófanos; bloque obstétrico con tres paritorios y un quirófano; dos plantas de hospitalización, una con veinte camas y otra con dieciséis; un servicio de farmacia; un servicio de esterilización; se ha añadido un nuevo servicio de hemodiálisis para poder prestar atención, como usted decía, a una población cada vez mayor, y que pudiera dar servicio, incluso, a determinados cupos turísticos que como usted sabe demandan este tipo de servicios; y otros dispositivos de apoyo.

Pero sí le tengo que decir que, en paralelo, en paralelo con todo esto, no se ha parado, no se ha parado. Se ha puesto en marcha el TAC, se han puesto en marcha cuarenta y ocho camas más, se ha puesto en marcha el laboratorio, se ha abierto el hospital de día oncohematológico, y hemos instalado, el 20 del mes pasado, el imán de la resonancia, que esperamos que en el plazo de un par de meses esté operativo. Luego, el hospital se va redotando de otras muchas cuestiones.

Yo creo que usted lo describió con detalle, pero si quiere luego entramos, yo creo que la mejor manera de entender que un hospital está en marcha es la consolidación de la demanda especializada que en él se hace. Y, desde luego, le garantizo que, en la línea de los consultores virtuales, seguiremos creciendo, tanto en las islas capitalinas como, en la medida de nuestras posibilidades, en las islas no capitalinas. Aunque usted sabe que estamos intentando trasladar, incluso, físicamente esos consultores, puesto que existen muchas consultas en las que no sirve que el consultor sea virtual.

Sí quisiera darle dos pinceladas respecto del equipamiento, que le decía que se solapa con la construcción. Son 5 361 097,95 euros en total, un millón seiscientos setenta y seis mil, algo más, cuatrocientos treinta y nueve euros gestionados directamente por el área sur de la isla, es decir, por el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, y 3 684 658 por los servicios centrales. En ese suministro y equipamiento, si a usted le interesa luego entraremos en detalle, pero van lógicamente desde las lámparas y las mesas quirúrgicas a las camas pasando por los autoclaves de las esterilizaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Y por qué le digo que es especialmente importante?, porque hay, cuando uno está pensando en que esa demora no se produzca hay que empezar a articular los créditos que permiten poner, ese 1 de abril, el hospital, efectivamente, en marcha. Para ello hay que pensar que de una plantilla que actualmente es de 292 personas: 191 el ámbito sanitario, 101 en el ámbito no sanitario, vamos a tener que crecer en, se lo estoy diciendo de memoria, 231, creo recordar. Sí recuerdo cifras: 34 facultativos porque son los que son especialmente complejos de contratación, 34 facultativos médicos especialistas, 2 farmacéuticos especialistas, es decir, 36 en total; 67 auxiliares de clínica; 51 enfermeros más, y así hasta completar con todas las categorías profesionales, auxiliares administrativos, TEL, TER, celadores, etcétera, hasta completar el conjunto de profesionales que serían necesarios para operativizar esa plantilla. Le estaba diciendo 231, estos 13, he dado con el número, discúlpenme.

Por mi parte simplemente confirmarle, y luego entro en los detalles que a usted le parezca conveniente, confirmarle que está entre nuestros objetivos mantener esta fecha, que está entre nuestros objetivos si en esa línea está trabajando todo el equipo de nuestra Señora de la Candelaria y gran parte del ámbito de los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud para conseguir que estos recursos humanos, ya le digo, en una parte importante de ellos complejos como es el ámbito de la anestesia o el ámbito de las matronas, etcétera, que son partidas importantes de profesionales que se han de contratar para poner en marcha el hospital, estamos trabajando todos para que esa fecha no se demore por más tiempo.

Y, créame, señoría, desde luego, si hubo demoras yo creo que, por lo que respecta al ciclo que el equipo que me honro en dirigir lleva en la consejería, pocas son aplicables a nosotros.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias tiene la palabra su portavoz el señor don Román Rodríguez Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Mi primera consideración sobre esta comparecencia, y es: la Agrupación Socialista Gomera enseña la patita en Tenerife. Está bien, que una organización estrictamente insular se ocupe de los problemas de los ciudadanos del resto de las islas, pero seguro que no es inocente, seguro y, además, es totalmente legítima, totalmente legítima. De manera que enhorabuena por tomar iniciativas para beneficiar a los ciudadanos del sur de la isla y también de La Gomera.

Miren, lo de los hospitales del norte y del sur de Tenerife es una historia que retrata bien una manera de gobernar que consiste en engatusar, en engañar. Quince años para..., primero, se prometen unas cosas, se transforman a lo largo del tiempo, se da un pasito adelante, dos pa'trás y, luego, hay una consecuencia y es desconfianza total.

Yo no conozco las infraestructuras del sur porque se han ido transformando, sí conozco las del norte y puedo afirmar, de manera categórica, que eso no es un hospital. Lo del norte no es un hospital, porque usted entiende de eso y yo también. Lo del norte es una cosa sanitaria, mezclada con una cosa social casi ingobernable. Y con una consecuencia: desconfianza total de la gente. La primera condición para los servicios sanitarios es que la gente confíe en ellos y, desde luego, en el norte lo tengo contrastado porque lo he visitado y tengo alguna experiencia, algunos de los hospitales que existen en esta comunidad autónoma tienen algo que ver con las personas que yo dirigí durante unos cuantos años.

Y lo del sur, que reconozco no conocer, de no haber pateado, tiene una historia muy similar: la historia de engaños sistemáticos. Y mucho y bien se tendrán que hacer las cosas para recuperar la confianza en la gente, porque hay servicios públicos donde la confianza de la gente es más determinante, a veces, que los resultados, y la sanidad es uno de ellos. Luego hay otras cosas donde la propaganda, las mentiras, los subterfugios... cuelan, pero cuando la gente sufre no cuelan, y no cuela en los atascos y no cuela en la sanidad. Y aquí hay muchas expresiones del fracaso de un modelo de isla y un modelo de crecimiento que se expresan de manera dura, contundente y clara en el caso de la sanidad y en el caso de la movilidad.

Insisto, sería deseable que la nueva intervención convierta ese centro en un verdadero hospital, que sea percibido así por la ciudadanía y dé respuestas de verdad a este tema y se acabe la historia interminable de un engaño masivo que lo que ha hecho es desprestigiar a la sanidad, desprestigiar a la política y creo que debilitar a quien tiene la responsabilidad, que es Coalición Canaria.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra su señoría el señor diputado don Juan José Márquez Fandiño.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Cuarenta años, cuarenta años y vienen a inaugurarlos ahora en abril. Esto no se lo cree nadie, señor Baltar, esto es una operación de campaña electoral. Claramente.

Este diputado, se lo digo con toda sinceridad, creo que, y nuestro grupo parlamentario, ha tenido en materia sanitaria una actitud propositiva, crítica, dura, pero propositiva. Hemos sido serios en nuestro trabajo. Y vamos a estar siempre para colaborar, para sentarnos, para llegar a acuerdos, pero no vamos a estar para tomaduras de pelo, señor Baltar. Para tomaduras de pelo nosotros no vamos a estar.

A cuatro kilómetros del Hospital del Sur hay un hospital privado que, mientras están los pasillos del Hospital del Sur vacíos, y mientras están las consultas cerradas, y mientras ustedes estaban, el señor Alonso, el señor Clavijo y usted, con un casco de obra sacándose la foto, a cuatro kilómetros del Hospital del Sur, del supuesto Hospital del Sur, hay una clínica privada repleta de pacientes, que es la causa por la cual no se ha puesto en marcha este hospital en cuarenta años, señor Baltar. Esa es la realidad, esa es la realidad. (*Se incorpora a la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

El viernes pasado estaba nuestra portavoz, Noemí Santana, nuestro compañero Manolo Marrero visitando... justamente coincidieron con ustedes allí. Por cierto, estaba la Televisión Canaria sacándoles a ustedes la foto con un cartel detrás donde se ven enumeradas todas las consultas que va a haber en ese hospital, ¿verdad?, muy bien, ¿saben cuántos médicos había pasando consulta mientras ustedes estaban sacándose la foto?, ¡en un hospital, señorías, en un hospital!, ¡un médico!, ¡un médico! ¡Había más políticos que médicos en ese hospital, señor Baltar!, es una vergüenza, señor Baltar.

Y todos sabemos la causa por la cual no se ha generado un hospital en condiciones del nivel que requiere una carga demográfica que tiene la isla de Tenerife, y que, además, asume también la llegada de ciudadanos de otras islas. ¿Verdad?, esa es la razón, señor Baltar.

Por tanto, que ahora ustedes, a un mes de las elecciones, vayan a ir allí a cortar una cintita y a sacarse la foto, ¿cuántas veces han inaugurado ustedes el Hospital del Sur, señor Baltar?, ¿cuántas veces han inaugurado ustedes...?, cada vez que hay elecciones inauguran ustedes el Hospital del Sur.

Por favor, estamos hablando de la sanidad, estamos hablando de la salud de nuestra ciudadanía. Después ustedes no se extrañen cuando vean las valoraciones que hacen los pacientes de nuestra sanidad, cuando vean las valoraciones y las comparativas con otras comunidades autónomas. Llevamos quince años a la cola, señor Baltar. Esa es la realidad que tenemos en Canarias.

Por tanto, a pesar de nuestra actitud constructiva, responsable, que hemos tenido en materia sanitaria, permítame que le diga que a estas alturas ya, y cuando este diputado lleva cuatro años sentado en este Parlamento de Canarias, que tenga una gran desconfianza sobre si ustedes son capaces realmente, creo que no es que no tenga capacidad de hacerlo sino es que no quieren, ¿por qué?, porque están beneficiando al hospital que está a cuatro kilómetros del hospital del sur.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Muchas gracias, señor Márquez. Turno del Grupo Popular, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Baltar, hace muy poco usted se reunía con la Plataforma Pro Hospital Público del Sur de Tenerife, y usted les aclaraba y les decía lo siguiente, y le voy a citar textualmente: “que las obras terminan en plazo y ya se ha instalado un equipo de resonancia magnética que, junto con el TAC, que ya está funcionando desde hace unos meses, dará una mayor capacidad resolutive a las instalaciones hospitalarias”. Cualquiera diría que nos encontramos ante seis meses de unas elecciones pero, evidentemente, usted no es el responsable, yo creo que el responsable se llama Coalición Canaria.

Venir aquí para hablar del Hospital del Sur significa hablar del Hospital del Sur, hablar del Hospital del Norte y hablar de la movilidad de la isla de Tenerife. Y le digo esto porque voy a utilizar esta tribuna para hacerle voz a todos esos vecinos que viven tanto en el norte como en el sur de Tenerife y continuamente tienen que padecer, no solamente las colas, de no llegar a un hospital en condiciones y con la celeridad debida, sino también no tener esos centros hospitalarios que todos necesitamos.

Mire, se ha utilizado cada cuatro años y, además, así lo dicen los vecinos, el reclamo electoral de “vamos a finalizar las obras del sur”, igual que “vamos a finalizar las obras del norte”, pero eso no es así, y los vecinos del sur y del norte se sienten totalmente engañados. Engañados por el partido que estos gobiernan y que además ha gobernado durante muchísimos años, que se llama Coalición Canaria. Mire, le voy a poner un ejemplo:

¿Usted sabía que una señora que está a punto de dar a luz, que vive en el norte –en Los Silos por ejemplo– de esta isla coge su coche cuando sabe que está a punto, y sale de noche, de su casa, para dormir en el coche, en la explanada que hay en el hospital, para que le puedan atender porque sabe que si sale a las siete de la mañana no llega al hospital y se puede poner de parto en la autopista, en la TF-5? Eso es lamentable.

Y es verdad que hoy he escuchado muchísimas comparecencias en relación con lo que es la movilidad, y tenemos un problema de movilidad. Yo sé que usted es el consejero de Sanidad, pero la Sanidad y la movilidad, en estos momentos y en la isla de Tenerife, tienen que ir de la mano. Por tanto, desde aquí yo sí le voy a pedir, y sobre todo a todas sus señorías, que no utilicemos ni la movilidad ni el Hospital del Norte ni del Sur, como un reclamo electoral, que nos pongamos todos las pilas, y sobre todo el partido que ha estado toda esta vida gobernando y que busque solución a todos los vecinos de esta isla de Tenerife.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Reverón. Turno del Grupo Socialista, señora Cruz Oval.

**La señora CRUZ OVAL (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Voy a empezar por las cuatro preguntas, porque seguro que no me va a dar tiempo.

Primera. ¿El Hospital del Sur de Tenerife para cuándo?

Segunda. Usted en el último pleno ordinario planteaba que lo último que queda es la dotación de este centro hospitalario. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista le decimos ¿de verdad que lo único que queda es eso?, ¿no hace falta mejorar la cartera de servicios?, ¿no hace falta tener un nuevo plan funcional?, ¿no es necesario inyectar 20 millones de euros para que funcione como hospital comarcal?

Tercera cuestión. Es necesario que el sur de la isla tenga confianza en que este hospital va a ser una realidad, y para que tenga confianza le formulo las siguientes cuestiones: el transporte sanitario urgente, ¿usted en el nuevo contrato va a ubicar la ambulancia medicalizada en el Hospital del Sur?, ¿o la va a seguir manteniendo en el hospital privado?, ¿qué va a hacer?

Otra cuestión. En relación a las urgencias, ¿va a seguir concertando las urgencias con el hospital privado?, ¿o las va a ubicar definitivamente en el Hospital del Sur, que vamos a tener Hospital del Sur, para que la población del sur crea que va a ser un hospital?

Señor consejero, es inaceptable, ofensivo, que después de cuarenta años el Hospital del Sur de la isla de Tenerife no sea una realidad. En 1978 en los presupuestos generales del Estado había una partida presupuestaria, ¡y de estos polvos, estos lodos!, ¿por qué?, porque en el 1998 una iniciativa popular pidió el Hospital del Sur. Ustedes, ustedes, Coalición Canaria, no otro partido, aprobó una ley en el 2000 para tener un complejo sociosanitario. Un complejo sociosanitario no es un hospital. En el 2002 aprueba un convenio con el cabildo para ese hospital sociosanitario. Y yo le pregunto, ¿se merece esto la población del sur de la isla de Tenerife, con 280 000 habitantes?, ¿se merece este trato?, ¿ese centro que solo ha servido para Coalición Canaria para multitud de titulares, multitud de fotos, cada vez que concurren las elecciones?

Y no es cierto que para Coalición Canaria sea una prioridad y que siempre ha sido una prioridad. Le puedo decir que en el año 1997, y además le cito exactamente la fecha, el 12 de julio, el consejero de Sanidad, de su partido...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Cruz Oval. Se ha agotado su tiempo.

Por parte del Grupo Nacionalista, señor Pitti.

**El señor PITTÍ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente. Salud para todos.

El solicitante de esta comparecencia, el Grupo Mixto, nos ha propuesto debatir sobre el futuro del Hospital del Sur de Tenerife. Y hoy aquí deliberamos sobre la protohistoria de la infraestructura. Nada nuevo bajo el sol.

Los datos son como sigue. En la actualidad, con un presupuesto de 8 millones de euros, se ejecuta la tercera y última fase de la obra, que incluye la construcción de los bloques quirúrgico y obstétrico, las dos plantas de hospitalización, los servicios de farmacia y esterilización, y otros dispositivos –el TAC, el laboratorio, el centro de día oncohematológico–.

Los datos oficiales de la actividad asistencial del Hospital del Sur de Tenerife en la etapa del señor Baltar son espectaculares. Se han realizado casi doscientas mil consultas, 90 000 más por telemedicina. Se han atendido casi cien mil urgencias. Se han ejecutado más de ciento treinta mil radiodiagnósticos. Y se han determinado casi doscientas setenta mil pruebas de laboratorio.

Y hoy nos place anunciarles que, con absoluta certeza, en los próximos meses será entregado el hospital. Una obra que ha experimentado su mayor avance durante esta legislatura. Esto es, y por más que les pese, durante el mandato del Gobierno de Fernando Clavijo y Coalición Canaria-PNC, según reconocimiento expreso de la plataforma por el Hospital del Sur. Así es, a pesar de los importantes recortes, determinados por el Gobierno del Partido Popular durante el tiempo de la crisis y así es, también a pesar de los agravios contenidos en el actual sistema de financiación autonómica, que el PSOE ha reprobado y ahora bendice.

Y así es, y será, a pesar de nuestros errores, que los reconocemos, especialmente los cometidos en la etapa en la que, desde nuestras filas, don Román Rodríguez, que tanto gusta de pontificar y populear, ejerció como director del Servicio Canario de la Salud, y también como presidente del Gobierno. Ya él, si eso, y si tiene un ratito libre, nos pedirá disculpas a todos a los que habitamos el sur. Usted, don Román, ha enseñado su patita hoy, y ha metido la pata hasta el fondo hace treinta años.

Mire, (*mostrando un documento a la Cámara*) *Diario de Avisos*, titular, sábado, 15 de febrero de 1997, dijo usted: “no se justifica la construcción del hospital en el sur”. ¿Con qué autoridad viene usted hoy aquí a hablar del hospital del sur? (*Rumores en la sala*).

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Pitti.

Turno del Grupo Mixto, el grupo proponente de la comparecencia, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Señor Baltar, desde nuestro grupo la patita no se la vamos a dar, la manita sí se la vamos a tender, pero siempre pensando en mejorar la calidad y la atención sanitaria de los canarios, en este caso, de los habitantes del sur de Tenerife.

Antes le hablaba de que cuando terminamos una infraestructura y la equipamos, la dejamos como si fuera una foto fija, congelada en el tiempo, y es precisamente eso lo que nos preocupa. Nosotros, en nuestros argumentos, siempre intentamos ser constructivos, porque realmente lo que nos interesa es el bienestar de nuestra gente, de los canarios.

Una vez se termina la construcción de un hospital, o de un centro de salud o un consultorio, muchas veces se considera que ya se ha hecho suficiente, pero todos sabemos que el objetivo debe ser prestar un buen servicio. Y, además, las necesidades de los ciudadanos evolucionan, al igual que los avances médicos y que la llegada de nuevos equipamientos, si se dota, con ellos, a los centros sanitarios, mejoran nuestra atención sanitaria y reducen costes.

Pero, señor consejero, hoy en día muchos centros de salud y consultorios de Canarias languidecen, sin renovarse, equiparse adecuadamente o reformarse. Le podría hablar, como en otras ocasiones, de las deficiencias que hay que solventar en los consultorios de La Dama, en Chipude, de la necesidad de terminar el centro de salud de Alajeró, o de construir el nuevo centro de salud de Valle Gran Rey o un consultorio en La Lomada. Pero también es necesario hacer un centro de salud en Costa Adeje y eso es algo que hemos aprobado en esta Cámara, así como otras iniciativas sanitarias dirigidas al sur de Tenerife.

Porque uno de los grandes problemas endémicos de nuestra sanidad pública es la falta de medios en la atención primaria. Hay que dotarla de mejores recursos, no solo en la isla de La Gomera, por supuesto, me refiero en toda Canarias. Y de eso también se quejan muchos vecinos del sur de Tenerife, porque nos consta, y aquí se han discutido iniciativas en este sentido, me lo ha oído ya en unas cuantas veces, señor Baltar, y no me cansaré de decirlo, porque el problema está ahí, es fácil de verlo. Pero parece que cada vez que se plantea un cambio o mejora en la sanidad nos encontramos que estamos con las manos atadas, o reticencias porque aún no se ha alcanzado un acuerdo político. Es cierto que se ha hecho con los distintos colectivos, pero no con los representantes de la ciudadanía.

Otro gran problema que tenemos encima de la mesa es la falta de equipamientos y de especialistas suficientes en los centros de salud, pero también en los hospitales, como del que hoy hablamos, del sur de Tenerife. Por ejemplo, como usted dijo en su primera intervención, tenemos constancia de que en marzo salió a licitación un equipo de resonancia magnética que empezó a instalarse hace muy poco. Junto con el TAC, ya instalado, dará al hospital del sur la cartera completa de pruebas diagnósticas por imagen y una herramienta imprescindible en cualquier hospital.

Y a pesar de esta buena noticia, sigue habiendo hospitales en nuestras islas que no tienen ni siquiera una resonancia magnética para realizar pruebas diagnósticas esenciales para las consultas de los distintos especialistas. Por supuesto, le hablo, como otras tantas veces, de La Gomera y El Hierro. Recuerde que hay un acuerdo unánime de este Parlamento de dotarlas, aunque sea, con una unidad móvil, como también hay un acuerdo unánime de dotar con recursos oncológicos a los hospitales de todas las islas, especialmente los de las islas no capitalinas, y otro para dotarnos de los especialistas necesarios.

Le pido, por tanto, que el Gobierno de Canarias no nos olvide, señor Baltar. Estos recursos oncológicos de radioterapia y quimioterapia deben establecerse en todos los hospitales y esto incluye el sur de Tenerife. Por eso queremos que nos confirme las noticias de si es verdad que, en menos de un año, los habitantes del sur de Tenerife tendrán tratamiento oncológico desde las instalaciones de este hospital. Y, si es así, cuándo lo tendremos en las dos islas que estamos a la cola de la sanidad en Canarias.

Señor Baltar, le insto a que ponga los medios necesarios en La Gomera y El Hierro –resonancia magnética, consultas virtuales de especialistas, tratamientos oncológicos y un largo etcétera– que hacen un suma y sigue de las reclamaciones que durante años hemos hecho gomeros y herreños.

Cada vez que tenemos una iniciativa sobre la sanidad, no sé a ustedes, pero a mí se me hace evidente que hay que acercar la sanidad a la gente, responder a sus necesidades, a lo que realmente nos piden, y la principal demanda es esa, que tengamos un modelo de sanidad canario que acerque las prestaciones y la atención al ciudadano. La mejor manera es ir descentralizando poco a poco los servicios que se encuentran hoy en los hospitales de referencia, y que deberían prestar los respectivos hospitales insulares y comarcales, de forma que todos los hospitales puedan atender a las urgencias para descongestionar el problema que tenemos en este sentido, problema que se agrava en épocas en las que las enfermedades como la gripe se convierten en epidemia y colapsan las urgencias hospitalarias de los centros de referencia.

Al final, esta forma de hacer las cosas incrementa los costes de los desplazamientos a los pacientes, porque en su isla, o en su comarca, no tienen los especialistas que necesitan o los equipamientos para hacerse alguna prueba; lo que a la larga aumenta la dependencia de los servicios concertados que se usan por las carencias que tiene nuestra sanidad pública, carencias que, si las hay, se tienen que resolver en el medio plazo, porque si no se aumenta nuestra dependencia a estos servicios externos y esto obliga a muchas familias, por ejemplo del sur de Tenerife, a que hayan tenido que recurrir hasta ahora a servicios privados por la lejanía con los hospitales de referencia. Por eso, equipar adecuadamente a centros como el Hospital del Sur, el del Norte y a los de las islas no capitalinas se les puede dar una asistencia inmediata a la población que hasta ahora no tenían.

Y, por supuesto, con esta propuesta de descentralizar los servicios no me refiero a que desmantelemos hospitales como el de Nuestra Señora de Candelaria, el Doctor Negrín, el Materno Infantil o el Universitario de Canarias, no les digo eso. Estos centros de referencia deben seguir dando su servicio a los habitantes de las dos grandes zonas metropolitanas de Canarias, y si son de referencia es porque deben ser donde se practiquen las cirugías más complejas, que requieran un equipo multidisciplinar con un amplio bagaje a sus espaldas. Pero lo que no puede ser es que sean los únicos hospitales donde se puedan encontrar especialistas que son básicos, como traumatólogos, cardiólogos, neumólogos, nefrólogos, digestivos, oncólogos y un largo etcétera, aunque he nombrado estos porque son los que ampliamente más requiere nuestra población.

Lo que le digo, señor Baltar, es que no tiene sentido que cuando ocurre una urgencia cardiológica, por ponerle en un caso, en la isla de La Gomera o en el sur de Tenerife, que no haya los equipamientos necesarios para hacer un diagnóstico y el personal necesario para una operación de urgencia. La realidad es que debemos tener estos servicios quirúrgicos y de pruebas diagnósticas como algo básico en cada hospital de nuestras islas.

Y, luego, siguiendo el ejemplo de cardiología, si tratamos con una cardiopatía congénita de un neonato, que es algo complicadísimo, lo derivamos al Materno Infantil, donde está el equipo multidisciplinar preparado para ello, que encima cuentan con el asesoramiento del Hospital de La Paz, en Madrid, y eso es lo que debe significar ser derivado al hospital de referencia en Canarias, que te deriven porque el caso concreto lo requiere y no porque se constatan las deficiencias y carencias de nuestra sanidad en Canarias, que nos obligan a llevar al paciente porque no se tienen estos medios donde se reside. Por eso, le pido que se los den a los habitantes de la comarca del sur de Tenerife.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Ramos China. Turno del señor consejero de Sanidad, señor Baltar.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señor presidente. Nuevamente buenos días, señorías.

Créanme que para mí este tipo de debates me resultan muy enriquecedores, porque hoy he descubierto una nueva variable que no conocía de por qué este hospital aún no está. Y es porque lo utilizan ustedes para tirárselo unos a otros a la cara, y entonces, evidentemente, yo hoy venía aquí a contarle al señor Ramos China cómo tenemos la firme determinación –señor Márquez–, la firme determinación, de que

el 1 de marzo esté abierto, porque, mire usted, los hospitales públicos, a partir de las dieciséis horas del viernes, la tarde que usted describe que estuvo doña Noemí, no suelen tener especialistas salvo que exista un programa especial de lista de espera, circunstancia que, en concreto, en el Hospital del Sur no se da. O sea, que demagogias, las justas. Allí, no podía haber especialistas, había un doctor pasando la consulta, curiosamente, probablemente derivado desde La Candelaria, que se habría prolongado fuera de su horario.

Eso por lo que respecta a eso, pero créanme, y no es por echarle una mano, señor Román, si usted quiere lo verbalizo yo, en esta isla, en esta comunidad autónoma, como en todas las comunidades autónomas de este país, hubo un debate serísimo durante muchos años sobre comarcalización sí comarcalización no. Y en Comisión de Sanidad, y usted y yo lo hemos debatido, yo le expliqué cómo, en determinados años, los técnicos de la consejería no eran partidarios de determinados modelos de comarcalización, porque se entendía, en aquella época, que eso iba en contra del desarrollo del ámbito especializado. Hoy en día se entiende lo contrario y por eso movernos en lugar de moverlos.

Y con esto quiero aprovechar, señor Ramos China, para decirle una cosa: no todo vale. Una resonancia magnética en La Gomera lo mismo no puede ser atendida con calidad, una neurocirugía en La Gomera no se puede hacer, el doctor Rodríguez lo suele explicar habitualmente desde su papel de facultativo habitualmente de una forma más fina, probablemente, que yo. Yo quiero ser operado donde un doctor opere a 5000, no donde opere a uno. Y en ese sentido lo que es probable es que tengamos que desplazar el mayor número de especialistas posibles, y luego lo veremos si abordamos la tercera comparecencia de hoy, para resolver *in situ* ese, pero el médico tiene que ser un médico bregado en ese tema y que haga muchas intervenciones de esas y que el entorno en el que opera dé las garantías para hacerlo.

Y, señora Cruz, el trato que recibe la población del sur en esta legislatura es fruto de un año y seis meses del Partido Socialista Obrero Español y un año y nueve meses del equipo que yo dirijo, o sea, que podemos sumar y usted me dice qué hicieron en su año y seis meses, aparte de proponer una resolución que hubiese empantanado ese hospital por diez años, y qué ha hecho este equipo por ponerlo en marcha. Y esto es de lo que estamos hablando. Nosotros llegamos y nos creímos que había que comarcalizar, no porque lo creyéramos nosotros, sino porque, créanme, que en las distintas reuniones que se mantienen con los colectivos –entre otros la plataforma para defensa de ese hospital–, entendimos que había que darle viabilidad a este proyecto y así lo hemos hecho. No solo estamos viabilizando el proyecto sino que estamos completando el proyecto para precisamente resolver.

Y, miren, para que no siga usted meneando la cabeza, porque yo entiendo que es necesario para según qué comunicación no verbal, pero lo decía el señor Pitti, gracias, señor Pitti, por retomar el tema. Los hospitales se consolidan con la actividad. Los hospitales se consolidan con la actividad y, mire usted, en el año 2016 hubo 373 ingresos y, en lo que llevamos de año, hasta septiembre del 2018, llevamos 1010 ingresos, 1010 ingresos. Le pongo otra referencia, en cuanto a tratamientos de farmacia, que en aquel año se hacían 34, en este momento se hacen más de 50 y se dan tratamientos sucesivos a más de mil quinientas personas, ¿de acuerdo? Y en cuanto a Radiología, como lo expresaba el señor Pitti, pues, mire usted, en este año, simplemente en el apartado de TAC, se ha pasado de cuatro mil TAC, 4140 TAC. Yo creo que si ustedes manejan datos de la actividad en otros ámbitos se verá que la población cada día lo reconoce de forma más evidente.

Pero, miren, las mismas posibilidades que tiene este consejero de cerrar las urgencias alternativas a día de hoy, las tuvo la consejería anterior en el momento en que abrió, en el año 2015-2016, las urgencias de ese hospital. Creo que las cosas las tienen que ir haciendo cuando los planificadores consideran en función de la demanda que somos capaces de resolver.

Señores, tenemos la firme determinación, y así se va hacer, de abrir ese hospital en el primer trimestre, cuando se acabe el primer trimestre del año 2019. Obras son amores y no buenas razones.

Les invito a visitar lo que está hecho, eso les hará cambiar de opinión. Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero.

· **9L/C-1967 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS RAZONES QUE COLOCAN A LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA A LA COLA DE LAS CCAA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo comparecencia del Grupo de Nueva Canarias, al señor consejero de Sanidad, sobre las razones que colocan a la sanidad pública canaria a la cola de las comunidades autónomas en la prestación de servicios sanitarios.

Para su primera intervención, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente. Señorías.

Yo creo que es indiscutible que la sanidad pública española retrocedió de forma significativa por los recortes y por alguna norma que limitó y quitó derechos. Yo creo que hay consenso en esta materia, los recortes detrajeron, las fuentes son complejas, catorce, quince mil millones al sistema sanitario público y el Real Decreto 12/2012 eliminó derechos, limitó las prestaciones e, incluso, acabó con la universalidad e introdujo los copagos. De manera que el deterioro del sistema sanitario público español, hoy, con los elementos de medición que tiene, retrocedió en el ranquin mundial. Yo creo que esto es indiscutible, solo faltaba que no fuera así. Si todo un servicio público detrae el 15 % de la financiación, ¿cómo va a ser neutral el impacto? Ese impacto se ha producido, y se ha producido no de manera igual en todos los territorios y de eso quiero hablar.

Yo soy un firme convencido del nacionalismo, yo siempre milité en partidos de la izquierda nacionalista, desde que tengo 15 años, no como otros, ¿no?, que, cambiando de opinión, se hicieron nacionalistas de mayor, de muy mayor porque seguramente era útil ser nacionalista, era más fácil de articular discursos. Yo soy de los que siempre he militado en política desde los quince años, en partidos nacionalistas de izquierda y, por lo tanto, soy un firme defensor del autogobierno, de capacidad de cada territorio de articular su futuro hasta el máximo de lo que permitan las circunstancias políticas, económicas del momento.

Pero, claro, una de las claves del nacionalista y del autogobierno es luego saber gestionar las cosas, ¿no?, y es aquí donde yo estoy preocupado, muy preocupado, y es: ¿por qué tenemos el peor sistema educativo del Estado español?, ¿por qué, por ejemplo, en un parámetro estratégico, como es la escolarización de 0 a 3 años, estamos en la cola?, ¿por qué no hay políticas de vivienda en esta comunidad, teniendo competencia prácticamente exclusiva?, ¿por qué estamos a la cola de la dependencia?, ¿por qué tenemos el peor parámetro en relación a distribución de la riqueza teniendo competencias para actuar?, y la conclusión es clara: porque hemos tenido, tenemos, malos gobiernos.

Y las diferencias territoriales en sanidad son evidentes. Yo el tema sanitario siempre lo manejo con un plus de responsabilidad porque sé de sus dificultades y de su importancia estratégica en la cohesión social, en la legitimación del propio sistema y en la contribución del bienestar del la gente, pero no hay dudas de que nuestro sistema sanitario ha perdido posición en relación al resto de los territorios. Y la primera condición para encausar un problema es reconocer que existe, ser consciente de él, analizar exactamente cuáles son las causas de esos problemas para empezar a actuar y corregir.

Y yo tengo la impresión, todavía no la certeza, de que el Gobierno también en esta etapa no acaba de ser consciente del severo deterioro de confianza que tienen los servicios públicos para la ciudadanía.

Mire, la gente de Canarias es gente buena, si algo nos caracteriza es la tolerancia, el aguante, pocos pueblos son tan tolerantes y tienen tanto aguante. Pero hay una cuestión que se ha instalado en la opinión pública, la gente ha perdido la confianza en la sanidad pública, por eso en todos los medidores, en todas las encuestas, aquí hay más desconfianza en la sanidad pública que en otros lugares. En esos mismos análisis se pone en evidencia que la gente, luego, es muy generosa en la valoración de los servicios sanitarios cuando los recibe y se siente muy satisfecha, por encima de la media y, además, la gente utiliza los servicios sanitarios con más criterios de responsabilidad que el resto; de manera que no fallan los ciudadanos, son muy generosos en valorar las prestaciones que reciben; no fallan los ciudadanos porque utilicen indebidamente los servicios sanitarios porque los utiliza más responsablemente que el resto de las poblaciones del Estado; lo que falla es la confianza en el gobierno de turno. Es decir, si tú le preguntas a la gente si prefiere la privada o la pública este es el único territorio, en relación a las medias, que lo encabeza: la gente prefiere la atención primaria pública que ir al médico o la consulta, pero somos la comunidad que más cuestiona la sanidad pública.

Y yo pregunto, señor consejero, primero, claro, porque yo le aprecio y le conozco, con claridad, ¿reconoce usted que nuestro sistema sanitario está severamente tocado y está en peores condiciones que los sistemas sanitarios de nuestro entorno?, porque esta es una condición importante, y si es así, ¿qué medidas toma el Gobierno para sacarnos de este atolladero?, y yo diría sin trampas.

Yo he sido, desde el momento de la crisis, yo creo que nadie fue más respetuoso con el Gobierno cuando recortó 400 millones que el que les habla en esta Cámara; nadie, y las cosas están grabadas. Pero claro, hay cosas que me inquietan, por ejemplo, me inquietó la siguiente información, que le dieran al consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias el premio al mejor consejero de España teniendo –yo creo– la peor sanidad del país. Si este es el camino, nos estamos equivocando. Si hay que rectificar díganos hoy cuál es la situación y qué va a hacer.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Rodríguez.

Turno del señor consejero para su primera intervención.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señor presidente. Nuevamente, buenos días.

Bueno, me sorprende. Ya con esto del premio me he quedado tan descolocado, señor Román, que de verdad que casi me apetece arrancar por ahí. Porque mire, las bases con base en las cuales se dan esos premios y el jurado están aquí. Aquí han dicho ustedes de todo respecto a ese premio.

No, créame, yo creo que es un premio a trabajar, no es un premio a otras muchas cosas. Evidentemente ustedes vienen aquí a veces con debates que, perdóneme, pero me gustaría que fuesen más productivos. Porque luego, si quiere, entramos en cómo ha cambiado ese dato que usted dio, tan importante, como la opción por la privada y la pública. El barómetro de este año 2017, que debe de ser que como los datos eran buenos interesó muy poco y no tuvo monográficos en ningún sitio para reproducirlo, como suelen tener todos los años cuando los datos son negativos, ese barómetro, contempla, por primera vez en la historia de Canarias, que los ciudadanos de Canarias prefieren lo público a lo privado. Pero luego, si quiere, entramos con detalle uno por uno en cada uno de los ítems.

Usted me decía: reconocer el problema y atajar las causas. Estoy absolutamente de acuerdo. Pero, mire, para reconocer el problema lo que no se pueden utilizar son sistemas de medida que están a favor de parte. Entonces, yo creí que veníamos aquí a hablar, porque usted así me formulaba la comparecencia, sobre aquellos informes que colocan a Canarias a la cola. El único informe que actualmente coloca a Canarias a la cola del Estado es de la Federación de Asociaciones para Defensa de la Sanidad Pública, que, como ellos dicen, no son partidistas, pero tampoco son neutrales. Y entonces, ahí, le traía una explicación pormenorizada de todos y cada uno de los ratios, de todas y cada una de las variables. Y lo pongo a disposición de todas sus señorías, puesto que es un trabajo, créanme, excepcional. Porque si conocemos dónde lo hacemos mal, podremos ir corrigiendo cada vez esas tendencias.

Le pongo un ejemplo sencillo: en Canarias usted me dice que qué medidas hemos tomado; pues, mire usted, el informe, que en un 44%, por ejemplo, se basa en la financiación, tiene que seguir utilizando la financiación del año 2015, porque si utiliza la financiación del año 2017 o 2018, que pasa de 1268 euros por ciudadano a mil cuatrocientos y pico, Canarias deja de estar en el último cuartil a estar en el segundo cuartil. Como esto, si a usted le interesa, yo puedo recorrer todos y cada uno de los ítems en los que supuestamente tenemos razón o dejamos de tener razón, y en función de los cuales en la consejería, hoy, se toman medidas. Porque yo creo que es tremendamente importante. Porque, mire, nosotros no despreciamos ningún sistema de medida, nos mida quien nos mida. No despreciamos, ni siquiera, las valoraciones subjetivas, pero cuando alguien mide de esta manera, en que hay un problema en la metodología –y si quiere repasamos ahora–, y hay un segundo problema, en los datos utilizados a conveniencia, unos años sí otro no, añadir variables o quitar variables, etcétera.

Nosotros, lo que hacemos, es invitar a quien mide a colaborar con esta consejería precisamente en ese análisis, porque sobreentiende que nos hacen esa medición para que mejoremos. Nos sorprende cuando se declina la invitación y se están, en paralelo, haciendo publicaciones como las que usted describe. Porque, mire, señor Román, eso que usted describía antes se llama en el argot, y usted lo sabe, comercial, “expectativa”. Y es algo por lo que todo el mundo, en el ámbito empresarial, lucha por exceder las expectativas de nuestros clientes, en este caso de nuestros pacientes. Y, mire, en el entorno público canario batimos récord en el nivel de expectativas superadas por el sistema cada vez que recibimos atención desde hace muchos años, ¿por qué?, porque se están publicitando todo el rato una serie de negatividades del sistema, en lugar de reconocer las cosas que funcionan y abordar, directamente, las que no funcionan, y luego hablaremos de alguna de ellas.

Yo, si a usted le parece bien, yo es que no entiendo exactamente parte de la formulación, podemos bajar al detalle de, por ejemplo, en el barómetro sanitario: por primera vez, año 2017, el sistema público funciona bien o bastante bien, es la primera vez que se sube un 65% y la primera vez que Canarias saca un 6 punto 10, sé que es modesto, los vascos están casi en el ocho, pero evidentemente para nosotros es un gran éxito, porque recuerden que hace escasamente dos años estábamos en el 4 punto 9.

Respecto de la satisfacción con el sistema sanitario público, respecto de la preferencia, que usted hablaba. Mire, este año prefieren lo público el 55,4% en la primaria, el 60,9% en la hospitalización, y el 59,6% en las urgencias. Y, es más, por primera vez, señores, que ustedes hablan habitualmente del doble aseguramiento, por primera vez en las consultas de la especializada hemos pasado de que nos optaran por lo público el 36,8% a que opten el 43,6%. Creo que una subida de siete, ocho puntos en un año es más que significativo.

No vamos a hablar de que el 85,5% de los canarios son los que más valoran la atención primaria, por poner un ejemplo, y que significan que funciona más. Y, por supuesto, son los que en sus expectativas... lo tienen más alto.

Pero, mire, respecto a la satisfacción urgencias, en donde todos sabemos que tenemos una situación difícil que ir solventando de aquí al futuro. Bueno, pues, los canarios en un 79,1%, y esto es barómetro sanitario, es dato del ministerio, no hablo de la asociación para la defensa de la sanidad pública. El 79,1% manifiestan que recibieron una buena o muy buena atención y, por supuesto, en las expectativas, nuevamente, vuelven a batir el récord.

Respecto de la satisfacción en las consultas de los especialistas públicos, tenemos el 77,9% de satisfacción, y en expectativas un crecimiento del 69%, el máximo nivel nacional, supongo que eso es lo que lleva a que nuestros ciudadanos elijan las consultas públicas. Pero, mire, el definitivo: respecto del ingreso hospitalario público, el 89,4% de los usuarios de Canarias, refirió que su atención había sido buena o muy buena, frente al 86%, es decir, que se crecieron cuatro puntos, donde ya creíamos que no se podía crecer.

Créame, se están tomando todas las medidas para que, desde luego, los ciudadanos, primero de forma participada, porque las decisiones que se toman a día de hoy en la consejería no se hacen estrictamente por parte de este equipo, se hacen de acuerdo con los profesionales que participan en ellas y con los ciudadanos que tienen que recibir el servicio. Creo que es la única manera de ir ajustando este nivel de satisfacción del que usted hablaba.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Baltar.

Turno de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, hace más de diez años que el informe del que hablamos hoy, en la mañana de hoy, el informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, nos pone últimos o penúltimos en la lista de la sanidad pública. Y también es cierto que ya en otros debates nos han dicho que la mayoría de los datos que arroja el informe están desactualizados o no son del año en curso, pero como son los datos que manejamos, pues del informe vamos a hablar.

Según el informe, por ejemplo, el periodo medio de espera para ser atendido por un especialista, ninguna comunidad llega a los cien días, pero Canarias está en 123 días y, aunque también es cierto que en algunas especialidades los datos de las listas de espera están ya por debajo de los 100 días, siguen siendo muchos los días de espera para ser atendidos por un especialista.

También, según el informe, estamos en el ranquin de las cuatro comunidades más privatizadas. También somos la cuarta por la cola en apuesta de fármacos genéricos y en número de quirófanos en relación con la población. De estos datos también hablamos en comisión y también usted, ahí, ya nos explicó algunas de las disparidades de estos datos, pero como ha venido a pleno pues le volvemos a repetir los datos que nos llamaron altamente la atención de este informe.

Aparte de eso, estamos entre las cuatro comunidades autónomas en las que la población prefiere hospitalizarse en la privada antes que en la pública, solo un poco más del 60% opta por ingresar en el Servicio Canario de la Salud solo cuando debe de operarse.

Con respecto al indicador del coste del alta hospitalaria, no deja tampoco de llamarnos la atención que somos los que más gastamos para dar un alta, unos 5 879 euros por persona. Entendemos nuestras singularidades como archipiélago que somos, pero no deja de ser una cantidad relevante. Nos gustaría que nos explicase por qué esta cantidad tan elevada a la hora de dar un alta, y también que nos diga si es cierto que la cantidad que dice el informe se ajusta a la realidad con los datos que maneja la consejería.

Y señor consejero, ¿usted me podría aclarar dónde está el problema, o dónde radica el problema, para que los datos que arroja el informe sean bastante distintos, o distan mucho siempre de los datos que luego usted, como consejero, nos hace llegar a los diputados?, ¿dónde está el problema?, no sé si quizás con la apreciación que hizo usted antes desde el atril de no somos partidistas, pero tampoco somos neutrales si ahí radica el problema, pero no sabemos por qué los datos son tan distintos.

Bueno, también es verdad que es una realidad. Nos llevemos por unos datos o nos llevemos por otros la realidad es que a la sanidad pública todavía le queda mucho camino por andar y muchas mejoras que hacer y, por tanto, en ese camino es donde tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Mendoza.

Turno del Grupo Podemos, señor Márquez.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Dice el señor consejero que el informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, claro, que no es neutral. Evidentemente que no es neutral, porque es la federación para la defensa de la sanidad ¡pública! y entre elegir entre la privada y la defensa de lo público, la federación para la defensa de la sanidad pública defiende lo público, evidentemente, ¿qué se espera usted de esta federación?

Pero los criterios que utiliza, señor consejero, para baremar a las comunidades autónomas y su sistema sanitario es el mismo para todas, es el mismo para todas, señor consejero. Sí, señor consejero. A usted no le gusta, pero es la misma, es la misma baremación que utilizan para todas las comunidades autónomas y si nos vamos a la clasificación obtenida, señor consejero, están las comunidades con mejores servicios sanitarios: País Vasco, Navarra, Aragón, Castilla y León; comunidades autónomas con servicios sanitarios regulares: Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid; comunidades autónomas con servicios sanitarios deficientes: Baleares, Galicia, Andalucía, Cantabria, Murcia; y después ya están las comunidades autónomas con los peores servicios sanitarios, y entre las tres comunidades con peores servicios sanitarios, ¿sabe cuál es la última, señor consejero?, Canarias. Eso es lo que le molesta a usted de este informe que pone de manifiesto la realidad de nuestro sistema sanitario.

Por otro lado, hacen una comparación relativa de las comunidades autónomas en los últimos nueve informes. Yo creo que desde ahí usted lo ve, ¿verdad? (*mostrando documentos a la Cámara*), en los últimos nueve años, en amarillo lo verá, que Canarias está en el último lugar, bueno, en el año 2016 subimos un puesto, pero ya en el 2017 y 2018 volvimos a estar en el último lugar, señor consejero.

En las tablas de financiación resulta un dato llamativo, y es que no estamos, bien estamos al final de la tabla entre los presupuestos sanitarios per cápita, ¿verdad?, pero no estamos al final del todo, con lo cual esto pone de manifiesto una cosa, que no solo es una cuestión presupuestaria, señor consejero, no es solo una cuestión presupuestaria, es un dato muy interesante, muy interesante, señor consejero.

En la opinión ciudadana estamos en el último lugar, con un 6,10 sobre la satisfacción de los usuarios. En las listas de espera, señor consejero, si nos vamos a los días de promedio de espera en listas de espera de consulta a especialista los datos que vemos, por ejemplo de Andalucía, cincuenta y seis días; Aragón noventa y uno; Asturias sesenta y nueve; Baleares treinta y cinco. Más o menos están todos en ese margen, ¿sabe dónde está Canarias?, en ciento veintitrés días, señor consejero. Esto es lo que aparece en el informe que a usted no le gusta.

Y, además, aparece otro dato, que es interesante, y es la privatización, la inversión que se hace es de un 10% en la privada. Y una solicitud de documentación que hice a su consejería vemos el total, la facturación total de las derivaciones a las clínicas privadas en el año 2016, 2017 y 2018, y vemos que en el 2016 eran 159 millones; en el 2017, 166; y ya en el 2018, hasta agosto, vamos por 115 millones, señor consejero.

Ese es el balance de su gestión, señor consejero, esta es la realidad que tiene la sanidad pública, ¿que no es neutral?, evidentemente que no, ellos defienden la sanidad pública, ¿usted cuál defiende, señor consejero?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Márquez.

Turno del Grupo Popular.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias al Grupo de Nueva Canarias por traer una vez más esta iniciativa a este plenario.

Miren, hemos analizado en diversas ocasiones este informe, que no nos coloca precisamente bien dentro del contexto nacional, un informe en el que se han empleado diversas variables; variables de financiación, de recursos, de funcionamiento, de política farmacéutica, valoración de los ciudadanos, listas de espera, privatización sanitaria... un sinfín de parámetros.

Entendemos que no es un informe que guste al consejero, y que guste analizar, pero yo creo que debemos ser – por lo menos la oposición debe ser – crítica de los informes que tenemos, de los que disponemos. Y hay cuestiones significativas, que yo ya he manifestado al consejero en alguna ocasión, que me preocupan de manera importante.

¿Qué opinión le parece al consejero el que la sanidad canaria se encuentre, por noveno año consecutivo, en el último lugar del conjunto del Estado español? ¿Qué opina usted de que un canario espere una media de ciento setenta y siete días para una intervención quirúrgica y un vasco cincuenta? ¿Qué opina usted de que un canario espere una media de ciento veintitrés días por una consulta de un especialista y un vasco veintiocho? ¿Qué opina usted de que el porcentaje de medicamentos genéricos en recetas gastado en nuestra comunidad autónoma sea el más bajo del Estado español junto con Murcia? ¿Qué opina usted de que el alta hospitalaria sea la mayor del conjunto del Estado español? ¿Qué opina de que el porcentaje de cirugía mayor ambulatoria sea el menor de toda España, junto con Navarra? ¿Qué opina de que nuestros quirófanos sean los que mayor tiempo ocioso tienen del conjunto del Estado español y los que menor número de operaciones realizan, junto con comunidades como Asturias, Extremadura y Murcia, que tienen una lista de espera ostensiblemente menor que la nuestra? Y, por último, señor consejero, ¿qué opinión le merece que los canarios seamos los ciudadanos que peor valoramos la sanidad pública?

No estamos para conformismos, señor Baltar, estamos analizando un modelo y tenemos que ver, que acabamos de (*ininteligible*) un presupuesto en el que usted va a disponer de 3000 millones de euros, 1500 millones de euros para el gasto en personal.

Pero, señor Baltar, aquí no se trata de gastar, gastar y gastar, y más madera, se trata de gastar mejor y de ser eficientes con ese gasto. La gestión debe ser mejor, señor Baltar, los recursos no son infinitos, y usted debe de adecuarse a los recursos que tiene para mejorar.

Señor consejero, se lo hemos dicho, estamos ante un reto importantísimo, tenemos una población creciente con un envejecimiento de la población que lleva a parajes nada halagüeños, y debemos de invertir en educación, en prevención y debemos estar ahí, como está el Partido Popular, presentando planes para la lucha contra la diabetes, contra la obesidad infantil, seguimiento de los planes de urgencias, seguimiento de los planes de salud, seguimiento de los planes de salud mental.

Señor Baltar, ¿dónde está la autocritica, dónde está la autocritica de esta consejería, dónde está la autocritica del Gobierno? ¿Está todo bien? ¿Ustedes de verdad ponen el oído a lo que dice la gente en la calle?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Gómez. Turno del Grupo Socialista, señor Marcos Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, “Canarias es la región con la peor sanidad pública”, *Canarias7*, septiembre del 2018; “Canarias repite como la peor sanidad pública”, *El Día*, 11 de septiembre de 2018; “Canarias y Comunidad Valenciana, regiones con la peor sanidad pública”, Agencia EFE, septiembre de 2018; “Canarias repite como comunidad autónoma con peor sanidad pública de España”, *La Vanguardia*, 10 de septiembre de 2018; “Canarias repite como la peor sanidad pública de España”, *La Opinión de Tenerife*, 10 de septiembre de 2018. Le podría relatar un sinfín de titulares de prensa.

Señor consejero, a cualquier responsable público debería sonrojarle. No sé si es el caso, señor Baltar, porque no le he escuchado ni un solo atisbo de autocritica, ni un solo atisbo de autocritica desde esa tribuna.

Estos datos fueron aportados a través del informe, efectivamente, de la Fundación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y a ellos me remito en esta exposición, donde nos sitúa en los primeros puestos, o sitúa en el primer puesto a Navarra, País Vasco, Aragón, y a nosotros, a Canarias, en el vagón de cola junto con la Comunidad Valenciana. Esta última ya lleva tiempo intentando revertir esta situación mientras que en Canarias, señor Baltar, nos quedamos en los titulares de prensa que tanto gusta a este Gobierno. Y entenderá usted que sin implementar medidas correctoras la situación no va a variar ni empeño que tienen en ello.

¿Sabe usted, señor Baltar, que ese informe apunta que la situación crítica de la sanidad pública canaria tiene que ver con la desinversión y elevado grado de privatización? Y ahora usted me dirá que se ha aumentado la inversión y que ya le daré..., le dará..., bueno, vamos, que le diré que estamos invirtiendo en las áreas estratégicas, quiero decir, si usted plantea que ha invertido más, yo le voy a decir que ha invertido mal porque no ha ido, lógicamente, a los puntos donde realmente se necesita.

Respecto a la... (*ininteligible*) ni me voy a parar, señor consejero, porque ya lo conocemos.

Otro de los elementos fundamentales del informe es la evaluación de las listas de espera quirúrgica y consulta a especialistas que se ha ido comentando, no voy hablar, doscientos setenta y siete días en Canarias con respecto al País Vasco que son cincuenta, en fin, eso que algunos otros que me han precedido lo han planteado.

Pero tiene una gran oportunidad, señor consejero, en este proyecto de presupuestos del ejercicio 2019. A ver si es verdad que esa oportunidad la aprovechamos, entre todos, para empezar a mejorar e implementar las cantidades suficientes.

Mire si no estamos de acuerdo que hasta el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, decía, veinticuatro horas después de salir este informe, intentando desacreditarlo, a través de fallos metodológicos. Aquí todo el mundo es experto en metodología y en estadística. Pues, mire no que no está haciendo las cosas bien.

Y acabo, señor consejero, dice que nosotros no somos productivos, le indico que quien tiene que ser productivo es el Ejecutivo de este Gobierno, y hasta ahora... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Hernández. Turno del Grupo Nacionalista, señora González Taño.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, yo creo, señor consejero, que usted ha explicado suficientemente por qué entiende la consejería y los técnicos de la misma que este informe se basa en requisitos metodológicos insuficientes y que para, no para usted, para los técnicos de la consejería no es un informe con indicadores válidos.

¿Qué pasaría si Canarias apareciera en el primer percentil o grupo de comunidades?, pues que este informe en Canarias, para este Parlamento, no tendría validez, seguramente. Porque de lo que se trata es de poner en valor lo que no nos interesa o lo que no nos da bien y no las medidas concretas y los datos concretos.

Mire, usted lo decía y yo repito las ideas básicas, en primer lugar, el incremento presupuestario, y sí, un incremento presupuestario que nos lleva a superar los tres mil millones en el próximo presupuesto de 2019, pero un incremento presupuestario con resultados, que es de lo que se trata, porque aquí recordamos una etapa anterior en esta legislatura, en la que pese a los incrementos presupuestarios, las listas de espera subían, no bajaban. O sea, que se trata de incremento presupuestario, por supuesto que sí, y lo hemos pedido aquí todos los grupos, pero con resultados. En listas de espera, y lo veremos después, pero también en la valoración de las personas afectadas, de los pacientes, porque aquí resulta que cuando el paciente cree que la sanidad es mala, entonces tiene razón y es inteligente, cuando el paciente o la paciente cree que la sanidad es buena, porque le han atendido bien a él o a ella, entonces es que es muy generoso. Yo siempre he defendido que los ciudadanos son inteligentes o tontos voten a quién voten, opinen lo que opinen y no dependiendo de a quién voten o de qué opinen.

Y, mire, yo, y desde nuestro grupo parlamentario, le vamos hacer propuestas concretas para que en esos parámetros o en cualquier otro informe que se haga a nivel estatal comparativo entre comunidades autónomas, se tengan en cuenta una serie de consideraciones; primero: la lejanía, un sistema sanitario que tiene que transportar todo lo que llega a Canarias en avión, en barco; segundo: la insularidad, un sistema sanitario en el que tenemos que duplicar servicios entre distintas islas, y asumir un coste de personal y recursos materiales que supone que, además, tengamos que estar desplazando a personas de una isla a otra para ser atendidas; un sistema basado en la doble insularidad en el que tenemos que tener hospitales donde en territorio continental nunca se pondrían; un sistema sanitario que, además, atiende a millones de turistas sin recibir muchas veces por ello la compensación económica suficiente; un sistema sanitario en el que hemos tenido que asumir servicios en islas diferentes, diferentemente pobladas, un sistema complejo en el que, desde que este equipo, desde que este consejero, desde que el equipo de la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora González Taño. Turno del grupo proponente, del Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor consejero, yo de forma intencionada no cité el informe de la asociación para la defensa de la sanidad pública. No lo cité, y para mantener mi crítica a la situación de la sanidad pública, comparándola con el resto de las comunidades autónomas, no lo necesito. De manera que usted habló de una cuestión a la que yo no me referí, porque estaba más o menos cantado, ¿no?

En cualquier caso, me parece poco inteligente y muy socorrido lo de atacar al mensajero, esto es muy útil y muy habitual en política, y muy propio de análisis mediocres.

Mire, ¿por qué no existen informes de la sanidad pública hechos por las instituciones públicas?, ¿por qué tiene que ser una asociación sin ánimo de lucro, sin ayudas públicas, que hagan informes comparativos sobre este parámetro?, ¿por qué las fuentes de información son tan opacas, están tan retrasadas en esta materia? Yo no me referí a ese informe, que yo respeto y considero, entre otras cuestiones, porque lo hace un grupo de gente que cree en la sanidad pública, lo hace con pocos medios y, seguramente, con insuficiencias metodológicas. Seguro, pero yo no me referí a él.

De todas formas, hay parámetros que son indiscutibles, que son los que están más al uso: los tiempos de demora media. Esto sí que lo entienden los ciudadanos de a pie. ¿Por qué tenemos nosotros una demora media muy superior a la media, casi el doble de la media?, esto sí que no está manipulado por la federación de la sanidad pública. ¿Por qué tenemos menos porcentaje de cirugía mayor ambulatoria que la media española?, eso no es manipulable.

Oiga, seguro que es mejorable ese estudio, y sería deseable, y me pareció relevante, que hay que contactar con la asociación y buscar una interlocución. Y si no lo hicieran, flaco favor hacer la federación a la mejora de sus aportaciones, que son bien recibidas. Cuando aquí nadie discute, cuando aquí nadie investiga, cuando aquí nadie analiza que exista un grupo de profesionales, de ciudadanos, con compromiso por la sanidad pública, y hagan un esfuerzo durante quince años, de aproximarse a una evaluación comparativa de los sistemas sanitarios, hay que darles las gracias y ayudarles a mejorar. Pero esto de decir no me gusta el mensajero y por lo tanto... El problema no está ahí.

Mire, yo anoche en el hotel, después de ir a cenar, me vi el informe y me vi el Barómetro Sanitario del 2017, y esa es la opinión de la gente –siete mil y pico ciudadanos–. El peor resultado en relación a la valoración de la sanidad pública lo tiene esta comunidad, lo tiene esta comunidad. Hay un grupo de ciudadanos que dice que el sistema funciona bastante bien, la media española es del 19,6%, el 20% de la población dice que no hay nada que arreglar, en Canarias tiene siete puntos menos. No la federación, el barómetro sanitario. Es decir, ¡siete puntos de veinte!

La gente en Canarias recientemente evaluado por el Ministerio de Sanidad, no manipulado por los malvados de la federación de asociaciones de la sanidad pública, aquí solo el 12,9% cree que está perfecta la sanidad, y en España el 20%. ¿Esto qué es manipulación, o esta es la opinión de la gente? Y cuando se le pregunta a la gente que hay que rehacerlo todo, que hay que empezar de cero, que esto no funciona nada, en la encuesta, el conjunto de los ciudadanos del Estado español, solo el 5,4% dice que hay que empezar de cero y que esto está fatal, y en Canarias el 12,3, bastante más que el doble, ¡más que el doble! Es decir, este año pasado en la encuesta, en el sociobarómetro, los canarios consideran, de forma sensible, que esto no tiene remedio, hasta el punto que duplican la opinión media española. Y esto no está manipulado por la Federación de las Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública.

Pero cuando se le pregunta sobre la confianza en lo público y en lo privado, qué elegirían, que ha mejorado pero seguimos siendo los que más desconfiamos de la sanidad pública, y más se confía en la sanidad privada, producto de la crisis que tiene el sistema sanitario público, la desconfianza que genera en la gente que es potencial usuaria de este servicio. Y los datos son evidentes: en la Atención Primaria estamos los más altos, en la atención especializada, en consultas, también, y en el internamiento también, en el internamiento, como las complejidades de los internamientos son como son hay una valoración de que es mejor la sanidad pública que los centros privados, pero, en este parámetro también, nosotros salimos mal parados. Donde más desconfianza se genera es en la Atención Primaria, en lo público, frente a lo privado, entre la Atención Primaria y especializada y la hospitalización.

Y luego, es verdad, y lo dije yo y siempre fue así por cierto, la gente nuestra es muy tolerante, exige poco, y son los que mejor valoran la Atención Primaria, la atención especializada y la atención hospitalaria. Como atiendas a la gente, la gente sale con una excelente impresión. Pero no ahora, ha sido siempre así. Porque somos gente que ponemos en valor lo que tenemos, y porque, cuando el sistema sanitario te atiende, te atiende con nivel, con responsabilidad y con relaciones, yo diría, cordiales, humanas. Pero eso no quita para lo primero, que es lo más relevante, la opinión de la gente sobre el sistema sanitario. Y eso es incontestable. Y solo faltaba que no fuera así, después de lo que hemos vivido.

Es que, claro, aquí la prioridad de la sanidad pública se pone ahora que se acercan las elecciones. Yo les vuelvo a recordar, y se lo recordaré, las veces que pueda, que el 1 de enero del 16 disponíamos de 160 millones para destinar a mejorar la calidad de vida de la gente, y no dedicaron ni un euro a la sanidad pública, prefirieron farolas y aceras y comprar voluntades. Y pasó 2016, 2017 y 2018, y ya estamos en el 2019. Yo les voy a recordar el tiempo que...

Mire, en agosto del año –miro para don Antonio–, del año 1995, compramos el solar para el hospital comarcal de La Palma, ¿sabe cuántos años tardamos en ponerlo en marcha al cien por cien?, no llegó a cuatro años. El año 1994 pusimos la primera piedra del Hospital Negrín, ¿y sabe cuánto tardamos en ponerlo al servicio de la gente al cien por cien?, cuatro años. Hicimos el hospital de El Hierro, de La Gomera, de paquete, desde la primera piedra a su puesta en marcha.

Lo que no se entiende es que los que prometieron hospitales comarcales, lo hayan incumplido de forma flagrante. Esto no es un bamboleo entre los del Parlamento. Las culpas, las responsabilidades están en quien dijo que iba a hacer un hospital comarcal en el sur, y quince años después, no está. La responsabilidad no está en la Oposición de turno, porque quien prometió, inauguró en varias ocasiones el Hospital del Norte, y ese le aseguro que eso no es un hospital comarcal, eso no es un hospital comarcal, y no van a conseguir la confianza de la gente ni de los profesionales, porque eso es un batiburrillo, eso es pura improvisación, ¡eso es engaño organizado!, eso es utilizar los intereses generales al servicio de la coyuntura mediocre de la política. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Y pasa en eso y pasa en las carreteras y pasa en el saneamiento. El saneamiento no se ve, pero sigue. Pero en los atascos y en la sanidad, aunque la propaganda sea dura, aunque los recursos que destinen a comprar voluntades sean importantes, no van a cambiar la opinión de los sufridores, porque la gente no es tonta, porque la gente cada día paga las consecuencias.

Y estos quince años de descapitalización del sistema sanitario, de falta de inversiones, de falta de equipamiento, de falta de personal, de desmotivación, de desorganización, no se arreglan solo con dinero.

Y aviso a navegantes, porque lo veremos los próximos años –yo no sé usted, seguro no; yo sí, continuaré en esta Cámara si los ciudadanos lo tienen a bien–, quiero evaluar la eficiencia del esfuerzo presupuestario que estamos haciendo. Tengo alguna impresión. Aquí se trata de mejorar las cifras como sea –porque se acercan las elecciones– y no necesariamente de manera eficiente. Poniendo dinero, porque lo hemos conseguido y, el que les habla, ha contribuido con su partido de forma importante a captar más recursos para esta tierra, de forma importante, por patriotismo, no porque tenga interés en el Gobierno de turno.

Pero tengo una impresión. Y ahora que hay dinero se trata de cubrir el expediente de meter dinero, no...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ... no importan los resultados, para tratar de tener las mejores cifras posibles, los mayores titulares posibles cara al próximo proceso electoral.

Pero el crédito, a quien teniendo oportunidades, teniendo medios, teniendo competencia, no desempeña sus funciones, se paga. Y, por eso, algunos para sí, desde hace mucho tiempo, no por usted, van así hace mucho tiempo, porque no se puede engañar a la gente siempre, no se puede engañar a la gente siempre. Y la sanidad ha sido un asunto de segundo orden para este Gobierno, y solo se activa cuando se acercan las elecciones. Y el mejor ejemplo, el mejor ejemplo lo tenemos en los hospitales del norte y del sur.

Y un día hablaremos sobre la historia de la planificación sanitaria, los aportes de unos y de otros, y quién ha cumplido con su deber cuando ha dado su palabra, y quién ha engañado a la gente un día sí, un año también y una década también. Y, de eso, ustedes entienden mucho.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para cerrar esta comparecencia el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, yo le agradezco, señor Rodríguez, que ya reconozca que vamos así. Porque usted dice que hemos mejorado.

Evidentemente, el barómetro... Bueno, yo me he ofrecido desde el primer día que llegué a este puesto, en la primera presentación que les hice a ustedes, abrí las puertas de la consejería para que quien quisiera viniese a constatar los resultados y la eficacia, puesto que, en ese momento, no se podía medir aún eficiencia. Ahora mismo podemos medir el tema en términos de eficiencia, pero, mire, señor Márquez, yo sí tengo unas dosis terribles de autocrítica. Me gustaría que usted tuviese la visión tan crítica del sistema, porque, probablemente, cuanto más lo conocemos más debilidades le conocemos.

Pero, miren, hay apriorismos que, nos guste o no, no ser neutral, no puede ser que cuando Carmen Montón toma posesión, el mismo día de su toma de posesión, la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública publica “tiene el empuje y las convicciones necesarias para afrontar los problemas de la sanidad pública”, o que cuando lo toma, toma posesión doña María Luisa Carcedo, en la segunda línea de su currículum diga que desde el año 1984 forma parte de la asociación y, por supuesto, la asociación publica “tiene los conocimientos suficientes en materia sanitaria para desempeñar esto”. ¿Sabe lo que publicaron el día que me nombraron a mí? ¿se lo leo?, ¿lo de la zorra que cuidaba de las gallinas, lo de que había que convocar manifestaciones preventivas, etcétera, etcétera, etcétera? (*Aplausos*).

Luego, hay apriorismos, señor Rodríguez, que sí son importantes. Y yo, que sí soy muy autocrítico, invité al representante, y a los representantes, de la asociación, a formar parte de los equipos de trabajo de nuestra consejería. Y, créame, aquí tengo el correo, a su disposición, donde declinan la invitación, en concreto, además, en temas concretos, para trabajar en cuestiones como la lista de espera. Se ve que lo que tanto criticamos a veces no tiene para nosotros el interés que deberíamos.

E, insisto, soy el mayor de los autocríticos. Y estoy sometido a la evaluación por su parte que ustedes decidan, pero no podemos seguir utilizando ciertas cosas, porque si las medidas que estamos tomando y ¡el esfuerzo que están haciendo los profesionales! para llevar determinados resultados a un punto determinado, como es la reducción en la espera y, luego hablaremos de ello, porque por ejemplo, por primera vez la mediana está en setenta y uno, y no en ciento y pico días –un número que a ustedes les encantaba hace unos meses–, insisto, si no analizamos correctamente el esfuerzo que están haciendo esos profesionales –que no sé por cuánto tiempo más podremos pedirselo–, si no damos los mensajes apropiados, eso se va a volver en contra del propio sistema. Y, entonces, sí que el esfuerzo económico no habrá valido para nada.

Me van a perdonar porque hay algunas cuestiones que son especialmente importantes cuando se habla, por ejemplo, del barómetro. El barómetro, que yo he tenido el honor de presentar en la facultad durante casi ocho o diez años, porque lo analizábamos con los alumnos, se analiza en la serie temporal, don Román, como usted decía, y hay que analizar, consiguientemente, de dónde partíamos y dónde estamos. Porque en esas valoraciones que usted dice, efectivamente, pero es que Canarias partía de situaciones muchísimo peores a las que el barómetro de 2017 se plantea. Luego, la gestión del año 2017, la gestión del año 2017, que es lo que teóricamente veníamos a hablar aquí, creo que... Bueno, si usted quería hablar de otras cosas me lo tendría que haber hecho llegar, me lo tenía que haber hecho llegar, yo hago el informe, hago la comparecencia, de acuerdo con lo que se me pide por escrito.

Yo creo que hay una cuestión tremendamente importante, mire. Yo sigo insistiendo que a nosotros, como equipo técnico que dirige la consejería de Sanidad, no nos importa la vara con la que se nos quiera

medir. Nos parece bueno y, de hecho, luego lo hablaremos, ahí está la auditoría de las listas de espera, etcétera, etcétera, etcétera. Estoy solo en discrepancia con una cosa suya, doctor Rodríguez, créame, a día de hoy hay un montón de evaluaciones, y respecto de los datos que maneja la asociación de la defensa para la sanidad pública, créame, a nosotros nos preocupan dos cosas: por un lado, la metodología y así se lo puedo trasladar; pero, por otro lado, los datos, porque, mire, el ministerio de Sanidad y Consumo, ahora mismo, publica regularmente datos, por cierto, estoy echando de menos, desde la incorporación de la nueva ministra, la publicación de la actualización de listas de espera –no vaya a ser que no salgamos todos iguales en la foto–, pero es importante que el ministerio mantenga sus publicaciones, porque no entendemos por qué se utilizan así los datos, no entendemos por qué se utilizan así los datos.

Porque mire, Román, existió un médico del siglo XIX, que suelen utilizar los investigadores de su profesión, que decía que “si no se sabe lo que se busca, no se entiende lo que se encuentra”, decía Claude Bernard. A mí lo que me preocupa, en este caso, es que, sabiendo lo que se busca, no se entiende, o sí se entiende, la metodología empleada.

Muchas gracias y buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **9L/C-2051 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos ahora, señorías, a la comparecencia, la 2051, si no me equivoco, creo que es la última, señorías. También al consejero de Sanidad, sobre la gestión de las listas de espera, en este caso a instancias del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Para la defensa, señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta, buenos días de nuevo a todos.

Señor consejero, le voy a lanzar una impresión, cada vez más extendida, y consiste en intentar minimizar la gravedad de la situación de las listas de espera a través de la propaganda mediática. Esa va a ser mi primera apreciación.

Porque, claro, es que no dejo de asombrarme, y permítame que haga una referencia a lo que acaba de decir, justo antes de bajar de esta tribuna, con respecto a los datos del ministerio, ¿cómo se atreve, desde su consejería, a hablar de la publicación de datos de lista de espera, cuando fue este Gobierno, usted presidiendo esta área, quien toma la decisión, el primer día, para que, en vez de publicarse mensualmente, como venía produciéndose, se desplace a los seis meses? (*Aplausos*) No es serio, señor Baltar, no es serio, eso no es serio lo que usted plantea aquí.

De ahí deriva, por otra parte, el gran inconveniente de la escasa transparencia de la Administración sanitaria de Canarias, que no pone al servicio del control público un sistema de seguimiento continuo de las listas de espera. Así, se entendería que pacientes y profesionales con los que hablamos, desde este grupo parlamentario, como no podía ser de otra forma, señor consejero, nos han indicado –y nos indican– que pacientes que estaban incluidos en la lista de espera, y dejaron de estarlo por arte del maquillaje, este tipo de información es lo que inclina a uno a no dar mucho crédito a algunos anuncios de descenso de las listas de espera como los tiempos de espera.

Otras informaciones, en forma de denuncia de pacientes, tiene que ver, por ejemplo, cómo una dolencia de traumatología es valorada por un reumatólogo, o que en algunas especialidades hayan sido citados para dentro de dos o tres años, sin que ello quede reflejado en el sistema, aunque tengan constancia en papel. Después, señor Baltar, tenemos los cierres de agenda, donde aquellos pacientes susceptibles, pero que no han sido incluidos de manera oficial en listas de espera, no son contabilizados. Señor Baltar, esto no solo acontece cuando la transparencia no conforma parte sustancial de la gestión pública, y este Gobierno no se caracteriza precisamente por esto.

Una de las acciones que resulta necesaria para dimensionar adecuadamente la lista de espera, la mejora de los sistemas de información y la depuración de los datos. Esto resulta especialmente necesario en las listas de espera de pruebas diagnósticas, menos en las de consulta, dado que en varias especialidades distintas y en distintos hospitales en lista de espera no forman parte del sistema global de información, sino que son gestionados internamente por el propio hospital o la propia especialidad. Transparencia de nuevo, señor Baltar.

La transparencia no es solo un ideal al que aspira la gestión pública, sino un requisito imprescindible para hacer transferencia de capital público. Es decir, si se va a dar dinero a lo privado, tiene que haber luz y taquígrafos, pues existe un alto riesgo, señor Baltar, de que el dinero no sirva a los intereses para los que fue presupuestado y satisfaga más a los inversores que a la población. De ahí la importancia de conocer,

con total claridad, los flujos de pacientes entre el Servicio Canario de la Salud y la sanidad privada. No podemos olvidar que parte del supuesto descenso se habría hecho recurriendo a recursos privados con financiación pública, con una consecuencia manifiesta, que es la no habilitación plena del sistema público, al no poner al día las necesidades, recursos humanos y materiales para asumir plenamente lo que está afrontando con recursos privados, implicando una clara potenciación del negocio de la sanidad privada.

Señor consejero, además, le hemos escuchado argumentar que esa derivación viene provocada por la falta de camas y quirófanos, y una vez más, creo que es la segunda o tercera vez, si no en pleno, sí en comisión, que le voy a preguntar que qué pasó con esos 18,5 millones de euros presupuestados para infraestructuras sanitarias en el año 2007, y que no se invirtieron. Tal vez este tipo de respuestas, siempre y cuando usted las aporte, pueda, ir arrojando luz sobre esta espada de Damocles de las listas de espera sanitaria.

Lo que sí está plenamente demostrado es que un único tipo de acción no mejora las listas de espera. Cuando se aplicaron importantes flujos, fondos, a la concertación, que recuerde que puede ser una estrategia complementaria, no lo negamos, en la legislatura en la que el PP se responsabilizó, o estaba responsabilizado de esta área, en la Consejería de Sanidad, no mejoraron las listas de espera quirúrgicas a las que fueron destinados esos fondos.

Canarias –y si me permite un minuto, luego me lo detrae del otro lado, señor... (*dirigiéndose a la Presidencia*)–.

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Canarias es una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de conciertos público-privados.

Y la falta de planificación, señor consejero, hace que se pueda justificar cualquier concierto sanitario. Lo que podría ser una colaboración puntual en un momento de máxima demanda asistencial, se ha convertido en un flujo continuo de pacientes –¡y de dinero!– desde el sistema público al privado. Invirtiéndose en la pública, y con una adecuada planificación, se fortalecería. Lo he repetido en varias ocasiones, una sanidad pública menos dependiente del sector privado, y estar dando una respuesta más efectiva a las listas de espera.

No vaya a ser que... Cuando el volumen de negocio público-privado es tan alto, como en el caso de Canarias, el riesgo de actúe en el regulador sea también elevado, es decir, meter el enemigo en casa. El que empezó siendo un supuesto amigo, y una posible solución al problema, adquiere una posición dominante, en connivencia con el poder establecido, dominando amplios sectores de los medios de comunicación, y extendiendo, o entiendo que en condiciones de dotar, o dedicar las condiciones, las condiciones de los gobiernos, incluso con capacidad de derrocarlos...

Señor consejero, en aras de esa transparencia hoy tiene usted una buena oportunidad en estar primera intervención de aclararnos algunos de estos supuestos de algunos casos y de alguna de estas propuestas...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Hernández, se acabó su tiempo. Gracias. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Nuevamente, muchas gracias, presidenta. Otra vez, buenos días, señorías. Hoy están dispuestos ustedes a acabar con el menda porque no doy para más.

Señor Marcos, vamos allá. Créame que yo no tengo ningún interés en ser opaco en casi nada, a pesar de que mi masa corporal cada vez se vuelve más grande y eso hace que la sombra crezca y, consiguientemente, mi opacidad. Pero créame que no es desde el punto de vista profesional que yo busco tener el más mínimo nivel de opacidad, si no, hubiésemos hecho lo que hicieron ustedes en el año y medio que me predecesor, que fue a rechazar la auditoría de las listas de espera, fue una propuesta que se hizo en la etapa anterior y que ustedes rechazaron. Nosotros estamos siendo auditados, auditados por equipos de las universidades públicas y, que si no recuerdo mal, créame, no sé si les habrá llegado la citación, en el calendario que tengo en mi despacho dice que en el mes de noviembre llamarán a los representantes parlamentarios para informarles de cómo va el proceso.

Luego, créame, yo creí que veníamos hablar de otra cosa. Créame, yo venía preparado para contarle la estructura que habíamos potenciado, porque es lo que usted me preguntó un día, que la unidad central de lista de espera, que pertenece a la Dirección de Programas Asistenciales había iniciado una política, desde hace más de un año, que se llama Procesos de Mejoras, que en ella, por supuesto, abordaba cuestiones como la centralización y unificación de los sistemas de información, que yo, insisto, se lo digo a algunos de los periodistas que me interpelan con algún caso concreto cuando me pregunta respecto de cuestiones de lista de espera, yo creo que cuando alguien detecta cualquier circunstancia de esa índole, dicen que en no sé dónde han cerrado el acceso a la lista de espera, la denuncia debe ser inmediata, porque eso, formalmente, no está autorizado.

Yo le decía que estamos avanzando en una serie de procesos de mejora primero respecto de los sistemas de información y, luego, respecto de un programa que se llama Dar calidad a la espera, créame, porque es algo que a nosotros nos preocupaba especialmente, porque como hablamos desde el primer día que estuvimos aquí, los problemas hay que abordarlos con un determinado grado, creo, que de profesionalidad para poder darles solución.

No puede ser... Y dar calidad a la espera tendría que ser algo que parece en sí mismo contradictorio, pero, créame, el proyecto, y le leo, no tiene como objetivo reducir la lista de espera en sí sino la integración y normalización estratégica de dos valores fundamentales e íntimamente ligados, la calidad y la humanización. El proyecto está compuesto de dos líneas de acción, la primera una atención personalizada a los y las pacientes que se encuentran en lista de espera.

¿Y sabe usted, solo para darle un dato, sabe usted, desde que el proyecto está en marcha, lo que ha pasado?, pues mire, se han atendido, en estos momentos, un 39,42% de pacientes en espera más, que han llamado para interesarse por su situación y ver la posible vía de resolución, un 10,10% más que el año anterior.

Creo que avanzar en cuestiones como esta es especialmente importante para que todo el mundo tenga conocimiento, porque la transparencia no solo es para esta Cámara, es para el conjunto de los ciudadanos de Canarias, para que cada uno sepa la posición que tiene en la lista de espera y la viabilidad que tiene su proceso o el tiempo de espera que no queda más remedio que abordarlo.

El segundo elemento fundamental es la priorización, los proyectos de priorización en la lista de espera quirúrgica. Usted sabe que se hablaron desde el primer día que con el andar de los años en los planteamientos de indicación quirúrgica fundamentalmente se habían ido dejando determinados, digamos, ítems técnicos que, de acuerdo con los profesionales, se están resolviendo. Y así se han definido criterios con gestores y representantes de los colegios profesionales, con pacientes y asociaciones de pacientes, y con asociaciones científicas de las distintas especialidades quirúrgicas.

En nombre está prevista una última reunión con todos los representantes de los servicios quirúrgicos para tratar de cerrar estos proyectos de priorización para tener la lista de espera realmente priorizada por calidad porque hay una cuestión que es tremendamente importante, seguimos teniendo pacientes que renuncian hasta en seis ocasiones a ser operadores en la lista de espera mientras que probablemente otro no es llamado porque ese espacio se ocupa con esa reserva que vamos recitando.

Yo me vuelvo a remitir a un documento que para nosotros es básico que es el compromiso para mejorar la sanidad pública de Canarias donde les recuerdo que hay siete líneas de trabajo que en él se recogen desde ampliar la utilización de los quirófanos, de las consultas, etcétera.

Pero mire, yo, si me permite y acabo esta parte porque me está dando cada vez menos la cabeza para adelante, usted me decía que nosotros depuramos fundamentalmente en el ámbito de los diagnósticos, créame que cada vez siempre me elige aquello en lo que soy peor. Usted tiene un ojo clínico. Es decir, usted me dice que depuro las listas en las que no mejoro, o sea que soy torpe, no yo, todos mis equipos.

Llegaré al despacho y tendré que tomar medidas inmediatamente con quien hace esos números, porque mire, de depurar algo depuraría lo que mejoro nunca aquello en lo que empeoro.

Buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos. Grupo Mixto, quién, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Buenas tardes señorías. Buenas tardes señor consejero.

Señor consejero, a ver, si nos limitamos a comparar los datos que se publican entre el 31 de diciembre del año pasado y el pasado verano, lo que dicen los datos es que ha habido una disminución de las listas quirúrgicas de 1513 personas. De hecho, los datos que dice su consejería, dicen que de 28 678 personas, se bajó a 27 165, y que, también, hubo una rebaja de la demora media de ciento setenta y seis días a ciento cuarenta y seis días; en relación de consultas a los especialistas ha bajado en más de 7 470 personas, específica que de 132 267 personas a 124 797 personas; en pruebas complementarias, aunque hay una disminución significativa en los periodos de demora media de todas las pruebas, sí que se ha subido la lista de espera en 4067 personas, pasaron de 22 059 a 26 126 personas.

Pues bien, nosotros desde Agrupación Socialista Gomera hace unos meses lo que hicimos fue solicitar información al Servicio Canario de la Salud para que nos diera los datos acumulados de entrada y salida de las listas de espera del primer semestre, o sea lo que queríamos era el auténtico número de canarios que han pasado por las listas de espera en los primeros seis meses de 2018, y según lo que nos ha pasado el Servicio Canario de la Salud son que en las listas para cirugía en 2018 entraron unos cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco canarios, de los cuales salieron de las listas unos cincuenta mil seiscientos noventa y seis. O sea, casi unas cinco mil salieron de las listas por encima de las que ingresaron.

Si eso lo restamos a los datos publicados en la página web de estos seis meses la diferencia de solo de 1513, un desajuste que evidencia, señor consejero, que debemos tratar los datos de forma distinta, con los acumulados y los cálculos que hagan falta para poder tener la auténtica valoración de qué está pasando y en qué áreas o especialidades deberíamos de poner más medios.

Por transparentar también el resto de datos que nos facilitaron. En la consulta de los especialistas, el acumulado de entradas en la lista el primer semestre de 2018 son de 378 655 canario y el acumulado de salida de la lista de ese periodo es de 396 167 personas; y en cuanto a las pruebas complementarias en los seis primeros meses fueron 120 442 canarios los que estuvieron en lista de espera y salieron 116 000. Hay una disparidad de datos entre lo que dice la consejería y el Servicio Canario de la Salud, al menos en cantidad de número de canarios.

Y otra cosa, es verdad que la lista quirúrgica ha bajado en datos globales pero, por ejemplo, la lista de espera en el hospital de El Hierro y de La Gomera sí que ha aumentado, datos globales está muy bien que hayan sido positivos...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Mendoza.  
Turno para Nueva Canarias, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Es claro que las listas de espera constituyen uno de los parámetros para medir, para evaluar, para identificar el funcionamiento de los servicios sanitarios. No es el único, aunque siempre está presente en los sistemas sanitarios públicos por su carácter universal y porque siempre la demanda está por encima de la capacidad de respuesta de los sistemas.

El asunto es ponerlos en parámetros racionales, comparablemente racionales con nuestro entorno, de manera que lo razonable es que la demora media, que es el parámetro más preocupante, esté en la media o mejor que la media. ¿Por qué tenemos nosotros que ser siempre los peores? Hay que revelarse ante esta situación.

Por lo tanto todo lo que se haga para colocar la demora media en parámetros similares y, a ser posible, mejores que la media, están bien.

El esfuerzo presupuestario que estamos haciendo es relevante, muy relevante. Insisto en este asunto. Los recursos económicos son fundamentales, no son una garantía para los buenos resultados, porque la organización y la gestión es fundamental. Y en ocasiones la obsesión por los datos, por las cifras y por los procesos electorales hacen que las autoridades se centren más en maquillar y en mejorar las macrocifras que en garantizar procedimientos estables, seguros y no manipulables. No digo que se esté haciendo, digo que ese riesgo existe. Hay gente que dice que esto se está produciendo y habrá que evaluarlo.

Vamos a ver qué dice esa auditoría, y veremos la metodología de la auditoría, porque expertos en la materia yo no conozco muchos, no conozco muchos. Ya que estamos poniendo énfasis en la metodología, yo quiero ver la metodología de los auditores. Porque, insisto, todavía importando auditores expertos en gestión de servicio sanitario lo podía entender. No conozco muchos auditores, en esta materia, en Canarias, no los conozco. Supongo que harán un esfuerzo, pero evaluaremos el tema, pero no hay duda de que ahí tenemos un problema de legitimación del sistema sanitario.

Y, luego, hay una tendencia, una tendencia, que es humana, que es natural, a las autoridades de turno, a tratar de colocar la cifra de la mejor manera posible. Yo espero que esto no impida lo único importante, y es dar mejor respuesta, más rápida, de calidad, a las muchas demandas insatisfechas que tenemos en todos los ámbitos. Porque aquí está uno de los elementos más deslegitimadores de la sanidad. Y si las cosas no son reales, a la gente no se le convence con titulares. Insisto en esto. En la sanidad, en los atascos y en este tipo de problemas que se sienten, que se viven, los titulares y los premios no son suficientes para paliar el tema.

Yo espero que los datos sigan mejorando, porque es la obligación del Gobierno, porque dispone ahora de recursos, ya se acabó la disculpa de que es un problema de la crisis y de los recortes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.  
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, señor Márquez.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Cuando sepamos los resultados de esa auditoría, yo creo que tendremos varias opciones: podemos usar esos resultados como arma arrojadiza; podemos intentar seguir adelante, parcheando los problemas por los cuales tenemos esas listas de espera y no somos capaces de dar respuesta a toda la demanda; o, realmente, podemos plantearnos que nuestra sanidad pública necesita cambios estructurales importantes. Porque, al final, el problema que tenemos en el Servicio Canario de la Salud con respecto a las listas de espera es un problema estructural, y no lo vamos a solucionar con parches a corto plazo para obtener resultados que mejoren un poquito las listas de espera y, de cara a la opinión pública, pueda decir, pues, bueno, hemos reducido... Porque en realidad el problema es de fondo, y el problema es mucho más transversal, por así decirlo.

Hablaremos, en ese caso, de nuestras infraestructuras sanitarias, del crecimiento demográfico que hemos tenido en los últimos años y cómo eso no ha llevado, paralelamente, un crecimiento en nuestras infraestructuras hospitalarias y, además, del ratio de facultativos por número de habitantes, que es una de las cuestiones que al final tenemos que hablar de esto.

Pero también tendremos que hablar de salud, también tendremos que hablar de prevención, también tendremos que hablar de condiciones laborales, de un territorio donde, evidentemente, si hay una precarización de la calidad de vida, pues, también se va a notar en nuestra salud, también se va a notar en la demanda que va a haber también de nuestro sistema sanitario público. Y, eso, lo hablamos el otro día cuando hablamos de salud mental, señor consejero, en la comisión. Si vamos a ir siempre permanentemente..., y no digo que vamos a tener ese debate sobre los cambios estructurales, pero si vamos a estar siempre enfocados, única y exclusivamente, a cómo vamos a dar respuesta de lo asistencial, y no vamos a darnos cuenta de que en realidad hay un problema mucho más de fondo, que es nuestra calidad de vida, nuestra salud, nuestras políticas de prevención, nuestra alimentación... Hay una serie de condicionantes que van a afectar en que sepamos dar respuesta y que tengamos los recursos para dar respuesta a toda esa demanda.

Por tanto, yo lo que creo y creo que deberíamos tener esa actitud, es decir hay un problema de fondo, hay un problema estructural grave en nuestro sistema canario de salud, y tendremos que hacerlo de una manera integral. Y, desde mi punto de vista, esto va a conllevar, sí o sí, una renovación de nuestro mapa sanitario. Y ahí tendremos que hablar de Atención Primaria, y ahí tenemos que hablar de nuestros centros de salud, ahí tendremos que hablar de una cantidad de factores que están influenciando que no son solo la atención especializada. Que sí que no hay ratios suficientes, que los pacientes tienen que esperar. Pero es que son muchos los factores.

Por tanto, yo creo que cuando tengamos esos resultados, todas las fuerzas políticas debemos tener la responsabilidad, y sobre todo no engañar a la ciudadanía, porque estos cambios no se van a producir a corto plazo, no va a haber parches, ni haber clínicas privadas en Canarias, señor consejero, que nos puedan aliviar la congestión que tenemos en nuestro sistema público.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Márquez.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Gómez.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En el poquito tiempo que tengo, que son tres minutos, voy a hacerle, hoy, señor Baltar, una sola cuestión. Fíjese, es supersencillo contestarme hoy.

Es curioso como los grupos parlamentarios hoy vamos a tratar de las cifras de listas de espera, y estamos hablando más de literatura que de números. Y eso es por una sencilla razón, y es que los grupos parlamentarios carecen de la información que necesitan para hacer un análisis minucioso de la lista de espera.

Y, mire, nuestro grupo parlamentario le va a hacer una sola cuestión: ¿qué ha hecho el Gobierno para dar cumplimiento a una proposición no de ley que trajimos a esta Cámara el día 20 y 21 de febrero, concretamente la 0548, que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios? Solo eso. Solo le voy a preguntar eso.

Y ahora le añado un poco de literatura: ¿qué es lo que decía la PNL?, que deberíamos realizar una auditoría independiente de las listas de espera, en la que se daría audiencia a sindicatos, a colegios profesionales, a asociaciones de pacientes y a un experto por parte de los grupos parlamentarios. Que debíamos dar traslado a la Cámara de los resultados de dicha auditoría y, en su caso, propuestas de mejora de las listas de espera. Y, en tercer lugar, que esta auditoría tendría como objetivo prioritario, además de la correcta cuantificación de los pacientes de la lista de espera, que se identificaran las causas que provocan estos retrasos.

Ahora le cuestiono, señor Baltar, ¿qué ha hecho la Consejería de Sanidad, o usted, para el cumplimiento de este mandato del Parlamento? Si quiere, porque sus señorías tendrán, la verdad, mucha intriga, yo les puedo anticipar la respuesta: no se ha hecho nada. Nos han enviado una carta solicitando al experto. Se aprobaron el 20, 21 de febrero. Vamos a comenzar el mes de noviembre. No se ha hecho absolutamente nada. Esto no me parece serio, la verdad. Creo que se nos está agotando la paciencia a los grupos parlamentarios, imagínese cómo estarán los ciudadanos, señor Baltar.

Créame, su inacción en este tema no presagia nada bueno, señor Baltar, y van a ser buenas las sospechas que se ciernen una y otra vez sobre el maquillaje o manipulación de las listas de espera.

Usted guarda celosamente las cifras de la lista de espera en una caja fuerte de su consejería con tres llaves: una la tiene usted; otra la tiene el señor Conrado; y otra la tiene el señor Clavijo. Por favor, únense los tres y abran esa caja fuerte y dennos los datos para poder analizarlos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gómez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora González.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO** (*Desde su escaño*): ... Presidenta.

Bueno, en primer lugar, darle las gracias a don Marcos por traer esta iniciativa, que nos da la oportunidad de felicitarle, señor consejero, a usted, a su equipo, y a todos los profesionales del sector sanitario por unos logros evidentes en una materia en la que nosotros, como grupo parlamentario, y creo que toda la Cámara, le marcamos una prioridad.

Por eso estamos hablando de otras cosas, por eso estamos hablando de mejoras estructurales que, por supuesto, por eso estamos hablando del futuro de la sanidad canaria, por supuesto, porque los datos son buenos. Porque si fueran malos estaríamos hablando de listas de espera, y resulta que casi nadie ha hablado de listas de espera. La señora Mendoza, que efectivamente debe tener los datos, los demás también los tenemos, señor Gómez, todos los tenemos, lo que pasa es que, como los datos son buenos, entonces venimos a hablar de otras cosas. Es así, porque si los datos fueran malos, entonces todos estaríamos echándole los datos a la cabeza.

Y, por cierto, dele una llave de los datos al señor Gómez, que está el pobre envidioso porque no tiene la llave. Yo estoy segura de que, con lo generoso que es el consejero, le dará una llave de esa caja fuerte de la que usted habla.

Y, mire, señor consejero, sí, por supuesto que sí, a las mejoras estructurales, a los planes estratégicos y a las cuestiones que tienen que ver con el medio y largo plazo de la sanidad canaria. Pero también "sí" a toda esa gente que nos llama, nos siguen llamando, porque hay gente en lista de espera que sigue desesperada, por supuesto que sí, porque este tema no se ha arreglado, y no se va a arreglar, porque es un sistema que... el sistema público genera esto, pero sí, también, nos llaman para felicitarnos, para darnos las gracias, porque ahora se están poniendo en contacto con ellos, porque ahora ese programa, que nos parece muy positivo, que han puesto en marcha de dar calidad a la espera, facilita que la gente se sienta atendida en una lista de espera, y eso es muy importante y también nos llaman para decirnos que está funcionando todo mejor porque les están llamando.

Y también nos parecen muy positivas algunas medidas que se están adoptando al hilo de esto, que es un concepto diferente, por ejemplo, el de movernos en lugar de moverlos, que los especialistas se dirijan a las islas no capitalinas para atender allí, en su medio, en su casa, a la gente, también el planteamiento de mejora de compromiso por la sanidad pública, también porque esto se ha hecho con el compromiso de todo el sector sanitario de esta comunidad autónoma, con todos los profesionales, que tienen mucho que decir, que ahora están opinando sobre cómo se gestiona la sanidad canaria. Por tanto, enhorabuena, señor consejero.

Aprovecho para felicitarle por el premio recibido, que no había tenido ocasión de hacerlo, aprovecho para felicitarle por ese premio, y ahora encontraba, por cierto, unas declaraciones del señor Morera, muy contento porque en su etapa también se dio un premio a los dos grandes hospitales canarios, y no oí a nadie aquí echárselo a... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González, se acabó su tiempo.

Turno ahora para el grupo proponente, señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta.

La verdad que al consejero le había achacado, tal vez, falta de responsabilidad, pero llevar al intento de ridículo, de la risa, del Grupo Nacionalista, de Coalición Canaria, pues, como que no me ha cuadrado mucho, pero bueno, cada uno tiene su estilo y ahí no voy a entrar.

Si los datos fueran buenos, señora Taño, te aseguro y le aseguro, que el señor consejero publicaría los datos mensualmente y no lo haría semestralmente. Pero ya los tendremos, ya los tendremos y los tendremos ocasión también de analizar.

En todo caso, uno de los parámetros más importantes para reducir y controlar la lista de espera no es el incremento de la actividad, sino la adecuación de la indicación para ser sometido a una determinada técnica o tratamiento y el tiempo establecido para su realización. Es decir, que ser eficiente en esta materia no solo supone hacer más con menos, como estamos ya acostumbrados a escuchar, sino, sobre todo, hacerlo adecuado con los recursos disponibles y que, por lo tanto, la demanda y los recursos se incrementen en la misma proporción. Esa es la clave del éxito.

Por eso cuando hablamos de recursos, de incorporar recursos, tenemos que tener claro dónde van dirigidos, y si realmente están sirviendo para los objetivos a los que fueron destinados. Las causas del aumento de las listas de espera, bueno, el reto de cualquier servicio público de salud no es solo reducir las listas de espera sino, sobre todo, renovarlas, para que el tiempo de espera se reduzca en los plazos razonables. Es lo que decía antes el señor Rodríguez, eso es la base de esta, para esta lista de espera.

¿Las causas?, las causas son diversas. Voy a hablar de causas, y antes, como nos indicaba, señor consejero, que además pretendía que (*ininteligible*) productivos, voy a enumerarle, posteriormente, lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que pueden ser elementos claves y piezas fundamentales en el engranaje y en el funcionamiento para reducir las listas de espera.

Pero, ¿causas?, claro, pues el aumento de la población de tarjeta sanitaria, el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, los nuevos tratamientos más efectivos, como el de la hepatitis C, aunque en la hepatitis C podíamos hablar de otras cosas también –pero no da tiempo ahora–, la implantación de nuevas tecnologías, la mayor eficacia de los medios diagnósticos y terapéuticos, la mejora de la lista de espera en las pruebas diagnósticas llevan aparejadas, lógicamente, un empeoramiento de las listas de espera quirúrgicas, cribado de enfermedades, déficit de (*ininteligible*) nacional y regional, déficit de inversión en infraestructuras y en dotaciones, disminución de la posibilidad de implementar planes especiales, dificultad para contar con el apoyo del ámbito sociosanitario para derivación... En fin, podemos corregir o podemos llegar al acuerdo entre todos en que efectivamente esto son causas inherentes a las listas de espera.

Pero como bien le decía antes el Grupo Parlamentario Socialista quiere ser propositivo, y quiere no ser productivo, que repito, la productividad le corresponde al Ejecutivo no a quien lleva la sesión de control, a la parte opositora. Pero sí es verdad que hay posibles acciones, y es más, son acciones que usted las conoce bien, señor Baltar. ¿Y sabe por qué las conoce bien?, porque muchas de ellas ya se pusieron en marcha o se iniciaron en la etapa del señor Morera. Yo no digo que en etapas anteriores se hayan hecho esfuerzos –seguro–, pero como conozco los que se hicieron en aquella etapa quiero también resaltarlos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le vamos a plantear una serie de cuestiones que si tiene a bien tomarlas en consideración estamos seguros que van a coadyuvar a mejorar las cifras de la lista de espera: mejora de la productividad del Servicio Canario de la Salud; mayor porcentaje en productividad por servicios quirúrgicos; plan, funciones y programas especiales; análisis pormenorizado de lo que se está haciendo; mayor rigor en lo que se solicita como nuevo; posibilidad de derivación, a centros concertados exclusivamente con carácter complementario, una vez que se haya superado la capacidad asistencial de los centros públicos, y siempre con objetivos de indicación y derivación que establezcan los profesionales del servicio.

Otra propuesta. Establecer planes concretos para la derivación de patologías que puedan ser fácilmente abordables en centros concertados: cataratas, varices, hernias, síndrome del túnel carpiano, en fin, derivaciones relativamente sencillas; planes especiales para los casos de muy largas espera: obesidades mórbidas, columna instrumentada, en fin, ese tipo de enfermedades que usted conoce y que perfectamente podían establecerse dentro de esos planes; plan especial, o generalización del turno de tarde, cosa que también se implementó, se está implementando, que debería estar ya establecido como carácter genérico; actividad de sábados, domingos y festivos; aumentar el rendimiento de los quirófanos, el equipo diagnóstico y locales de consulta; coordinación de todos los estamentos –falta coordinación, y en eso es verdad que es una asignatura pendiente, Señor consejero, estoy seguro que no solo en esta etapa, también en las etapas anteriores–.

Potenciación de la cirugía mayor ambulatoria, cirugía y hospitalización; protocolos de alta de los pacientes en las consultas de atención hospitalarias a Atención Primaria o hacia otras áreas asistenciales; contratación eventual de médicos para la reducción de las listas de espera –sé que algunas gerencias lo han hecho, hagámoslo más extensible–; papel de los gestores, papel de los jefes de servicio, de productividad, en organización y ordenar intervenciones o salidas de las listas de espera; telemedicina; implantar consultas de alta resolución; reordenación de especialidades; potenciar la intervención de la sociosanitaria, como decía anteriormente, sobre las listas de espera; poner en marcha consultas de enfermería hospitalaria; actuación sobre patologías de pacientes que son intervenidos... que no son ni intervenidos ni excluidos de la lista de espera quirúrgica; tener previstos planes de choque puntuales; reformulación de los módulos de atención continuada para mayores de 55 años; establecimiento de una comisión de programación quirúrgica en cada hospital que no dispongan de ella, el rendimiento de los quirófanos debería estar, y eso debería de ser un consenso entre todos, que supere mínimo el 75-80% de esa productividad; justificar un procedimiento, implantar procedimientos que justifique la suspensión quirúrgica por causas ajenas al paciente...

En fin, señor consejero, yo creo que son elementos que pueden ayudar, que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos no convertir esta comisión o esta comparecencia en ningún tira y afloja sin ningún tipo de aportación sino que queremos, además, que usted tome a bien este tipo de consideraciones.

Pues yo, consejero, batimos récord en muchos indicadores como anteriormente en la anterior comparecencia hemos dicho. Y mientras algunos se benefician, muchos sufren, señor consejero, miles de personas sufren, se agrava su enfermedad y se deterioran los resultados en salud.

Lejos quedan ya aquellas palabras suyas donde con la módica cantidad de 16 millones de euros acabaría con las listas de espera. Yo no sé cuánto se habrá arrepentido de haberlas pronunciado esas palabras, señor consejero, desde luego que poco acertadas en el paso del tiempo, y qué alejada de la realidad cruda de los

datos. Qué alejada de la realidad y del sufrimiento de la gente cuando el propio Clavijo felicitaba por los datos de lista de espera quirúrgica, cuando seguimos siendo la peor estadística en el conjunto del Estado.

Pero mientras el tiempo pasa, señor consejero, ese tiempo que no tiene muchos pacientes en Canarias que sufren con impotencia cómo su enfermedad avanza sin recibir respuesta del sistema público sanitario, lo que no puede ofrecer es ninguna confianza cuando este Gobierno se niega a la transparencia. Insisto, aunque usted diga lo contrario, se niega, da paso al empoderamiento a la ciudadanía, se niega a creer en la evaluación de las políticas públicas.

Señor consejero, no hay un solo impedimento legal ni técnico para que este Gobierno no pueda hacer público los datos de lista de espera, tal y como se venían dando, ni mayor coste económico tampoco. No hay ningún impedimento legal ni técnico para que este Gobierno no pueda hacer pública tanto la lista de espera estructural como la no estructural. Que se haga por hospitales, que se desglose el número de pacientes que han salido de la lista de espera por haber sido atendidos o por otros motivos. No hay ningún impedimento legal ni técnico, señor consejero, para que este Gobierno no publique las esperas por procedimiento quirúrgico. No hay ningún impedimento para que no se hagan públicas las derivaciones a centros concertados, tipos de procedimientos quirúrgicos que se concertan y su coste. No hay ningún impedimento y, además, yo creo que le honra políticamente si ese paso lo da.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, repito, lejos de soliviantar ninguna situación, porque en muchas ocasiones lo hemos dicho, y lo vuelvo a repetir, sabemos de las dificultades que entraña el Servicio Canario de la Salud, un mastodonte complejo, de mucha robustez, pero de difícil caminar. Pero atienda usted algunos de los requerimientos, el que le ha hecho este portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en materia sanitaria, o la que le han hecho otros portavoces de otras fuerzas políticas, porque este empeño, señor consejero, señor Baltar, créame, que es el mejor empeño y el mejor legado que pueda hacer usted en los pocos meses que le queda al frente de la consejería.

Al Grupo Nacionalista no sé cuánto le queda, seguramente el mismo que a usted en la responsabilidad de consejero. Pero, señor apaño, no tome a risa una cosa tan seria como las listas de espera, de verdad que creo que todo el mundo se lo agradecería.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor.  
Dígame, señora González, dígame.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño):** Señora presidenta, no me ha dado tiempo a mirar el Reglamento qué artículo es, pero es evidente que quiero, 79, por el artículo 79 porque no puedo admitir las palabras de...

**La señora PRESIDENTA:** Deja que termine el consejero y después ya le doy un minuto.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Señor Marcos, no tiene usted a la suerte diciendo que me quedan pocos meses, no vaya a ser que se comulgue usted con Baltar para cuatro años más, y entonces esto va a ser terrible, esto va a ser terrible (*aplausos*).

Mire, yo le agradezco que haya hecho usted un repaso del programa para listas de espera que presentamos en la Comisión de Sanidad, que presentamos, usted sabe, se lo agradezco, le agradezco el tono propositivo, y le juro que coincidimos en muchísimas de las cosas que usted ha propuesto, porque usted las ha oído en el mismo ámbito que nosotros lo hemos oído. Entre otras cosas, y me centro en algo que tocó el señor Rodríguez, en el tema por ejemplo de la cirugía mayor.

Pero yo sí creo y en eso, bueno... Muchas gracias, señora Taño, como siempre, por su intervención y por su felicitación, recuperaré luego parte de lo que usted dice.

Pero, señor Márquez, vamos allá, yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que no solo podemos abordar el corto plazo. Pero hay una cuestión que sí es fundamental, y es el sufrimiento, como decía la señora Taño, de las personas que, a día de hoy, están esperando. Entonces, lo difícil es cuadrar esa ecuación de la planificación a medio-largo plazo, como usted bien decía, con reformas estructurales, a veces durísimas, a veces duras porque conllevan grandes alteraciones respecto de las condiciones que tenemos muchos de los profesionales que trabajamos en la casa.

Pero, fíjese, yo sí quiero hacer una reflexión que me parece especialmente importante respecto a lo que usted dice, cuando uno va a modelos como los que está planteando el señor Rodríguez y como los que usted dijo, Navarra, País Vasco –yo pongo dos más, Aragón y Asturias, y le hago un guiño aquí al Partido Socialista–, pues uno tiene que valorar que hay 300 euros de diferencia, en el peor de los casos, por ciudadano y año de gasto, eso significaría 600 millones de euros más dedicados a sanidad para obtener esos resultados.

Entonces, en lo que sí estoy de acuerdo con ustedes y en lo que planteaba la señora Taño es, tenemos que implementar un sistema, en la línea de lo que usted ha citado, señor Marcos, que vaya resolviendo

las cuestiones del corto plazo planteando la modificación estructural que se precisa, para que, cuando llegemos a esos 600 millones, que entiendo que debe ser el posicionamiento de la sanidad, pues, evidentemente, estemos preparados para sacar el óptimo beneficio del mismo.

Y, señora Taño, le daré a usted la llave para que el señor Zacarías la encuentre, porque es el único que no tiene datos porque, ¿usted ha oído a Melodie?, ¿usted ha oído a la señora diputada?, si poco más me hizo una auditoría contable, ¿que no sabía por dónde contestarle! Sí, hay que hacer mucho más de lo que realmente, en términos de resultados absolutos, se obtiene. Pero yo la felicito, le digo que cara a la cita que van a tener, tiene usted el trabajo hecho –si va a ser usted la representante de su partido, que no lo sé–. Y, créanme, la auditoría está convocada, están trabajando, y, que yo sepa, hay representantes de los partidos designados, pero si usted me dice que en su partido no han tomado esa decisión, yo iría dudando de que sea usted el elegido. Sigamos.

Respecto de lo que dijimos al final, señor Márquez, esto es como la canción de Raphael aquella de “digan lo que digan”, da lo mismo lo que diga yo. Usted tiene, y no solo usted, a su compañero Lavandera también le gusta bastante, tiene una especie de rezado, y digo lo de “rezado” porque tiene las dos características básicas que tiene que tener un rezado. Primero, hacerse con fe, usted tiene fe absoluta en que a pesar de que no haya argumentos tras ello usted dale, dale, dale, porque tiene fe, tiene fe en el rezado; y luego, la segunda característica del rezado, repetido mil veces como una salmodia, como una letanía, una, otra, otra, otra, porque pensamos que por repetirlo mil veces se convertirá en verdad. Mire, no va a ser verdad aunque lo repita usted mil veces. El rezado es que la lista de espera ha disminuido, y yo, señorías, sigo tendiendo la mano a todos ustedes y prometiéndoles que, por parte del equipo que yo me honro en presidir, obra son amores y no buenas razones. Trabajo, trabajo y trabajo.

Buenos días (*aplausos*).

(*La señora González Taño solicita intervenir*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señora González Taño. Un minuto.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO** (*Desde su escaño*): Sí, señora presidenta.

A ver, en este Parlamento creo que todos los diputados y diputadas en determinados momentos, lo acaba de decir el señor consejero, usamos el tono jocoso o hacemos bromas sobre alguna broma que ha hecho algún otro diputado, sin que, cuando yo por lo menos lo he sufrido en un debate haya considerado ninguna falta de respeto por parte de la otra persona que me la hacía.

Ese, creo, que ha sido el tono que hemos empleado en este debate tanto en una comparecencia como en otra, el tono que emplea el consejero, el tono que hemos empleado todos, una broma del señor Zacarías Gómez, o creo que ese ha sido el tono.

Creo que hablé del sufrimiento de las miles de personas que están en lista de espera, sufrimiento que yo he pasado alguna vez cuando he estado en ella, y le aseguro que es duro y, por tanto, no creo que ni yo ni mi intervención tengan nada que ver con tomarse esto lo necesariamente en serio que es y, desde luego, creo y reitero que el trabajo que se está haciendo es bueno, pero sabe perfectamente el señor consejero que se lo hemos marcado desde nuestro grupo parlamentario...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González Taño, se acabó su tiempo.

El señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*Desde su escaño*): No pensé que iba a ser... Simplemente, bueno, el aspecto jocoso lo puede usar cuando quiera, yo no voy a usar los aspectos jocosos con la lista de espera.

En todo caso, yo pido disculpas si se sintió aludida o afectada o ofendida, en todo caso no era mi intención y creo que además que lo sabe, señora Guadalupe.

Un saludo.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión, señorías. Muchas gracias.

(*Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos*).



